



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS CARRERA DE
INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA
INDUSTRIAL**

TEMA:

**DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA DE
“SEGURIDAD PRIVADA SP4”**

AUTOR(A):

BARAHONA DEL CASTILLO JOSELYN BETSABÉ

DIRECTOR:

ING. JENYFFER ALEXANDRA YÉPEZ CHICAIZA MSC.

IBARRA – ECUADOR

2023



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

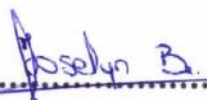
DATOS DEL CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100447618-8		
APELLIDOS Y NOMBRES:	BARAHONA DEL CASTILLO JOSELYN BETSABÉ		
DIRECCIÓN:	CIUDADELA IMBAYA - OTAVALO		
EMAIL:	jbarahonad@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	-	TELÉFONO MÓVIL:	0969952577
DATOS DE LA OBRA			
TÍTULO:	DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA DE “SEGURIDAD PRIVADA SP4”		
AUTOR (ES):	BARAHONA DEL CASTILLO JOSELYN BETSABÉ		
FECHA: DD/MM/AA	05/09/2023		
PROGRAMA	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO		
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	INGENIERÍA INDUSTRIAL		
ASESOR / DIRECTOR:	ING. JENYFFER YÉPEZ, MSC.		

CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra de objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es titular de los derechos patrimoniales, por lo que se asume la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrá en defensa de la Universidad en caso de la reclamación por parte de terceros.

Ibarra, 05 días del mes de septiembre del 2023

EL AUTOR:


.....

Barahona Del Castillo Joselyn Betsabé

C.I. 100447618-8



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS APLICADAS
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Ing. Yépez Chicaiza Jenyffer Alexandra, MSc. Director(a) del trabajo de grado desarrollado por la señorita estudiante: **BARAHONA DEL CASTILLO JOSELYN BETSABÉ** para la obtención del título de Ingeniera Industrial.

CERTIFICA

Que, el Trabajo de Integración Curricular titulado: **“DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018 PARA LA EMPRESA DE “SEGURIDAD PRIVADA SP4”** ha sido elaborado en su totalidad por la señorita estudiante Barahona Del Castillo Joselyn Betsabé, bajo mi dirección, para la obtención del título de Ingeniera Industrial. Luego de ser revisado, considerando que se encuentra concluido y cumple con las exigencias y requisitos académicos de la Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, Carrera de Ingeniería Industrial, autoriza la presentación y defensa para que pueda ser juzgado por el tribunal correspondiente.

Ibarra, 05 de septiembre del 2023



.....

Ing. Yépez Chicaiza Jenyffer Alexandra, MSc
DIRECTOR(A) DE TRABAJO DE GRADO

DEDICATORIA

El presente proyecto de titulación lo quiero dedicar primordialmente a mi familia, pues han sido un pilar fundamental en el transcurso de estos años, han visto cada uno de mis esfuerzos y derrotas día a día.

A mi madre, Patricia Del Castillo, quien ha estado ahí apoyándome incluso en mis peores momentos y me ha dado la fuerza necesaria para poder seguir adelante y no darme por vencida, es el claro ejemplo de una mujer fuerte y capaz que lucha a diario por el bienestar de sus hijos, a ella, quien me demostró que a pesar de las dificultades se puede continuar y seguir.

A mi padre, Marco Antonio Barahona, quien con sus esfuerzos me permitió y apoyó en continuar con mis estudios, agradezco infinitamente que me haya dado la oportunidad de que cada día pueda tener un sustento económico con el cual cumplir una de mis metas.

A mis hermanos y sobrinos, por ser quienes me han dado alegrías con sus ocurrencias cuando más lo necesitaba, por su solidaridad, su comprensión y su afecto y amor hacia mí, por sus cuidados y apoyo en momentos difíciles, gracias por ser el soporte que necesitaba para seguir adelante.

A mis queridos amigos/as, con cuales he compartido tantas experiencias y anécdotas en esta etapa, por confiar en mí e igual nunca dejarme dar por vencida, agradezco infinitamente a Dios por poner a personas como ustedes en mi camino y espero que nos permita seguir siendo buenos amigos y estar presente en cada meta y logro que obtengamos, les adoro con todo mi corazón.

A Hector Vinicio Espín E. quien con amor y paciencia me ha apoyado incondicionalmente en todo este tiempo sin importar cual sea la situación, estado de ánimo o circunstancia, gracias por darme su mano en cada paso dado para poder llegar a cumplir una meta mas en mi vida, espero que sea siempre así y podamos juntos cumplir muchos logros y sueños planeados, ILY.

Joselyn Barahona

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios quien me dio la fortaleza y sabiduría necesaria para cumplir y culminar esta etapa de mi vida, a mis amigos y compañeros que día a día estuvieron presentes aportando un granito de arena en cada materia y clase impartida.

A mis padres quienes supieron inculcarme valores y quienes me enseñaron que a pesar de las circunstancias no debo rendirme, quienes me enseñaron a ser buena persona y dar lo mejor de mí en todo lo que me propongo, por confiar en mí y en todo lo que me propongo lograr a un futuro.

A mi querida Universidad Técnica del Norte por abrirme las puertas de tan prestigiada casona universitaria en donde pude formarme como una profesional al servicio del pueblo.

A la admirable Facultad de Ingeniería en Ciencias Aplicadas y a la carrera que forma grandes ingenieros/as, Ingeniería Industrial quienes conjuntamente con el personal docente compartieron gran parte de su experiencia laboral, conocimiento, bases y pautas que todo profesional necesita para desenvolverse en el campo laboral y su vida diaria permitiéndome realizar y concluir mis estudios.

A la empresa Seguridad Privada SP4 por abrirme las puertas y haberme dado la oportunidad de poder realizar mi trabajo de grado brindándome su apoyo y proporcionando información necesaria para la elaboración de la misma.

Joselyn Barahona

RESUMEN

SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA.LTDA es una empresa que brinda el servicio de cuidado y protección de personas naturales y jurídicas, además de bienes pertenecientes a la misma, está ubicada en Imbabura, ciudad Ibarra y parroquia San Antonio, calle Hermanos Mideros y Dr Stefan Loyo diagonal al cementerio, lugar en donde se realizó el presente trabajo.

La investigación comenzó con la fundamentación teórica, donde se generaron las bases necesarias para sustentar el proyecto, las cuales fueron investigadas de fuentes confiables provenientes de libros, páginas web, artículos científicos, etc. Una vez concluida esta investigación, se procedió a elaborar el diagnóstico inicial acompañada de una auto auditoría sobre el desempeño de requisitos de la Gestión Técnica de la Norma ISO 45001:2018 a la cual se le dio una ponderación del 100% y se obtuvo como resultado inicial el 47% de cumplimiento, a su vez se aplicó el check list de revisión de cumplimiento de normativas en cuanto a SST proporcionada por el Ministerio del Trabajo, con una ponderación del 100%, de la misma se obtuvo como resultado inicial el 83,95% de cumplimiento, considerando que la empresa tiene un nivel de cumplimiento realmente bajo, es por tal razón que se ha propuesto el diseño de un SG-SST con la finalidad de llegar a alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos por parte de la empresa, mediante este último se obtuvieron los resultados en los que se basara para realizar el plan de mejora para posteriormente realizar el diseño del SG, por último, se revaluó con el check-list de los requerimientos de la norma propuesta, tomando en cuenta las mejoras desarrolladas dentro del plan de mejora propuesto, arrojando como resultado un 82% de cumplimiento de los requisitos aproximadamente, concluyendo que las mejoras propuestas efectivamente contribuyen al mejoramiento del desempeño y fortalecen la cultura organizacional de la empresa.

ABSTRACT

SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA is a company that provides the care and protection service for natural and legal persons, as well as assets belonging to it, it is located in Imbabura, Ibarra city and San Antonio parish, Hermanos Mideros and Dr Stefan Loyo streets diagonal to the cemetery, place where the present work was carried out.

The investigation began with the theoretical foundation, where the necessary bases were generated to support the project, which were investigated from reliable sources from books, web pages, scientific articles, etc. Once this investigation was completed, the initial diagnosis was prepared, accompanied by a self-audit on the performance of the Technical Management requirements of the ISO 45001:2018 Standard, which was given a weighting of 100% and was obtained as Initial result 47% compliance, in turn the check list for review of compliance with regulations regarding OSH provided by the Ministry of Labor was applied, with a weighting of 100%, of which the initial result was obtained as 83 95% compliance, considering that the company has a really low level of compliance, it is for this reason that the design of an SG-SST has been proposed in order to achieve compliance with the objectives proposed by the company. company, through the latter the results were obtained on which it was based to carry out the improvement plan to later carry out the design of the SG, finally, it was reassessed with the check-list of the requirements of the proposed standard, taking into account the improvements developed within the proposed improvement plan, resulting in approximately 82% compliance with the requirements, concluding that the proposed improvements effectively contribute to performance improvement and strengthen the company's organizational culture.

INDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
INDICE DE CONTENIDO	IX
INDICE DE ILUSTRACIONES	XIII
INDICE DE ANEXOS	XVI
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	17
1.1. INTRODUCCIÓN	17
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.3. OBJETIVOS	20
<i>1.3.1. Objetivo general.....</i>	<i>20</i>
<i>1.3.2. Objetivos específicos.....</i>	<i>20</i>
1.4. JUSTIFICACIÓN	20
1.5. ALCANCE	22
1.6. METODOLOGÍA.....	22
<i>1.6.1. Tipos de investigación.....</i>	<i>22</i>
<i>1.6.2. Método para la investigación.....</i>	<i>23</i>
<i>1.6.3. Técnica de Investigación.....</i>	<i>24</i>
<i>1.6.4. Instrumentos.....</i>	<i>24</i>
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
2.1. MARCO TEÓRICO.....	25
<i>2.1.1. ¿Qué es la Seguridad y Salud en el Trabajo?.....</i>	<i>25</i>
<i>2.1.2. ¿Qué es un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?</i>	<i>28</i>
<i>2.1.3. ISO 45001:2018</i>	<i>33</i>
<i>2.1.4. Riesgos Laborales</i>	<i>38</i>

2.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	41
2.2.1. Instrumentos legales aplicables en la investigación	41
2.2.2. Constitución de la República del Ecuador.....	42
2.2.3. Lista de Convenios Internacionales con la OIT.....	43
2.2.4. Tratados Internacionales de la Comunidad Andina	45
2.2.5. Leyes Nacionales para SST.....	46
2.2.6. Reglamento de SST y Mejora del Medio Ambiente de Trabajo - Decreto Ejecutivo 2393.....	47
2.2.7. Lista de Acuerdos Ministeriales en SST.....	47
2.2.8. Resoluciones en SST.....	48
2.2.9. Reglamento para la Ley de vigilancia y Seguridad Privada en el Ecuador	49
 CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	 51
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	51
3.2. DATOS GENERALES	51
3.3. MISIÓN	52
3.4. VISIÓN.....	53
3.5. UBICACIÓN	53
3.6. DISTRIBUCIÓN ORGANIZACIONAL	54
3.7. PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN	57
3.8. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO.....	58
3.8.1. Análisis del factor organizacional	59
3.8.2. Análisis del factor del talento humano.....	59
3.8.3. Análisis del factor tecnológico.....	60
3.8.4. Análisis del factor económico	60
3.8.5. Análisis del factor infraestructura	60
3.9. ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO.....	62
3.9.1. Micro entorno.....	62
3.9.2. Macro Entorno	62

3.10. DIAGNÓSTICO INICIAL - CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 45001:2018	66
3.10.1. <i>Análisis de resultados requerimientos de la ISO 45001:2018</i>	67
3.10.2. <i>Resultado general del diagnóstico</i>	75
3.10.3. <i>Estado de cumplimiento de requerimientos legales de la normativa legal en SST</i> 77	
3.10.4. <i>Plan de mejora</i>	79
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE DISEÑO DEL SG-SST BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018.....	84
4.1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	84
4.1.1. <i>Comprensión de la organización y de su contexto</i>	84
4.1.2. <i>Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas</i>	116
4.1.3. <i>Determinación del alcance del sistema de gestión de SST</i>	119
4.1.4. <i>Sistema de Gestión SST</i>	119
4.2. LIDERAZGO Y COMPROMISO	125
4.2.1. <i>Política de la SST</i>	125
4.2.2. <i>Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</i>	127
4.3. PLANIFICACIÓN.....	127
4.3.1. <i>Acciones para abordar riesgos y oportunidades</i>	127
4.3.2. <i>Objetivos de la SST y planificación para lograrlos</i>	137
4.4. APOYO.....	140
4.4.1. <i>Recursos</i>	140
4.4.2. <i>Competencia</i>	140
4.4.3. <i>Toma de conciencia</i>	141
4.4.4. <i>Comunicación</i>	141
4.4.5. <i>Información documentada</i>	144
4.5. OPERACIÓN	148
4.5.1. <i>Planificación y control operacional</i>	148
4.5.2. <i>Preparación y respuesta ante emergencia</i>	150
4.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	151

4.6.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	151
4.6.2. Auditoría interna	152
4.7. MEJORA	155
4.7.1. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas	155
4.7.2. Mejora Continua	155
4.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS	156
4.9. MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	159
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	160
CONCLUSIONES	160
RECOMENDACIONES	162
BIBLIOGRAFIA	163
ANEXOS	167

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 <i>Ciclo PHVA de la Norma ISO 45001</i>	33
Ilustración 2 <i>Ubicación geográfica de la empresa Seguridad Privada SP4</i>	53
Ilustración 3 <i>Organigrama estructural de la empresa Seguridad Privada SP4</i>	55
Ilustración 4 <i>Organigrama funcional de la empresa Seguridad Privada SP4</i>	56
Ilustración 5 <i>Tabulación requisito 4 - Apartados</i>	68
Ilustración 6 <i>Tabulación de requisito 5 - Variables de evaluación</i>	69
Ilustración 7 <i>Tabulación de requisito 6 - Variables de evaluación</i>	70
Ilustración 8 <i>Tabulación de requisito 7 - Variables de evaluación</i>	71
Ilustración 9 <i>Tabulación de requisito 8 - Variables de evaluación</i>	72
Ilustración 10 <i>Tabulación de requisito 9 - Variables de evaluación</i>	73
Ilustración 11 <i>Tabulación de requisito 10 - Variables de evaluación</i>	74
Ilustración 12 <i>Gráfica de resultados del diagnóstico inicial – Lista de verificación de requerimientos de la norma ISO 45001:2018</i>	76
Ilustración 13 <i>Check list – Normativo legal SST</i>	78
Ilustración 14 <i>Análisis de posición estratégica situación interna</i>	88
Ilustración 15 <i>Análisis de posición estratégica situación externa</i>	89
Ilustración 16 <i>Posición estratégica actual FODA</i>	90
Ilustración 17 <i>Resultados análisis de los factores externos</i>	116
Ilustración 18 <i>Mapa de procesos de la empresa Seguridad Privada SP4</i>	120
Ilustración 19 <i>Resultados de la aplicación del check list inicial de los requerimientos- ISO 45001:2018</i>	157
Ilustración 20 <i>Resultados del check list final en la empresa Seguridad Privada SP4</i>	158
Ilustración 21 <i>Comparación de resultados check list inicial vs final en la empresa Seguridad Privada SP4</i>	159

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura de información de la Norma ISO 45001:2018	37
Tabla 2 Convenios Internacionales OIT-SST	43
Tabla 3 Acuerdos ministeriales en SST.....	47
Tabla 4 Datos generales de la empresa Seguridad Privada SP4	52
Tabla 5 Distributivo de puestos de trabajo de la empresa Seguridad Privada SP4.....	57
Tabla 6 Descripción de las áreas de la empresa Seguridad Privada SP4	61
Tabla 7 Matriz calificación desempeño de requisitos ISO 45001:2018	67
Tabla 8 Resultado del desempeño de requisitos de la ISO 45001:2018.....	75
Tabla 9 Resultado de desempeño general de requerimientos de la Norma ISO 45001:2018	76
Tabla 10 Desempeño de criterios en cuanto a normativa legal en SST.	77
Tabla 11 Cumplimiento general en cuanto a normativa legal en SST	78
Tabla 12 Plan de mejora para la empresa Seguridad Privada SP4.....	79
Tabla 13 Análisis FODA de la empresa Seguridad Privada SP4.....	85
Tabla 14 Ponderación para la posición de los factores críticos para el éxito	87
Tabla 15 Cruces estratégicos.....	91
Tabla 16 Análisis Perfil de capacidad interna	94
Tabla 17 Acciones del contexto interno	98
Tabla 18 Análisis Perfil de Oportunidades y Amenazas.....	104
Tabla 19 Acciones del contexto externo.....	108
Tabla 20 Matriz PESTEL.....	112
Tabla 21 Análisis de las partes interesadas de la empresa Seguridad Privada SP4	117
Tabla 22 Lista maestra de documentos de la empresa Seguridad Privada SP4.	122
Tabla 23 Indicadores de riesgo y riesgos por procesos	130
Tabla 24 Calificación cualitativa de factores de riesgo	132

Tabla 25 <i>Plan de acción para el SG-SST</i>	133
Tabla 26 <i>Objetivo de la planificación de acciones de SST</i>	136
Tabla 27 <i>Planificación de Objetivos de la SST</i>	138
Tabla 28 <i>Comunicación interna</i>	142
Tabla 29 <i>Comunicación externa</i>	143
Tabla 30 <i>Información documentada de la empresa Seguridad Privada SP4</i>	145

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 <i>Cronograma de actividades</i>	168
Anexo 2 <i>Check list inicial de auditoría interna basada en la norma ISO 45001:2018</i>	172
Anexo 3 <i>Check list auditoria seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de trabajo</i>	196
Anexo 4 <i>Certificado registro único de contribuyentes</i>	208
Anexo 5 <i>Lista maestra de documentos</i>	209
Anexo 6 <i>Procedimiento Matriz IPER</i>	211
Anexo 7 <i>Formato Matriz IPER</i>	214
Anexo 8 <i>Formato Matriz Evaluación del Desempeño</i>	215
Anexo 9 <i>Formato Matriz Evaluación del Cumplimiento</i>	217
Anexo 10 <i>Formato Matriz Programa de Auditoría Interna</i>	219
Anexo 11 <i>Formato Matriz Plan de Auditoría Interna</i>	220
Anexo 12 <i>Formato de Matriz del Programa para Revisión por la Gerencia</i>	221
Anexo 13 <i>Formato de Acta de Revisión por la Gerencia</i>	221
Anexo 14 <i>Formato Control de No Conformidades</i>	222
Anexo 15 <i>Manual del SG.SST</i>	225

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

En base a las cifras de la Organización Internacional del Trabajo también conocida como OIT por sus siglas, existe una estimación anual de un promedio de 2,3 millones de personas alrededor del mundo que sufren accidentes de tipo laboral o padecen enfermedades a largo o corto plazo debido a la ocupación o trabajo en el que se desarrollan. Además, debido a la actualización periódica de datos por parte de la OIT, se estima que existe un incremento de valores en estas cifras, los mismos que están relacionados a un incremento de accidentes y enfermedades por trabajo.

Hoy en día la SST, se ha orientado en velar por la protección de la moralidad de todos y cada uno de los trabajadores tanto físicos como mentales dentro de cualquier organización o empresa, esto desde la alta dirección y mandos estratégicos como también de administrativos, servicios generales y operativos, con el fin de notificar, reducir e inspeccionar los factores de riesgos que sean asociados a las actividades desarrolladas en la seguridad y vigilancia privada de acuerdo a las normativas y leyes nacionales establecidas y aplicables, esto conlleva a que los trabajadores se desempeñen en sus actividades en la jornada laboral de manera segura y bajo el control de un encargado de SST garantizando que exista cultura laboral organizada y segura de sí misma dentro de la empresa.

Para obtener los grandes beneficios que proporciona el aplicar un SG-SST, se considera necesario un manual o guía que contenga una correcta estructura, requisitos o apartados necesarios bajo un control de normativa legal para diseñar eficazmente la gestión la cual se pueda adaptar a la empresa, para esto existen normas que puedan facilitar el diseño del SG-SST, tal y como lo es la ISO 45001:2018, la cual cuenta con los requisitos y apartados necesarios para realizar su propio sistema de gestión.

La empresa Seguridad Privada SP4, como muchas otras empresas dedicadas a ofrecer servicios de seguridad y vigilancia privada, tiene como objetivo llegar a ser más competitiva en el sector y mejorar su desempeño constantemente, en consecuencia, debido a la mala gestión técnica y administrativa que existe dentro de la compañía surge la idea de diseñar un SG-SST que contribuya al desarrollo institucional y fortalezca su cultura organizacional de tal manera que se pueda cumplir y satisfacer con todas las necesidades y expectativas esperadas por parte de cada uno de sus clientes.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día, existe un notable cambio en cuanto a la cantidad de empresas que se encuentran en un alto desarrollo de crecimiento el cual les permita sobresalir y mantenerse activas dentro de un mercado el cual es a gran escala competitivo, esto debido a los avances tecnológicos que día a día se vienen dando los cuales muchas veces resultan ser de alto riesgo para la conservación de la integridad de sus trabajadores en cualquiera que sea su área de trabajo, es por tal razón que se considera importante la aplicación del SG-SST, el propósito principal dentro de la empresa u organización es el de certificar la seguridad y promover el bienestar de los empleados considerándose importante para cualquier negocio, esto debido a que la mano de obra por parte de un empleado se considera como un recurso primordial en el proceso de mejora dentro de una sociedad.

Seguridad Privada SP4 es una compañía familiar que inicia el Sr. Victor Anrrango en el año 2014, y paso a manos de la Ingeniera Yadira Anrrango, se encuentra en Ibarra-Imbabura y presta servicios de seguridad y vigilancia a nivel nacional, a favor de personas tanto naturales y jurídicas, y, empresas públicas y privadas, mediante la utilización equipos tecnológicos y de la participación de personal altamente calificado para la ejecución de la prestación del servicio, desde el comienzo de sus actividades la empresa se ha especializado en la prestación del

servicio de seguridad y vigilancia física, con un alto grado de responsabilidad hacia la superación a fin de cumplir y satisfacer expectativas y necesidades de todos sus clientes potenciales. En este tiempo, la empresa está enfocada en el mejoramiento de su servicio tomando en cuenta que la competencia humana es el eje primordial para la ejecución y desarrollo de todos sus procesos pretende, implementar mejoras basadas en el SG-SST esto mediante el apoyo y uso de la norma ISO 45001:2018. (Anrrango, 2022)

El problema principal de la empresa Seguridad Privada SP4, es el inexistente SG-SST; como consecuencia, existe falencias en la gestión de carácter técnico y administrativo del control para prevenir y disminuir riesgos y enfermedades laborales, los mismos que permitirán disminuir los accidentes de carácter laboral de la empresa, los cuales dentro del transcurso de sus actividades diarias en cada uno de los departamentos y puestos de trabajo están expuestos a más de un factor de riesgo, además, avances tecnológicos disponibles los cuales han mejorado los procesos de producción de bienes y servicios, conllevando en sí nuevos problemas y relaciones entre el talento humano y el entorno. Por consiguiente, el uso de tecnologías y la exposición a diferentes entornos han planteado a la disciplina de la SST nuevos retos asociados a la atenuación del riesgo que pueda llegar a sufrir el elemento humano en las compañías.

En la actualidad la Empresa de Seguridad Privada SP4, ha percibido la necesidad de contar con un SG-SST, ya que se considera importante revisar los cambios efectuados en cuanto a los nuevos requisitos que esta proyecta y finalmente aplicarlos, con el fin de aprovechar cada uno de sus beneficios y ventajas, tales como son: la mejora de todos los procesos que esta realiza mejorando su productividad, reduce la siniestralidad laboral y los costos asociados que esta genera, también reduce el absentismo profesional, perfecciona la imagen pública de toda la organización lo que le da un valor añadido a la misma diferenciándola respecto a la competencia, mejora el desempeño dentro de cualquier área que abarque un SST y certifica además que exista un entorno de trabajo completamente seguro para los empleados

generando que exista confianza en sí mismos y por lo tanto una mayor comunicación y participación, de esta manera se plantea instaurar la mejora continua a corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando se tenga el apoyo por parte de alta gerencia a fin de que la empresa se encuentre comprometida a cumplir con una mejora continua estableciendo conciencia e instrucción referente al área de SST.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma ISO 45001:2018 para el control y prevención de riesgos laborales en la empresa “Seguridad Privada SP4”.

1.3.2. Objetivos específicos

- Recopilar información de base a través de fuentes bibliográficas confiables para establecer el marco teórico de la investigación del presente trabajo.
- Realizar un diagnóstico inicial de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa “Seguridad Privada SP4” aplicando herramientas de evaluación de riesgos laborales para establecer una línea base.
- Desarrollar un Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo utilizando la información recopilada durante el transcurso de la investigación a fin de que sirva como instrumento de aplicación y consulta para el control y prevención de riesgos dentro de la empresa.

1.4. JUSTIFICACIÓN

En el Ecuador existen normativas que tienen por finalidad el salvaguardar al empleado, tales como son la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Trabajo, Reglamentos de SS de los trabajadores y Acuerdos Ministeriales, los cuales tienen como

objetivo crear conciencia y cultura empresarial poniendo en primer plano al empleado y su seguridad.

Un SG-SST tiene como principal objetivo optimar las condiciones de trabajo dentro de cualquier empresa teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de sus empleados, su bienestar y a su vez generar conocimiento de cuáles son las normativas, leyes y reglamentos técnicos legales aplicables para eliminar o mitigar los peligros y riesgos que atentan a su integridad, generando así un ambiente de calidad, seguro y estable, el cual no solo mejora la relación del trabajador en las distintas acciones fructíferas que realizan sino también incrementando la productividad y eficiencia del mismo.

En cualquier tipo de actividad dentro de una empresa de servicio existe el riesgo de sufrir accidentes laborales o enfermedades profesionales causadas durante el transcurso del tiempo de trabajo que un empleado tenga dentro de una empresa, ya sea a corto, mediano o largo plazo, es por esto que la falta de un SG-SST causa disminución en el rendimiento día a día, ausentismo laboral, atención médica ya sea mensual o trimestral, indemnizaciones y pago de multas que resultan ser un costo extra y por lo tanto una pérdida económica para dicha empresa, he ahí la importancia de la aplicación de la SST.

Al diseñar un SG-SST para la empresa “Seguridad Privada SP4”, esta permite promover y planificar la identificación, prevención y control de riesgos, contusiones y deterioro de la salud del trabajador, el cual es el principal recurso de la empresa para satisfacer las necesidades de su clientela, en base en la Norma Técnica ISO 45001:2018 se promueve establecer un entorno laboral seguro y saludable de tal manera que tanto la dirección y todos los niveles de la sociedad u organización participen en la toma de correctas decisiones estratégicas con responsabilidad favoreciendo al alto desarrollo y por consecuente alta competitividad dentro del mercado ofreciendo al mercado un producto de alta calidad.

1.5. ALCANCE

El diseño del Sistema de Gestión de SST basado en la Norma Técnica ISO 45001:2018, se pone a disposición de los trabajadores y el personal del Área Operativa de la empresa “Seguridad Privada SP4” ubicada en Ibarra-Imbabura parroquia San Antonio, la cual cuenta con 53 trabajadores y 4 departamentos, con el fin de ser un instrumento de estudio, aplicación y consulta para el control y prevención de accidentes laborales.

1.6.METODOLOGÍA

Para el siguiente trabajo de investigación, se hizo uso de la siguiente metodología, la misma que dio cumplimiento a los objetivos planteados anteriormente, véase apartado 1.3 Objetivos, y además proporcionó validez a la investigación realizada.

1.6.1. Tipos de investigación

Investigación exploratoria: Este tipo de investigación sirvió como base de planteamiento del problema y recolección de datos, a su vez permitió analizar los requerimientos de la norma aplicada, esto mediante el cumplimiento e identificación de la gestión de los distintos factores de riesgo, aplicándolo en cada una de las áreas y puestos de trabajo dentro de la empresa a estudiar.

Investigación básica: El uso de la investigación básica nos permitió tener una mejor comprensión y predicción de lo que se investigó en relación a un SG-SST, esto con el fin de crear lugares de trabajo con condiciones seguras, controlando y evaluando los peligros detectados y eliminando posibles riesgos.

Investigación aplicada: Dentro de nuestro trabajo de investigación, el uso de la

investigación aplicada fue de gran utilidad, puesto que se aplicaron bases teóricas y métodos para alcanzar cumplir con los requisitos establecidos por la Norma ISO 45001-2018.

Investigación Bibliográfica: Este tipo de investigación sirvió para la recopilación y análisis de la información adjunta en todo tipo de fuentes bibliográficas, de esta manera se buscó dar un apoyo a la normativa legal vigente y aplicable en SST.

1.6.2. Método para la investigación

Método Inductivo-Deductivo: Se aplicó este método para establecer la normativa legal y analizar las características del personal para definir los riesgos que pueden significar un deterioro de la salud, por consiguiente, una vez que se realizó un exhaustivo análisis de riesgos y diagnosticado cual es el grado de acatamiento de los requerimientos y apartados de la norma ISO 45001:2018, se procedió a establecer diferentes tipos de indicadores según corresponda dentro del SG-SST, estos nos permitieron determinar el nivel de progreso del mismo.

Método Descriptivo: El método descriptivo permitió realizar pronósticos en cuanto a la posibilidad de ocurrencia de los diversos fenómenos que pueden estar relacionados en campo y área de trabajo, este método describió situaciones o eventos tales como pueden ser la especificación de riesgos presentes en el campo laboral, sea cual sea el área de trabajo en el que se desarrollan sus trabajadores y la exhibición a posibles malestares ocupacionales a los cuales se exponen los operarios de la empresa.

Método Documental: Este método nos sirvió como un instrumento de apoyo que puede suministrar cierto dominio de las técnicas que se pueden llegar a emplear para un correcto uso la Bibliografía, esto mediante la aplicación y uso de la investigación científica.

1.6.3. Técnica de Investigación

Observación de Campo: Para el presente desarrollo del proyecto de investigación, se consideró importante realizar una observación en el área de estudio (SEGURIDAD PRIVADA SP4), con el fin de obtener el mayor número de datos referentes a SST, de esta manera se pretende obtener contacto directo con el ente de estudio y observación o análisis (Investigador-Colaboradores), para de esta manera organizar diálogos en el puesto de trabajo y reuniones estratégicas.

Check list: Se empleó y aplicó dos tipos de Check List, los mismos que evaluaron el grado de cumplimiento existente en cuanto a los requerimientos legales señalados en la norma ISO 45001; 2018, esto se desarrolló dentro de la situación actual capítulo 3 del presente proyecto, mediante esta técnica se recopiló la información proporcionada en los requerimientos de la auditoría referente a la SST del Ministerio de Trabajo.

1.6.4. Instrumentos

Matriz para la Identificación de Peligros y Evaluación de riesgos (IPER): Esta herramienta es considerada la más apropiada para realizar un análisis general de los posibles factores de riesgos en el campo laboral a los que se expone dentro del área y la actividad a la que el trabajador se dedica, una vez que se consiguió los resultados de la Matriz de identificación IPER, se realizó un plan, con el fin de controlar o mitigar para dichos riesgos.

Fichas bibliográficas: El correcto uso de estas fichas permitió la preparación del marco teórico, gracias a las fichas bibliográficas se consiguió establecer las fuentes de información solicitadas para la continuación del proyecto de investigación.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ¿Qué es la Seguridad y Salud en el Trabajo?

Desde que inició de la industrialización, el hombre se ha visto expuesto a diferentes factores de riesgo dentro del campo laboral, los cuales han sido causas principales de accidentes o enfermedades de trabajo durante las jornadas laborales. Con el transcurso de los años, dichos factores fueron analizados, por lo que se percibió la necesidad de desarrollar procedimientos capaces de prevenir y reducir los accidentes y enfermedades a nivel profesional, es así como surge el departamento de SST en la industria. (Q.M.A., Marleni Ramírez, 2020)

Una de las definiciones mejor conocidas de la SST es la de OIT (Organización Internacional del Trabajo), la cual la define como una de las ramas dentro del área de la salud pública, la misma que desarrolla principios enfocados en el cuidado a los trabajadores de cualquier tipo de enfermedades e incidentes en el trabajo, no obstante, la OIT no solo la define, sino también proporciona datos del número de muertes ocasionadas por accidentes laborales, los mismos que pueden llegar a un total de 2,3 millones de víctimas por año, haciendo referencia a que cada día fallecen alrededor de 6300 personas a causa de un accidente en el trabajo.

Por tal razón, está claro que una adecuada gestión técnica y administrativa con enfoque a prevención y control de riesgos laborales, una mayor formación específica sobre la exposición a determinadas sustancias y agentes, la correcta aplicación de leyes vigentes y de la información disponible, reducirían los efectos y se prevendría riesgos, los mismos que puedan perturbar la salud de los trabajadores dentro de cualquier área y campo laboral al que se encuentre expuesto. (Gea-Izquierdo, 2017)

En el año 2003, la OIT desarrolló un plan de acción para la SST, la cual incluía el saber de seguridad y salud preventiva, promoción/desarrollo de herramientas específicas y asistencia técnica, esto debido al gran impacto que había por una inexistente cultura defensora en los establecimientos, tanto en recursos humanos como materiales, dentro de este plan de acción se encuentra formulado más de 40 normas conexas con la SST, y más de 40 códigos de práctica con sus respectivas recomendaciones. (Gea-Izquierdo, 2017)

Hoy en día debido al alto nivel de crecimiento en áreas de investigación, innovación y de factores humanos tales como la ergonomía, ha empezado a surgir y abrirse paso nuevos campos de trabajo en el área de SST, lo que estas líneas o campos de trabajo tienen en común es que todas ponen a las personas en el centro y demuestran la necesidad de cambiar la dirección de muchos de los enfoques de seguridad que se han implementado en las organizaciones hasta la fecha con cierto éxito. (Palencia Domínguez, A. Rosal, & A. Perea, 2020)

Dentro del área de SST dentro del campo laboral, existen algunos elementos claves a considerar, estos son: Evaluación de Riesgos, Disposiciones legales, Elaboración de normas, programa y códigos de práctica y Organismos de inspección y control.

2.1.1.1. Objetivo de la SST

Uno de los principales objetivos de la SST es prevalecer la salud en cada uno de los trabajadores en cualquier ambiente laboral en el que este se encuentre, asimismo, entre los demás objetivos que persigue están:

- Perfeccionar los ambientes de los trabajadores dentro y fuera del área del trabajo dentro de su empresa, y promover una cultura referente a SST.
- Fomentar y proponer la consciencia de prevención y prácticas de trabajo seguros entre empleadores y trabajadores con el fin de evitar y reducir accidentes.

- Reducir la cantidad de contusiones y perjuicios a la salud inducidos por el trabajo, ya sea de manera interna o externa.
- Mejorar la productividad de la empresa y de sus trabajadores enfocándose en una buena comisión institucional con enfoque preventivo. (Ministerio del Trabajo, s.f.)

2.1.1.2. Por qué es importante la Seguridad y Salud en el Trabajo

Hoy en día se considera muy significativo el prevalecer más que todo la salud e integridad en la sociedad, y mucho más si se trata de personal de trabajo dentro de cualquier empresa o área de trabajo, por tal razón, hoy en día existe una clara necesidad de apoyar el logro del empleo digno y pleno a nivel nacional en el marco del trabajo decente, la OIT hace mención que cada día fallecen 6300 personas por accidentes de trabajo, esto debido a que las empresas no logran brindarles elementos esenciales o equipos de protección personal (EPP) que sean seguros y hayan recibido su correcto mantenimiento antes de cada uso, esto por lo general podría resultar en un accidente o correr el riesgo de que el impacto sea catastrófico. Es por ello que se considera altamente importante que la seguridad y la salud en el trabajo sea un factor a tener en cuenta para que, en la medida en que los países y las empresas brinden oportunidades de trabajo decente y garanticen la equidad, habrá empleos decentes y seguros garantizando seguridad, salud y dignidad laboral de todos los empleados.

2.1.1.3. SST y Gestión Integral de Riesgos en el Ecuador

Una vez que la ley determinó: “los riesgos laborales son asumidos por el contratante”, empezó a regir en el Ministerio del Trabajo la Dirección de SST y Gestión Integral de Riesgos, la cual exige que se cumplan las respectivas retribuciones y deberes en cuanto al cumplimiento técnico legal para fortalecer la seguridad laboral, identificando y disminuyendo los riesgos para

proteger los derechos de todos los trabajadores. (Ministerio del Trabajo, 2020)

2.1.2. ¿Qué es un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?

En el año 2017, el 01 de junio, entra en vigencia el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST – la misma que será aplicada para todo tipo de empresas, ya sean estatales y privadas, establecidas en el país luego de varios plazos fijados desde 2014.

Una vez establecido el SGSST mediante el Decreto N° 1072 de 2015, que fue una compilación del antiguo Decreto N° 1443 de 2014, comenzó a regir un período de transición hasta el 1 de junio de 2017. (Cifuentes Olarte, Ceballos, & Cifuentes Giraldo, 2017)

El SGSST se encuentra establecido en base al ciclo PDCA o ciclo Deming, el mismo que ha permitido establecer un régimen de comisión de calidad de productos, bienes como también servicios, la gestión de riesgos, etc., el cual se expresa a través de normas técnicas y por lo tanto estas las hacen de carácter voluntario. (Cifuentes Olarte, Ceballos, & Cifuentes Giraldo, 2017)

El SG-SST comprende una disciplina que trata de proteger a los empleados previniendo las contusiones y los malestares ocasionadas por las situaciones de trabajo, este incluye el desarrollo de procesos lógicos y escalonados ejecutivos, los mismos que requieren la combinación de técnicas de gestión en el marco del ciclo Deming o PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), con la finalidad de lograr la mejora continua y un adecuado control y gestión de riesgos, de tal manera que se pueda predecir, identificar, valorar e inspeccionar todo tipo de peligros presentes que puedan afectar a la empresa y al área de SS de la empresa.

Un punto clave para lograr la mejora perpetua dentro de cualquier empresa u organización, es de gran importancia que la implementación de todo SG sea liderada por el director con plena participación de todo el personal que participa dentro de la empresa, así de esta manera no solo se garantiza la aplicación de normativas legales sino a su vez de las medidas de seguridad actuales

basadas en las normativas legales aplicables, esto favorece a tener un mejor comportamiento por parte de los trabajadores y a su vez mejorar las condiciones y el medio en el que estos laboran. Siendo un sistema de gestión, sus principios se enfocan como anteriormente se describió en el ciclo PHVA. (ISOTools, 2022)

2.1.2.1.Objetivo de un SG-SST

Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y su objetivo principal es el de servir como marco de reseña para la gestión de riesgos y oportunidades de SST. Sin embargo, objetivos y resultados que esperara alcanzar dentro de dicho sistema de gestión son el de prevenir contusiones y malestares debido al trabajo realizado además de facilitar un lugar de trabajo seguro y saludable. (Contreras Malavé & Cienfuegos Gayo, 2019)

En la actualidad una empresa u organización que cuente con un SGSST se encuentra mucho mejor posicionado dentro del mercado o campo laboral, debido a que hoy en día el área de SST se ha vuelto cada vez más importante dentro de cualquier empresa por el cuidado de su principal mano de obra, sus trabajadores, y a su vez, se ha vuelto mucho más competitivo debido al aumento de accidentes laborales y peligros a los cuales se exponen los trabajadores día a día, tal es el caso de la empresa Seguridad Privada SP4.

Además, este tiene como fin estructurar acciones conjuntas entre empleadores y recursos humanos en el uso de medidas de SST, para de esta manera lograr controlar de manera efectiva los peligros y riesgos en el lugar de trabajo a través de un bien continuo del ambiente de trabajo y del medio o entorno, esto siempre y cuando se involucre a todos los trabajadores y se logre trabajar en equipo, esto beneficia la tranquilidad de sentirse seguros y tener salud de todos los involucrados en la cadena de valor de la empresa. (Cultura, 2017)

2.1.2.2. Beneficios de un Sistema de Gestión de SST basado en la Norma ISO 45001:2018

La norma ISO 45001:2018 es la principal dentro de los sistemas de gestión que presenta en su prólogo cuáles son los elementos que garantizarán el éxito del mismo en una empresa. Estos elementos se pueden sintetizar en tres: Liderazgo, Compromiso, Participación (por parte de todos los niveles y puestos de la organización)

Los beneficios de implementar un SG-SST basado en el cumplimiento de las exigencias de la ISO 45001:2018 se explican a continuación:

- Acatamiento de las exigencias legales y demás.
- Gestión documental eficiente-real, codificada y ordenada correctamente.
- Cultura organizacional real y visible dentro de la empresa u organización.
- Liderazgo por parte de la alta dirección y compromiso por parte de todos los niveles y puestos de trabajo.
- Retorno de inversión a través del SGSST. (Cienfuegos Gayo & Millas Alonso, 2019)

2.1.2.3. Elementos del SGSST

Un SG-SST consiste en desarrollar un proceso lógico el cual consta de fases o requisitos para así de esta manera conseguir la mejora continua, estos requisitos incluyen labores de política, formación, proyección, su respectiva aplicación y su valoración, para después de esto realizar un plan de auditorías y mejorar para la caracterización, evaluación y vigilancia de los peligros y riesgos presentes dentro de cualquier empresa. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), s.f.)

El SG-SST consta de los siguientes elementos o cláusulas:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1. Objeto y campo de aplicación | 6. Planificación |
| 2. Referencias normativas | 7. Apoyo |
| 3. Términos y definiciones | 8. Operación |
| 4. Contexto de la organización | 9. Evaluación del desempeño |
| 5. Liderazgo y compromiso | 10. Mejora |

2.1.2.4. Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (Ciclo Deming)

Este ciclo es una herramienta de mejora continua, propuesta por Deming en 1950, este se basa en un ciclo de 4 pasos: plan (Plan), ejecución (Do), verificación (Check) y acción (Do). Es común utilizar este enfoque en la ejecución de un SGSST, siendo más probable tener éxito cuando se aplica a la política y los objetivos ya en la red de procesos. (MORENO, 2017)

El ciclo de Deming o PHVA es considerado un proceso participativo, el cual es puesto en práctica por muchas de las empresas u organizaciones presentes hoy en día para lograr la mejora continua en cada uno de sus procesos. Una de las ventajas de este ciclo es que puede ser aplicado a cualquier sistema de gestión y también en cada elemento característico.

Planificar: Esta etapa se enfoca en la planificación de la mejora de la SST, de tal manera en la que se encuentren cuáles son las cosas o actividades que la empresa realiza y que lo esté realizando de manera incorrecta y cuáles de ellos pueden ser mejorados, para realizar esta etapa se recomienda proporcionar una lluvia de ideas por parte de los trabajadores, para de esta manera solucionar los problemas.

Hacer: Dentro de esta etapa se busca la implementación de las medidas ya planificadas en el anterior punto, una vez que se ha puesto en marcha, se procede a recolectar los datos que sean necesarios, se documenta todo tipo de información, ya sea que se puede llevar a cabo, como

también aquella que no se puede llevar a cabo o concluir.

Verificar: Una vez cumplido el punto de hacer, es necesario realizar una revisión de cada uno de los procedimientos y acciones implementados con el fin de saber si estos están consiguiendo los resultados deseados.

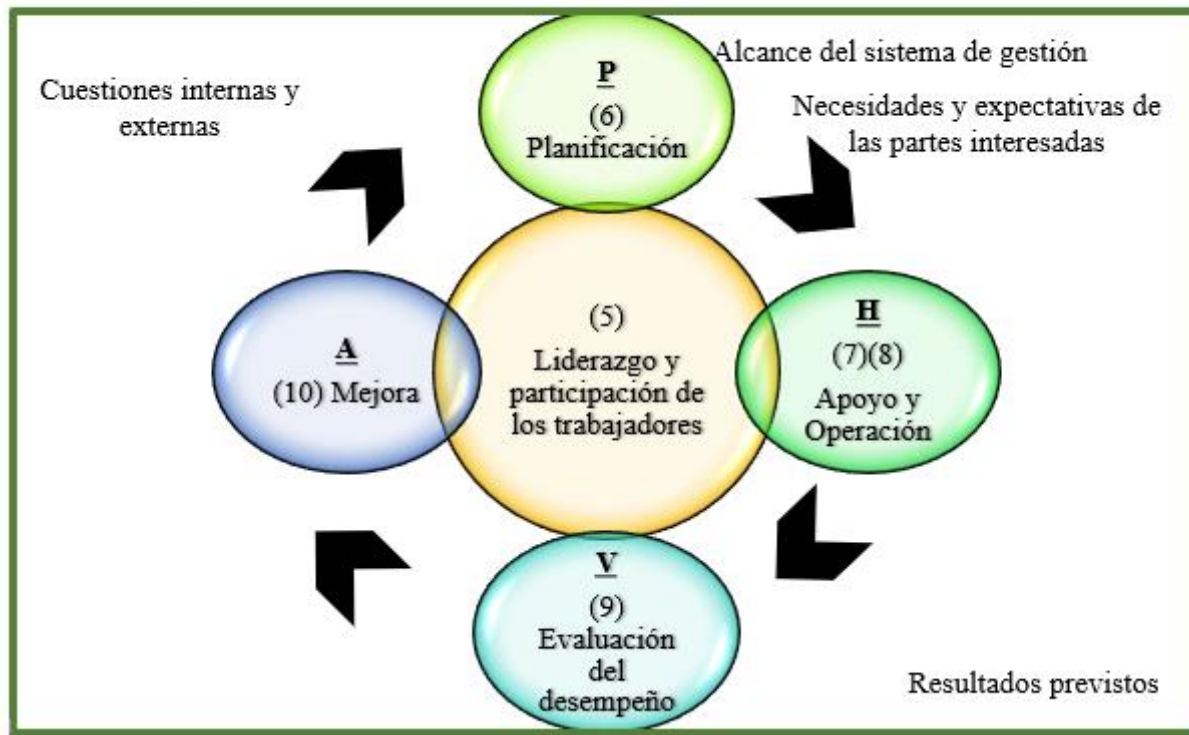
Actuar: En tal caso de encontrar algún problema dentro del punto de verificación se busca o pretende ejecutar acciones para lograr una mejora y así alcanzar los principales beneficios en la SST.

La implantación de un SG-SST apoyado en la mejora continua o ciclo PHVA es un valor añadido para las organizaciones, ya que esta le permite ser altamente competitiva y a su vez ayuda a optimizar los procesos que se realicen dentro de la empresa, los mismos que deben desempeñar los requerimientos legales ajustables presentes, la identificación de áreas para su mejora, eliminación de pérdidas en tiempos para que la empresa logre ser productiva.

Ilustración 1

Ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar -ISO 45001

(4) Contexto de la organización



Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

2.1.3. ISO 45001:2018

Durante el año 2013, en el mes de marzo, se solicitó crear un comité en la Organización Internacional de Normalización (ISO) con un fin, desarrollar una norma para Sistemas de Gestión de SST, dentro de este comité participaron más de cien expertos en representación de más de 70 países y 15 organizaciones de enlace, entre estos se encuentra y destacan la OIT, la International Trade Union Confederation (ITUC), la Organización Internacional de Empleadores (OIE), la Institución de SSO (IOSH), el Proyecto Grupal OHSAS, el Instituto Latinoamericano de la Calidad (INLAC) y la Agencia Ferroviaria de la Unión Europea (ERA, por sus siglas en inglés). (Contreras

Malavé & Cienfuegos Gayo, 2019)

La ISO 45001:2018, consolida las excelentes habilidades internacionales preventivas desde estos últimos veinte años y el conocimiento desarrollado en las últimas décadas, ya que está basada en las normas de referencia más utilizadas por las organizaciones, como OHSAS 18001:2007 y OHSAS 18002:2008, ANSI/AIHZA Z10-2012 y ANSI/ASSE A10.38-2013 de EE.UU., CAN/CSA-Z1000-06 de Canadá, o ILO-OSH 2001; asimismo se han considera otros documentos publicados por la Agencia Europea para la SST (EU-OHSA). Esta norma, tiene cierta alineación con otras normas enfocadas a la gestión, una de ellas es la ISO 14001. (Contreras Malavé & Cienfuegos Gayo, 2019)

2.1.3.1.Objetivos de la Norma Técnica ISO 45001:2018

Los objetivos más primordiales que persigue la ISO con la ISO 45001 son:

- Conservar la aplicación de la norma.
- Proveer un vinculado elemental firme de requisitos para los siguientes próximos años.
- Seguir estando genérico, y aplicable en todo tipo de organización a nivel nacional e internacional.
- Emplear un lenguaje simple, coherente y un estilo de escrito que faciliten una comprensión e interpretación correcta de cada requisito de la norma, siendo claro y coherente.
- Proveer un marco de referencia para la correcta gestión de peligros y riesgos, además de posibles oportunidades para la SST.
- Prevenir lesiones o daños en la salud que pueden ser provocados dentro y fuera del área de trabajo.

- Proveer lugares de trabajo que sean altamente seguros y saludables para los trabajadores de cada empresa u organización.
- Descartar peligros y riesgos para la SST mediante la aplicación de medidas de seguridad enfocados en la prevención y protección.
- Gestionar los posibles riesgos encontrados que puedan afectar la SST.
- Acatar con todas las necesidades tanto requisitos legales como otros requerimientos, sean leyes, normas o normativas propuestos por la norma. (ISOTools, 2022)

2.1.3.2. Estructura Norma ISO 45001:2018

Desde marzo del año 2018, la ISO 45001 viene a actualizar y sustituir a la normativa OHSAS 18001, provocando su anulación. (CTMA Consultores, 2018)

Con el paso a la ISO 45001, se establecen una serie de nuevas pautas que hacen referencia a todo el contexto de formación y organización de la empresa:

Definición del contexto de la organización. En este punto se deben valorar todos los factores externos e internos que puedan suponer nuevos riesgos en el negocio. Detectarlos y encontrar las herramientas para controlarlos, es el objetivo de establecer esta nueva normativa.

Mayor detalle para el liderazgo y la participación. A diferencia de la OHSAS 18001, que solamente incluía una referencia al liderazgo de la empresa, la nueva ISO 45001 incluye también la participación de los trabajadores. Además de tratar con mayor detalle los aspectos referentes al liderazgo, en esta norma actualizada se incluyen los roles y la política de la empresa respecto a la participación.

Planificación de posibles riesgos y oportunidades. En este aspecto, la OHSAS 18001 y la ISO 45001 se diferencian en el grado de detalle y planificación que se tiene sobre los peligros o

riesgos que puedan perturbar a la empresa. Con la actualización a esta normativa ISO se profundiza en mayor medida sobre la identificación de riesgos y las posibles oportunidades que pueden surgir, tanto de forma positiva como negativa.

Soporte y documentación más completos. La ISO 45001 mejora en consideración a la OHSAS 18001 a la hora de contar con los requerimientos ineludibles para los Sistemas de Gestión de SST. Además, al adoptarse una Distribución de Alto Nivel, todos los recursos se engloban bajo una misma cláusula.

Más información operacional. En este apartado, la ISO 45001 incluye detalles sobre controles operacionales y cómo responder ante emergencias y riesgos.

Unificación y mejora. Otra diferencia destacable entre la OHSAS 18001 y la ISO 45001 es la unificación de no conformidades, incidentes y acciones correctivas, bajo una misma cláusula que incluye esta actualización. Además, se mejora la forma de establecer los objetivos y los detalles para conseguir esos progresos.

Importancia de un representante de la dirección. En esta normativa ISO se deja clara la necesidad de un representante al que rendir cuentas del progreso del SG-SST. (CTMA Consultores, 2018)

Tabla 1*Estructura de información de la Norma ISO 45001:2018*

ESTRUCTURA NORMA ISO 45001:2018	
N ° REQUISITO	ADJUNTO
	Prólogo
	Prólogo de la versión en español
0	Introducción
1	Objeto y Campo de Aplicación
2	Referencias Normativas
3	Términos y definiciones
4	Contexto de la Organización
5	Liderazgo y participación de los trabajadores
6	Planificación
7	Apoyo
8	Operación
9	Evaluación del desempeño
10	Mejora

Nota. Fuente: ISO 45001 (2018), Elaborado por: Joselyn Barahona

2.1.4. Riesgos Laborales

2.1.4.1. Identificación de factores de riesgos laborales

La identificación de los factores de riesgos profesionales radica en la determinación de posibles eventos o sucesos, acciones, que puedan generar un impacto en el cumplimiento de objetivos, estrategias, proyectos o planes que tenga la empresa u organización propuestos, una vez que se identifican dichos riesgos, estos necesitan ser documentados con su respectiva caracterización, para después ser analizados a profundidad, de esta manera conocer cuáles serían las razones o motivos del cómo podrían ocurrir, el lugar, la hora, quien o quienes estarían involucrados o pueden verse afectados, así como también tener en cuenta quien será o sería el responsable de manejar el riesgo al que se encuentran arriesgados los trabajadores de la empresa.

La identificación de riesgos es considerada la etapa más importante dentro de un proceso de gestión debido a que permite a la empresa evaluar en una escala el nivel de peligrosidad y dar una respuesta pronta a cuál será el tratamiento o monitoreo que se aplicará, como antes se menciona, se identificarán cada uno de ellos con su respectiva caracterización, para tener presente cuales van a ser las acciones que la empresa ponga en marcha para mitigar o prevenir los mismos, caso contrario la empresa puede quedar sujeta a problemas legales. (Quijan, 2018)

2.1.4.2. Tipos de causantes de riesgo laboral

Dentro de los diferentes causantes de riesgo laboral encontramos diferentes tipos tales como:

Factores/condiciones de seguridad: Dentro de este factor se encuentran las condiciones materiales que pueden influir en un accidente de trabajo, como, por ejemplo: pasajes, máquinas,

herramientas, áreas de tránsito.

Factores físico, químico o biológico/condiciones medioambientales: Dentro de estos se encuentran los más comunes o más escuchados, también denominados como **contaminantes o agentes físicos**, dentro de estos tenemos los riesgos por ruido, vibraciones, iluminancia, emisiones ionizantes y su vez los no ionizantes, los apelados **agentes químicos** que se encuentran en el entorno, estos son considerados a aquellos compuestos por cuerpos apáticos presentes en el aire en forma de ventosidades, vapores, polvos, etc. y los **agentes biológicos**, como su nombre mismo lo dice estos están compuestos por microorganismos ya sean bacterias, virus, hongos, los cuales también son causantes de enfermedades profesionales dentro del campo laboral. (Díaz, 2018)

Factores por características del trabajo: Estos factores se encuentran más enfocados a la ergonomía, es decir, exigencias que cierta tarea que realiza el individuo o trabajador el cual pueda producir algún tipo de perjuicio, dentro de estos se puede encontrar: mal manipulación de manejo manual de cargas, posturas, esfuerzos constantes físicos, etc.

Factores por organización del trabajo: Dentro de estos factores se puede considerar tareas, horarios, rapidez de ejecución, relaciones jerárquicas, teniendo presente el tipo de jornada que este labore y el ritmo de trabajo con el que esté acostumbrado, los mismos que pueden originar problemas psicosociales.

2.1.4.3. Gestión de riesgos

La gestión de riesgos hace referencia a las actividades que se planifican y son realizadas coordinadamente para la caracterización, la mitigación y la intervención de riesgos presentes o futuros riesgos.

Uno de los objetivos de la Gestión de Riesgos es el de desarrollar un proceso de investigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto cada trabajador de la empresa para consiguientes realizar un análisis que pueden impactar o tener algún tipo de consecuencia de cierta actividad, función u organización, dentro de este objetivo se busca disminuir perdidas, ya sean materiales, humanas e incluso financieras, originadas por eventos o acontecimientos que por su magnitud y alcance, pueden llegar incluso a veces hasta ser catastróficos; es por esto que después de realizar el análisis se pueda tomar decisiones adecuadas que permitan gestionar un adecuado balance referente al costo-beneficio, de tal manera que se minimicen las pérdidas económicas generadas por los accidentes presentados y de esta manera maximizar las oportunidades. Para lograr este objetivo, la Gestión de Riesgos persigue tres tipos de objetivos específicos enfocados en los acontecimientos, ya sean antes, durante o después de que estos sucedan. (Tamayo Saborit & Gonzalez Capote, 2020)

2.1.4.4. Estimación de Riesgos Laborales

La estimación de riesgos laborales es el procedimiento destinado a cuantificar los riesgos involucrados que no se hayan podido evitar, para esto se necesita obtener información que permita facilitar una decisión conveniente con respecto a la necesidad de la acción. El propósito de la discusión es determinar qué medidas preventivas se deben tomar y qué tipo de medidas se deben tomar. (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, s.f.)

Para evaluar los riesgos se considera seguir las siguientes etapas:

- Al proceso conjunto de Evaluación o estimación del riesgo y Control del riesgo se le suele denominar Gestión del riesgo.

Si de la estimación de riesgos se deriva inevitable la toma de medidas provisionarias, se comprometerá cumplir con lo siguiente:

- Comprimir el peligro, por medio de medidas provisorias y preventivas en el origen, la organización, las formas de protección más comunes son la colectiva, la persona, cuál es su nivel de formación e información importante tal como son datos de los trabajadores.
- Regular periódicamente las situaciones, la formación y las metodologías de trabajo. El gobierno debe promover la salud de sus empleados.

2.1.4.5. Matriz de riesgos

La matriz de riesgos es considerada una de las piezas clave para una correcta gestión de riesgos, por lo tanto, esta debe ser realizada correctamente, ya que esta permitirá planificar una estrategia de control de riesgos.

Una Matriz de Riesgos, permite que cualquier empresa, organización o institución pueda valorar, monitorizar y controlar las posibles situaciones que puedan presentar un riesgo y puedan estar arriesgados su mano de obra de tal manera que estos puedan afectar a la consecución de objetivos empresariales, cualquier tipo de organización está expuesta a riesgos o accidentes dentro del campo laboral es por tal razón que es necesario la aplicación de una matriz de riesgos que permita tener en cuenta y gestionar todos los riesgos, así esta permitirá tenerlos todos presentes a la hora de tomar decisiones y planificar el futuro para lograr una mejora continua. (ISOTools, 2022)

2.2.MARCO LEGAL Y NORMATIVO

2.2.1. Instrumentos legales aplicables en la investigación

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Convenios Internacionales con la OIT

3. Tratados Internacionales CAN
4. Leyes Nacionales
5. Normas Regionales INEN
6. Reglamento de SST y Mejora del Entorno de Trabajo - Decreto Ejecutivo 2393
7. Acuerdos Ministeriales
8. Resoluciones
9. ISO 45001:2018

2.2.2. Constitución de la República del Ecuador

“Según el Art.326.- numeral 5 y 6 de la Constitución del Ecuador el derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5.- Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

6.- Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley”.

(Constitución de la República del Ecuador, 2015)

Sección séptima

Salud

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

(Constitución de la República del Ecuador, 2015)

Sección octava

Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado. (Constitución de la República del Ecuador, 2015)

2.2.3. Lista de Convenios Internacionales con la OIT

A pedido de las autoridades de Ecuador, la OIT (Oficina Subregional para los Países Andinos) ha realizado un análisis del Sistema Nacional de SST de ese país, cuyo informe se ha publicado en abril del 2006. (Rodríguez, 2009)

A continuación, se presentan dichos Convenios en cuanto a la SST:

Tabla 2

Listado de Convenios Internacionales de la OIT y la SST

CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA OIT CON RESPECTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	C-029	Convenio del trabajo forzoso (1930)
2	C-081	Convenio por la intervención del trabajo forzoso (1974)
3	C-105	Convenio por la revocación del trabajo forzoso (1957)
4	C-115	Convenio por el amparo contra las radiaciones (1960)

**CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA OIT CON RESPECTO A SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

5	C-119	Convenio por el amparo de maquinaria (1963)
6	C-120	Convenio por la higiene (comercio y oficinas) (1964)
7	C-121	Convenio por las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (1964)
8	C-127	Convenio sobre el peso máximo (1967)
9	C-136	Convenio uso del Benceno (1971)
10	C-139	Convenio sobre el cáncer profesional (1974)
11	C-148	Convenio por el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones) (1977)
12	C-149	Convenio sobre el personal de enfermería (1977)
13	C-152	Convenio de la seguridad e higiene (1979)
14	C-153	Convenio por la duración del trabajo y periodos de descanso (1979)
15	C-155	Convenio de la SST (1981)
16	C-161	Convenio de los servicios de salud en el trabajo (1985)
17	C-167	Convenio de seguridad y salud en la Construcción (1988)
18	C-170	Convenio sobre los productos químicos (1990)
19	C-176	Convenio de seguridad y salud en las minas (1995)
20	C-187	Convenio del marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo (2006)

**CONVENIOS INTERNACIONALES DE LA OIT CON RESPECTO A SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**

21	C-190	Convenio para prevenir, remediar y eliminar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo (2019)
----	-------	--

Nota. Fuente: (Organización Internacional del Trabajo, 2019, Elaborado por: Joselyn Barahona

2.2.4. Tratados Internacionales de la Comunidad Andina

Decisión 584. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. - En el capítulo III, **Art.4.-** En el marco de sus Sistemas Nacionales de SST, los Países Miembros deberán propiciar el mejoramiento de las condiciones de SST, a fin de prevenir daños en la integridad física y mental de los trabajadores que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el trabajo **Art 11.-** En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. “Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre SG-SST y su entorno como responsabilidad social y empresarial”. (Reglamento del Instrumento Andino de SST, 2005)

Resolución 957. Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. - En el capítulo II.- de este documento menciona las medidas de protección a los trabajadores, es así que en el artículo 16.- Con el fin de proteger a los trabajadores, se conservará de manera confidencial la información de la salud de los mismos. (Reglamento del Instrumento Andino de SST, 2005)

2.2.5. Leyes Nacionales para SST

Código de Trabajo: Es un cuerpo legal detallado el cual tiene la finalidad de ser un regulador y además de asegurar una correcta interacción y desarrollo entre la relación del empleador y el empleado, a continuación, se presenta uno de los artículos que más destaca de este documento.

Art. 42. Obligaciones del empleador. – Este artículo hace mención a la instalación de infraestructura en las empresas u organizaciones, tales como pueden ser fábricas, oficinas, talleres, y demás lugares de trabajo dependiendo del producto o servicio a proporcionar, esto siempre y cuando se mantenga sujeto a normativas y leyes de SS e higiene del trabajo dentro de los documentos de referencia legal y normativa.

Art. 410. Obligaciones respecto de la prevención de riesgos. – El artículo 410 nos menciona que todos los trabajadores se ven en la obligación de acatar todas las disposiciones de prevención, seguridad e higiene que la empresa presente y facilite siempre y cuando estos se basen los reglamentos, leyes y normativas.

Art. 428. Reglamentos sobre prevención de riesgos. – Este artículo hace mención a la Dirección Regional del Trabajo, la misma que se encargará de dictar los reglamentos respectivos estableciendo los mecanismos preventivos de los riesgos que provengan del trabajo a realizar en las diferentes empresas, industrias u organizaciones.

Art. 434. Reglamentos de Higiene y Seguridad. – Este reglamento nos menciona que en todo medio colectivo y permanente de trabajo el mismo que cuente con más de diez trabajadores, la alta dirección o los empleadores se encuentran obligados a establecer, elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Empleo por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento enfocado en la higiene y seguridad, el mismo que deberá ser renovado cada dos años de lo contrario la empresa se verá afectada. (Ministerio de Trabajo y Empleo, 2017)

2.2.6. Reglamento de SST y Mejora del Medio Ambiente de Trabajo - Decreto Ejecutivo 2393

El decreto ejecutivo 2393 nos menciona que todos los empleadores de las empresas u organizaciones deberán desempeñarse correctamente con la organización de actividades, además de las situaciones respectivas que se debe acatar con la finalidad de evitar y prevenir los accidentes de trabajo dentro de todas las áreas de trabajo, los mismos que pueden causar algún tipo de afectación a la salud del recurso humano o mano de obra, para esto es necesario asignar obligaciones y responsabilidades para cada uno de los involucrados dentro de las mismas.

2.2.7. Lista de Acuerdos Ministeriales en SST

Dentro de los acuerdos ministeriales en relación a SST se encuentran los siguientes:

Tabla 3

Lista de Acuerdos ministeriales en SST

ACUERDOS MINISTERIALES EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO		
N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	ACU.M1	Acuerdo Ministerial sobre Directrices del desarrollo de programa de drogas en los espacios laborales
2	ACU.M47	Acuerdo Ministerial sobre la Imposición de multas por incumplimiento de obligaciones del empleador
3	ACU.M013	Acuerdo Ministerial sobre el Reglamento de riesgos de trabajo en instalaciones eléctricas
4	ACU.M132	Acuerdo Ministerial sobre la Notificación de accidentes al Ministerio de Trabajo

ACUERDOS MINISTERIALES EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	ACU.M174	Acuerdo Ministerial sobre el Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas.
7	ACU.M1404	Acuerdo Ministerial sobre el Reglamento de los Servicios Médicos de las Empresas
8	ACU.M1257	Acuerdo Ministerial sobre el Reglamento de Prevención Mitigación y Protección Contra Incendios

Nota. Fuente: (Ministerio de Trabajo, 2018), Elaborado por: Joselyn Barahona

2.2.8. Resoluciones en SST

Resolución N°. C. 513 (2017) - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el Art.44.- Término para la Presentación del Aviso del Accidente de Trabajo:

“El empleador está obligado a presentar al IESS el formulario de aviso del accidente de trabajo, en el término de diez días contados desde la fecha del siniestro”. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2017)

Art. 45.- Término para la Presentación del Aviso de Enfermedad Profesional:

En los casos en que se advierta indicios de una enfermedad profesional, el empleador comunicará al Seguro General de Riesgos del Trabajo, mediante el aviso de enfermedad profesional u ocupacional, en el término de diez, contados desde la fecha de realizado el diagnóstico médico presuntivo inicial por parte del médico de la empresa o de las unidades de salud. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2017)

Art. 55.- Mecanismos de la Prevención de Riesgos del Trabajo:

“Las empresas deberán implementar mecanismo de Prevención de Riesgos del Trabajo, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, haciendo énfasis en lo referente a la acción técnica”. (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2017)

2.2.9. Reglamento para la Ley de vigilancia y Seguridad Privada en el Ecuador

Actividad: Vigilancia y protección. - de acuerdo a las disposiciones del Reglamento a la Ley de vigilancia y seguridad privada 17-07-08, en el cual se establecen los lineamientos para las compañías de seguridad y vigilancia privada, a continuación, se hace mención a los artículos en los cuales se fundamenta para la prestación del servicio. (Decreto No. 1181, 2008)

Artículo 1.- Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada. - Son compañías de vigilancia y seguridad privada aquellas sociedades, que tengan como objeto social proporcionar servicios de seguridad y vigilancia en las modalidades de vigilancia fija, móvil e investigación privada; y, que estén legalmente constituidas y reconocidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada. En consecuencia, las compañías de vigilancia y seguridad privada, no podrán ejercer otra actividad ajena a los servicios detallados en el presente artículo. (Decreto No. 1181, 2008)

Art. 4.- Vigilancia Fija. - Las compañías de vigilancia y seguridad privada bajo la modalidad de vigilancia fija son exclusivamente responsables de los puestos de vigilancia, que, de conformidad con las recomendaciones de seguridad y las disposiciones legales, se establezcan con el objeto de brindar protección permanente a las personas naturales y jurídicas, bienes muebles o inmuebles y valores en un lugar o área determinada. Las funciones de los guardias de vigilancia y

seguridad privada, se realizarán dentro del recinto o área de cada empresa, industria, establecimiento comercial, edificio o conjunto habitacional contratado, debiendo únicamente en estos lugares portar los elementos de trabajo, uniformes y armas debidamente autorizadas. (Decreto No. 1181, 2008)

De acuerdo al Mandato Constituyente N°8, la actividad de seguridad y vigilancia privada se considera como una actividad complementaria por lo que es importante que la empresa en este caso Seguridad Privada SP4 se debe regir al Reglamento para la aplicación del mandato constituyente. En el reglamento para la aplicación del Mandato constituyente N°8, en su artículo 12, se establece que:

Art. 12.- Obligaciones de las empresas contratantes. - La contratante y contratista de actividades complementarias, están en la obligación de informar al trabajador sobre los riesgos derivados del desempeño de su trabajo, así como suministrar los medios e instrumentos de protección y prevención respecto de aquellos. (Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente N° 8 - Decreto Ejecutivo N° 1114, 2012)

CAPITULO III: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1.DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La empresa Seguridad Privada “SP4” Cía. Ltda., inicia su actividad económica el 23 de octubre del 2014 en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura en la parroquia San Antonio.

SP4 cuenta con 3 establecimientos abiertos y además cuenta con más de 7 años de presencia y constancia dentro del mercado, la empresa desde el inicio de sus actividades se ha dedicado a la prestación de servicios de vigilancia, seguridad y prevención del delito con un alto grado de responsabilidad, esta pone a disposición su servicio a personas tanto naturales y jurídicas, con el apoyo y uso de equipos tecnológicos y de personal altamente calificado en cuanto a seguridad privada la cual garantiza la ejecución de la prestación del servicio cumpliendo con las necesidades y expectativas de todos sus clientes potenciales.

En la actualidad la empresa está enfocada en la mejora de los procesos teniendo presente el rol importante que cumple la mano de obra o el talento humano para el progreso y ejecución de acciones y tareas, es por tal razón que la empresa pretende implementar las mejoras correspondientes dentro de la misma con un enfoque en el SG-SST basado en la norma ISO 45001:2018.

3.2.DATOS GENERALES

La empresa Seguridad Privada SP4 se dedica a prestar sus servicios de vehículos blindados en transporte de valores y seguridad privada. En la siguiente tabla, se muestran datos generales de la empresa.

Tabla 4*Datos generales de la empresa Seguridad Privada SP4*

Logotipo	
Razón social	Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda.
Número de RUC	1091747479001
Estado	Activo
Representante legal	Anrrango Anrrango Yadira Karina
Actividad económica	Servicios de vehículos blindados (Transporte de valores)
Fecha inicio actividades	23 de octubre del 2014
Dirección	Hermanos Mideros y Dr. Stefan Loyo 3-78
Ciudad	Ibarra
Parroquia	San Antonio
País	Ecuador
Correo electrónico	seguridadsp4@hotmail.com
Teléfono/Celular	0995473250
Régimen	Régimen General

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

3.3.MISIÓN

La empresa Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de seguridad Física y Electrónica al sector empresarial público y privado, ofreciendo a sus clientes asistencia de alta calidad a un costo accesible, garantizando la protección y seguridad de

los bienes de nuestros clientes. (Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., 2020)

3.4.VISIÓN

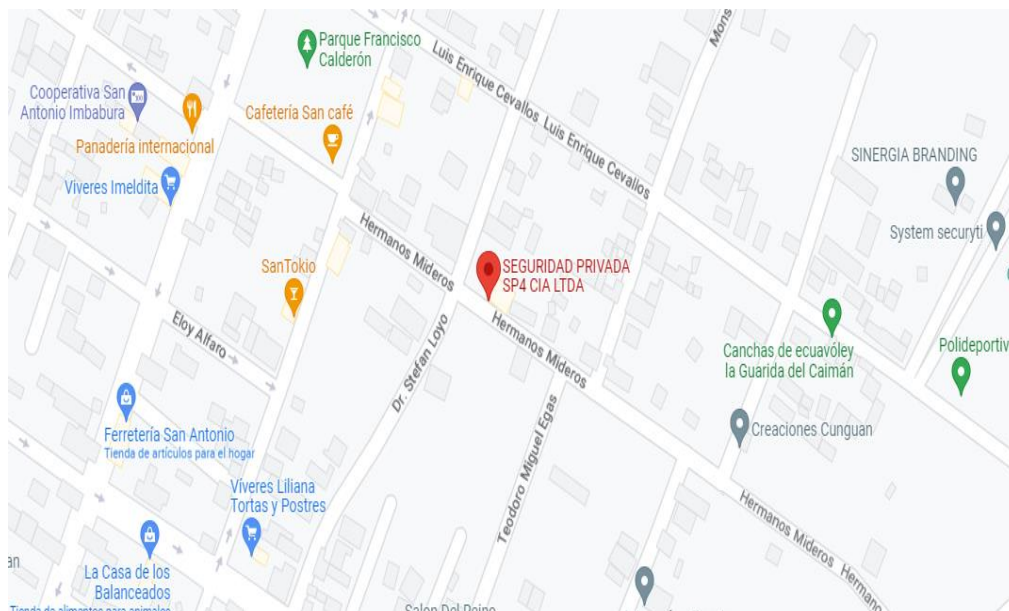
La empresa Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., dentro de 5 años llegará a ser una empresa líder en la seguridad y vigilancia privada, con innovación tecnológica constante y contando con personal técnico y administrativo competente, cumpliendo estándares de calidad y llegando a nuevas regiones a nivel nacional. (Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., 2020)

3.5.UBICACIÓN

La empresa Seguridad Privada SP4 se localiza en Imbabura, en la ciudad de Ibarra parroquia San Antonio, en las calles Hermanos Mideros y Dr. Stefan Loyo 3-78, tal y como se muestra en la Ilustración 2.

Ilustración 2

Ubicación geográfica de la empresa Seguridad Privada SP4



Nota. Fuente: (Google Maps, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

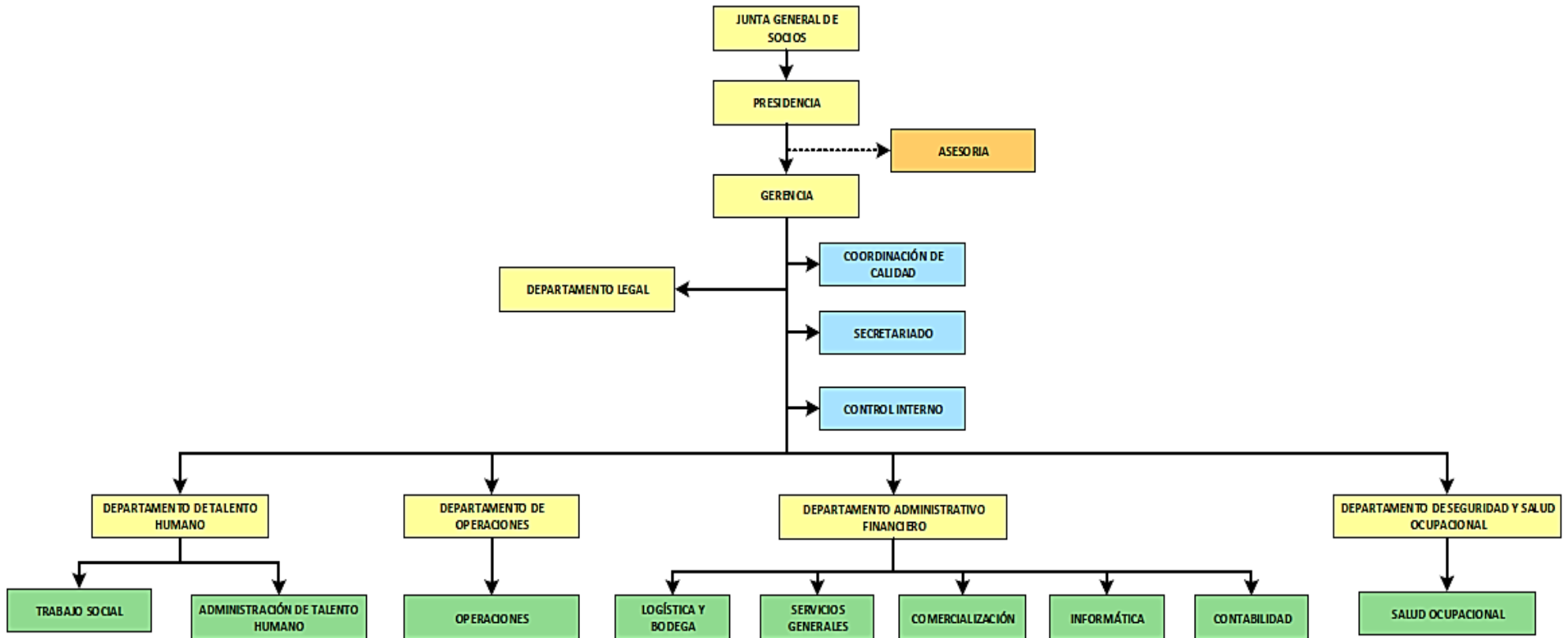
3.6.DISTRIBUCIÓN ORGANIZACIONAL

En la actualidad las empresas deben contar con una estructura organizacional y una funcional con la finalidad de establecer los límites de autoridad, identificar áreas, responsabilidades y sobre todo garantizar la coordinación entre los diferentes niveles estratégicos de funcionamiento, es por tal razón que la empresa Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., ha establecido la estructura organizacional y funcional, las cuales se encuentran divididas e integradas por los siguientes niveles. (Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda., 2020)

A continuación, se muestra el orgánico estructural de la empresa Seguridad Privada SP4.

Ilustración 3

Organigrama estructural de la empresa Seguridad Privada SP4

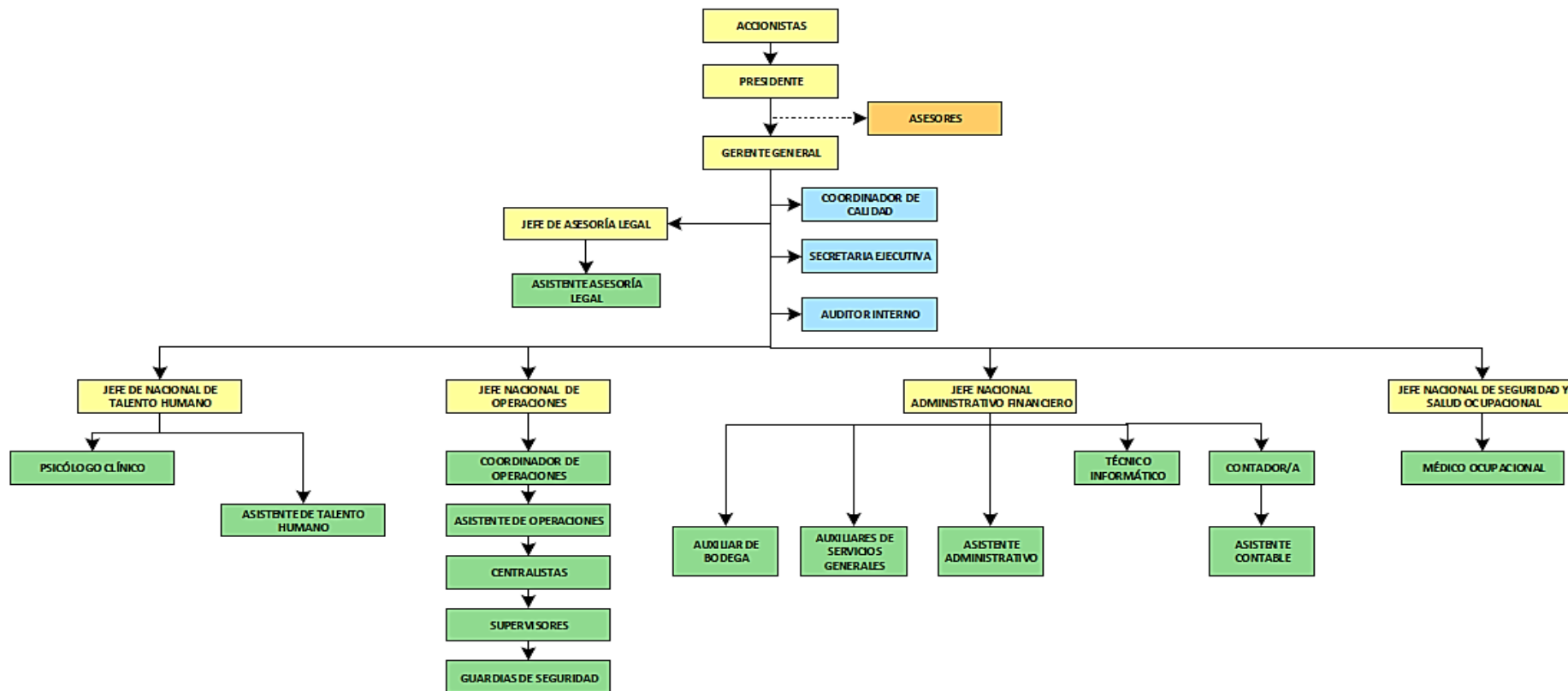


Nota. (Seguridad Privada SP4, 2020), Elaborado por: Seguridad Privada SP4

A continuación, se muestra el orgánico funcional de la empresa Seguridad Privada SP4.

Ilustración 4

Organigrama funcional de la empresa Seguridad Privada SP4



Nota. (Seguridad Privada SP4, 2020), Elaborado por: Seguridad Privada SP4

3.7.PUESTOS DE TRABAJO Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

La empresa SP4 para el correcto desarrollo de las tareas y actividades dentro de la misma se ha basado en el organigrama estructural en el cual se especifica el nivel jerárquico del cual se describirá su denominación, la cantidad de trabajadores por puesto y el número total de personal dentro de los diferentes puestos de trabajo como se presenta la siguiente tabla.

Tabla 5

Distributivo de puestos de trabajo de la empresa Seguridad Privada SP4

DISTRIBUTIVO PUESTOS DE TRABAJO			
NIVEL JERARQUICO	PUESTO/CARGO	CANTIDAD	TOTAL
Alta dirección	Gerente General	1	2
	Presidente	1	
	Secretaría	1	
	Asesoría	1	
	Jefe SSO	1	
Nivel Administrativo/Apoyo	Contador general	1	6
	Administrativo	1	
	financiero		
	Talento Humano	1	
	Bodega	1	
Servicios Generales	Mensajería	1	3
	Aseo – Limpieza	1	
	Jefe de Operaciones	1	
Nivel Operativo	Supervisores	2	42
	Vigilantes de Seguridad	39	

Nota. (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

3.8. ANÁLISIS DEL AMBIENTE INTERNO

En el análisis del ambiente interno se tendrá en cuenta el microambiente o micro entorno.

Micro Entorno: El micro entorno será objeto de análisis a través del entorno de la empresa.

La Empresa: En la empresa existe una comunicación directa entre Gerencia, Presidencia, Recursos humanos, y más departamentos, la parte Ejecutiva abre las puertas, atiende y mantiene reuniones con los trabajadores, para escuchar sus opiniones y socializar todos los planes y proyectos, así como para capacitarles y hacerles conocer sus derechos y actualizarlos en legislación laboral. En relación a los talentos humanos, actualmente por falta de fuentes de empleo existe mano de obra con un buen perfil, permite seleccionar personal con experiencia y educación, lo que antes no podían hacerlo.

Por el mejoramiento de las remuneraciones y de los horarios de trabajo, la empresa cuenta con personal con una gran estabilidad, razón por lo que tiene una buena experiencia, que permite darle al Cliente un buen servicio. En la empresa se cancelan las remuneraciones conforme a la Ley, tales como son horas extras y más beneficios, a su debida oportunidad, sin tener pendiente de pago ninguna obligación patronal, esto ha permitido que disminuya en gran escala el índice de rotación y deserción, se rota el personal de ser el caso o previo pedido del cliente de un puesto a otro, cuando hay incumplimiento de algunos procedimientos o consignas.

3.8.1. Análisis del factor organizacional

La empresa Seguridad Privada SP4 no logra identificar cuáles son los aspectos negativos y positivos al interior de la empresa, los cuales están estrechamente relacionados con el nivel del poder y la capacidad de gestión de la misma, es por tal razón que la empresa es incapaz de enfrentarse al entorno lo que acarrea que no se pueda cumplir con los objetivos y metas que esta se proponga, además de existir factores negativos, uno de ellos es que la empresa no lleva una correcta gestión técnica y administrativa por lo que no existe información documentada que pueda ser evidencia de su funcionamiento y segundo es que solo existe una cantidad de trabajadores dentro de la empresa ya que esta tiene relación con otra empresa considerada esta la matriz, por lo tanto los trabajadores tienen que realizar actividades para ambas empresas, además de ello, la empresa Seguridad Privada SP4 no tiene establecida la política de seguridad ni mucho menos sus objetivos.

Es por ello que se pretende realizar un análisis FODA en donde se identifique cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de la empresa, estos identificarán cuales son los aspectos tanto positivos como negativos que puedan favorecer o detener al crecimiento de la empresa.

3.8.2. Análisis del factor del talento humano

En cuanto al talento humano dentro de la empresa, hay cierta escasez referente a contratos de largo plazo debido a que esto se realiza dependiendo de la demanda de personal para la prestación del servicio y demás trabajadores que se encuentran en el área administrativa, se puede observar que un aspecto negativo en cuanto al talento humano es el desarrollo grupal que el desarrollo individual el mismo que puede ser un elemento central para fortalecer este factor ya que permite a los trabajadores enfocarse en su capacidad individual y la mejora de habilidades por medio del aprendizaje personal y entrenamientos programados.

3.8.3. Análisis del factor tecnológico

Dentro del factor tecnológico, la empresa Seguridad Privada SP4, cuenta con equipos de comunicación para sus operarios con los cuales busca mantener a su personal en comunicación constante con la central, estos equipos son radios de comunicación llamados radio Motorola Kenwood Tk 2000.

3.8.4. Análisis del factor económico

La empresa Seguridad Privada SP4, es una pequeña empresa que genera ingresos a través de la prestación de servicios de seguridad privada a otras empresas e instituciones privadas y públicas, además de ofrecer vehículos blindados que transportan valores de igual manera también genera ingresos a través de la prestación del recurso de talento humano a otras empresas de seguridad privada para trabajos de contrato indefinido.

3.8.5. Análisis del factor infraestructura

La empresa Seguridad Privada SP4, cuenta con una excelente infraestructura ubicada en la parroquia San Antonio, la misma que cuenta con la distribución de las diferentes áreas de trabajo y el correcto uso de señalización, botiquines de emergencia y extintores al alcance de todos, la empresa cuenta con tres áreas, área administrativa, servicios generales y operativa. En la siguiente tabla se describe las áreas con las que cuenta la empresa.

Tabla 6*Descripción de las áreas de la empresa Seguridad Privada SP4*

ÁREAS DE TRABAJO DE LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4		
ÁREAS	PUESTO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
	Presidente	
	Gerente	
	Secretario	
	Asesora	
ÁREA ADMINISTRATIVA	Administrador general	
	Administrador de contrato	
	Contador	
	Administrativo financiero	
	Talento Humano	
	Técnico/a SST	
	Jefe de operaciones	
	Centralista	
ÁREA OPERATIVA	Supervisor	
	Guardias de Seguridad	
ÁREA DE SERVICIOS GENERALES	Bodeguero	
	Limpieza general	
		Ejecución de actividades dentro de oficinas tales como realización de informes y oficios, toma de decisiones, informes, rendición de cuentas, etc.
		Ejecución de actividades de seguridad y vigilancia tales como transporte de valores, vigilancia a instituciones públicas y privadas, vigilancia a empresas de productos y servicios.
		Ejecución de actividades de limpieza y bodega.

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

3.9. ANÁLISIS DEL AMBIENTE EXTERNO

En el análisis del ambiente externo se tendrá en cuenta el micro y macro entorno.

3.9.1. Micro entorno

3.9.1.1. Clientes

La empresa Seguridad Privada SP4 tiene clientes de todo tipo debido a que hoy en día existe un incremento en cuanto a delincuencia, por lo tanto, la empresa ofrece servicios a instituciones tanto públicas como privadas, empresas grandes y pequeñas, transporte de valores, etc., en varias ciudades del país, es por esto que existe una gran demanda de adquirir servicio de guardianía en cualquier sector.

3.9.1.2. Proveedores

Para poder satisfacer las necesidades de sus clientes, la empresa Seguridad Privada SP4 tiene proveedores de todo tipo, tanto para la dotación de armas, chalecos, cascos, gafas, EPP en general, e incluso los radios con los que se comunican sus operarios, además de proveedores para recursos de talento humano.

3.9.1.3. Competencia

Hoy en día existe un gran crecimiento de empresas dedicadas a la seguridad y vigilancia, la principal competencia para Seguridad Privada SP4, son las empresas ubicadas dentro de la provincia como tal, tales como en la ciudad de Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, quienes ofrecen el mismo servicio e incluso a precios más bajos.

3.9.2. Macro Entorno

El macro entorno será objeto de análisis a través del entorno político-legal, económico, socio-cultural, tecnológico y demográfico.

3.9.2.1.Factor Político Legal

La empresa Seguridad Privada SP4 está comprometida a cumplir con el marco legal y normativo del capítulo II, tales como son leyes y normativas nacionales presentes en la Constitución del Ecuador, en donde se establecen las obligaciones tributarias para el pago de los tributos establecidos por la ley, acuerdos ministeriales, reglamentos a la legislación de vigilancia y seguridad y resoluciones, la normativa laboral mediante código de trabajo, además de contar con los permisos y licencias de funcionamiento los cuales proporciona la Municipalidad de Ibarra, para el correcto funcionamiento y operando legalmente desde el inicio de sus actividades.

3.9.2.2.Entorno Económico

Si bien en la sociedad actual estamos atravesando por una necesidad urgente de seguridad y protección y los índices delincuenciales crecen cada día, las empresas públicas y privadas tienen la necesidad de contratar seguridad privada, pero el recorte de los presupuestos entregados por el estado y la crisis global mundial y nacional han incidido para que paradójicamente, frente a la realidad ineludible, se considere a la seguridad como un gasto, mas no como una inversión, en años anteriores las empresas tenían mayores presupuestos y les alcanzaba para contratar el número de vigilantes conforme al análisis del riesgo y estudio de seguridad efectuado por los expertos, lo cual ayudaba a minimizar los impactos por hechos delictivos, hoy no se opera de esa manera, con un solo vigilante queremos proteger áreas extensas e instalaciones críticas. Como punto económico negativo tenemos la restricción en las importaciones en los equipos e implementos de seguridad sobre todo la suspensión definitiva de la importación de armas. Las actividades de nuestra empresa SP4 CIA LTDA., están desarrolladas en el sector de la costa debido a los altos índices de delincuencia que se presentan a diario en estas provincias, siendo los clientes potenciales que demandan este servicio,

Los servicios que se brindan en el sector comercial, almacenes, farmacias, etc. por la falta de venta han tenido que prescindir del servicio en muchos casos. En el sector residencial, en estos casos la seguridad se mantiene en Urbanizaciones o Conjuntos que pertenecen a persona de la clase media alta y alta, para ellos todavía es accesible contratar seguridad privada, de la clase media baja y hacia abajo la seguridad física ya no es accesible por su costo y más bien se ha fomentado la informalidad contratando a guardianes sin experiencia y que no pertenecen a ninguna empresa.

Actualmente la situación económica no es buena para ninguna empresa, afectando sobre todo a las empresas de producción, las cuales obligadamente tienen que hacer sus recortes de presupuestos y sin importar la afectación que pueda tener, igualmente recortan el presupuesto destinado para seguridad.

3.9.2.3. Entorno Socio-Cultural

Como consecuencia de la crisis económica existe un recorte del presupuesto de seguridad, lo que implica reducción de plazas de empleo por ende muchas personas quedan desocupadas.

También el ambiente social actualmente está muy crítico el aumento de la delincuencia que toca todas las puertas y afecta a toda la sociedad y las regulaciones del gobierno son medidas parches, que en muy poco ayudan a paliar la crisis social, existe inseguridad en los domicilios, en las calles, en las empresas, en las carreteras, en fin, en todo lado y no es solo una percepción sino una implacable y dolorosa realidad.

3.9.2.4. Entorno Tecnológico

Los servicios de vigilancia y seguridad ya no solo se prestan con elementos uniformados, es decir guardias, sino que para darle un servicio de calidad, se ha buscado combinar con otros medios alternativos, como es el caso de la seguridad electrónica, en donde se utilizan los sistemas de alarmas, circuitos cerrados de televisión, controles de accesos, cercas eléctricas y otros, así

también se ha desarrollado los sistemas de comunicación con frecuencias de gran alcance, ejemplo hay conexión directa vía radio entre las provincias de Pichincha, Imbabura y Carchi; dotación de radios HANDYS en cada uno de los puestos y centrales en cada una de las sucursales y radios bases fijas en los vehículos de supervisión.

En lo que se refiere al armamento éste debe ser autorizado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con sus permisos actualizados y tienen mayor relevancia y garantía el armamento extranjero. En los sistemas de seguridad electrónica, se utilizan los sistemas de alarmas, con su respectivo sensores de movimiento, sensores de vibración, discriminadores de audio, sensores de humo, contactos magnéticos, botones de pánico; circuitos cerrados de televisión con grabación simultánea, con control remoto, con cámaras fijas, movibles, controles de acceso, mediante lectores digitales, de código de barras y de marcación; adicional para controlar el servicio de vigilancia existen relojes de marcación, controladores de rondas, satelitales y marcadores de aproximación.

3.9.2.5. Entorno Demográfico

A nivel Nacional y Provincial se tiene ventajas por la facilidad del desplazamiento sobre todo en las tres provincias que opera la empresa, esto es Carchi, Imbabura y Pichincha, no obstante, en el interior de las provincias, por la ubicación de muchas empresas a las cuales se presta el servicio, se encuentran ubicadas fuera del perímetro urbano, por lo que hace difícil las labores de control, supervisión y visita continúa a los clientes de la empresa. En lo que se refiere al comportamiento demográfico en estas provincias, se puede decir que aún existe un clima de inseguridad menos notorio que en otras regiones, por ejemplo, en la costa, los riesgos son mayores debido a la aparición de bandas delictivas que tienen el control de ciertos territorios y los cuales han aparecido en los últimos años del gobierno actual.

3.10. DIAGNÓSTICO INICIAL - CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 45001:2018

El análisis inicial del acatamiento de requerimientos y apartados que proporciona la norma ISO 45001:2018, permite identificar la situación actual en la que se encuentra la empresa para de esta manera empezar a analizar la información obtenida y optar por tomar las medidas que sean necesarias para elevar el nivel del cumplimiento en el caso de que se lo requiera.

Para ello se ha propuesto aplicar el Checklist de diagnóstico inicial del nivel de cumplimiento de estos requisitos, haciendo uso de la matriz de clasificación del grado de cumplimiento presentado a continuación:

Tabla 7

Matriz calificación desempeño de requisitos ISO 45001:2018

CALIFICACIÓN DEL GRADO DE DESEMPEÑO DE REQUISITOS ISO 45001:2018			
	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	ACCIONES A REALIZAR
ALTO	80%	100%	MANTENER
MEDIO	50%	79%	MEJORAR
BAJO	0%	49%	DISEÑAR

Nota. Fuente: (Matas, 2018), Elaborado por: Joselyn Barahona

Una vez que se tiene identificada la matriz de calificación del grado de desempeño de las exigencias de la norma antes mencionada, procedemos a identificar dichos valores en el checklist aplicado a la empresa.

3.10.1. Análisis de resultados requerimientos de la ISO 45001:2018

El siguiente análisis se realizó con las disposiciones de la norma ISO 45001:2018 con el fin de conocer cuáles son los porcentajes de cumplimiento de los apartados correspondientes a cada uno de ellos para de esta manera realizar un plan de mejoras dentro de la empresa.

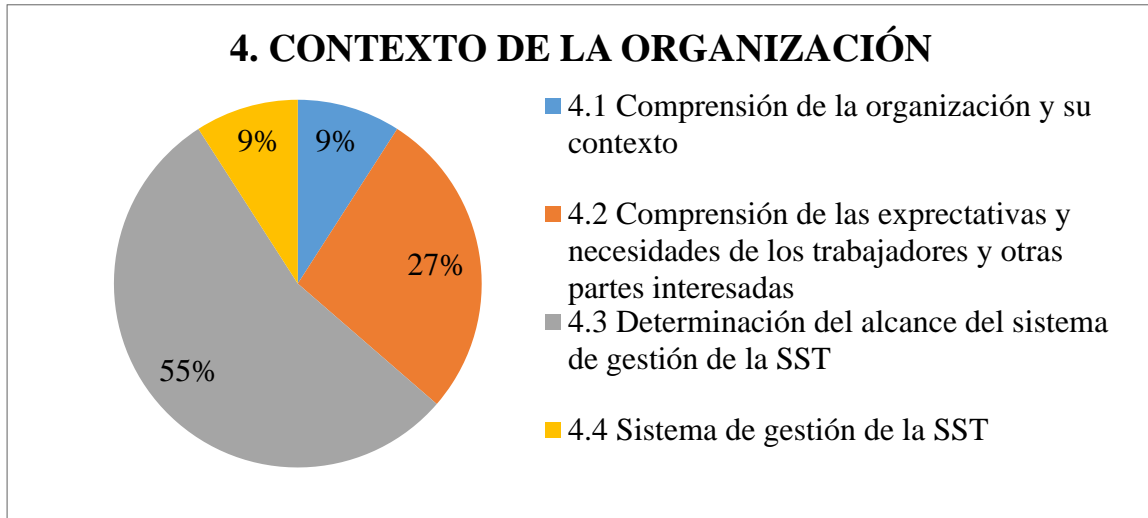
Requisito 4: Contexto de la organización

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene dificultadas en el apartado 4.3 el cual proporciona un porcentaje de incumplimiento del 55% debido a que la empresa no tiene establecido el alcance de un SG-SST ya que no cuenta con uno como tal, seguido del apartado 4.2 con un porcentaje del 27% debido a que la organización no tiene determinado cuáles son sus partes interesadas tanto

internas como externas, mientras que el apartado 4.1 y 4.4 refleja un porcentaje del 9% ya que tanto la comprensión de la organización como el SG-SST tienen un bajo nivel de cumplimiento.

Ilustración 5

Tabulación requisito 4 - Apartados



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de acatamiento del requisito #4, Contexto de la organización, del 27%, los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 11 puntos a considerar solamente el 30% se han cumplido en el transcurso del inicio de las actividades en la empresa.

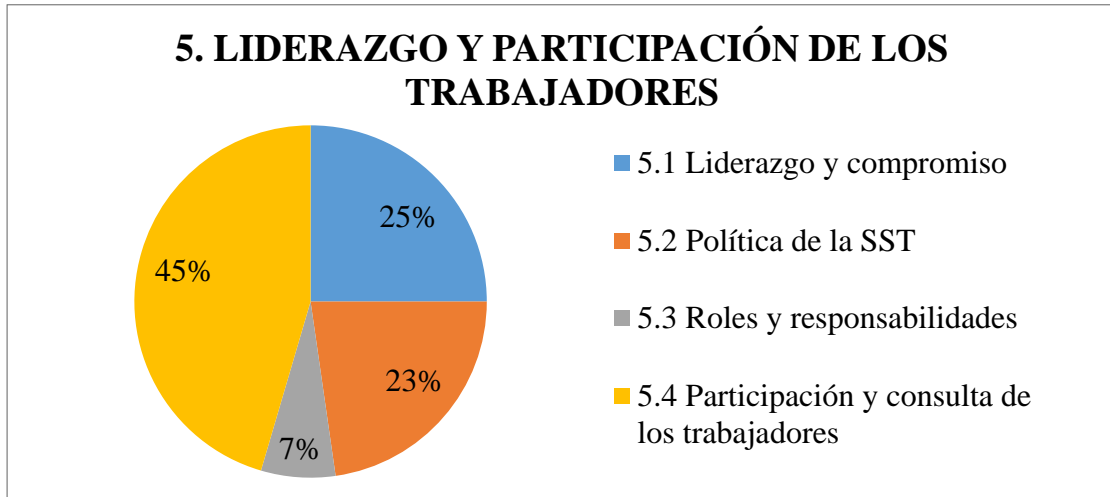
Requisito 5: Liderazgo y participación de los trabajadores

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Liderazgo, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un alto nivel de acatamiento del 45% en el apartado 5.4, participación y consulta, mientras que tiene dificultades en el apartado 5.1 el cual proporciona un porcentaje de incumplimiento del 25% debido a que la empresa no tiene establecida la política y objetivos de la SST siendo estos importantes, además relacionados con la dirección

estratégica, seguido del apartado 5.2 y 5.3 con un porcentaje del 23% y 7% respectivamente ya que tienen un bajo nivel de cumplimiento.

Ilustración 6

Tabulación de requisito 5 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

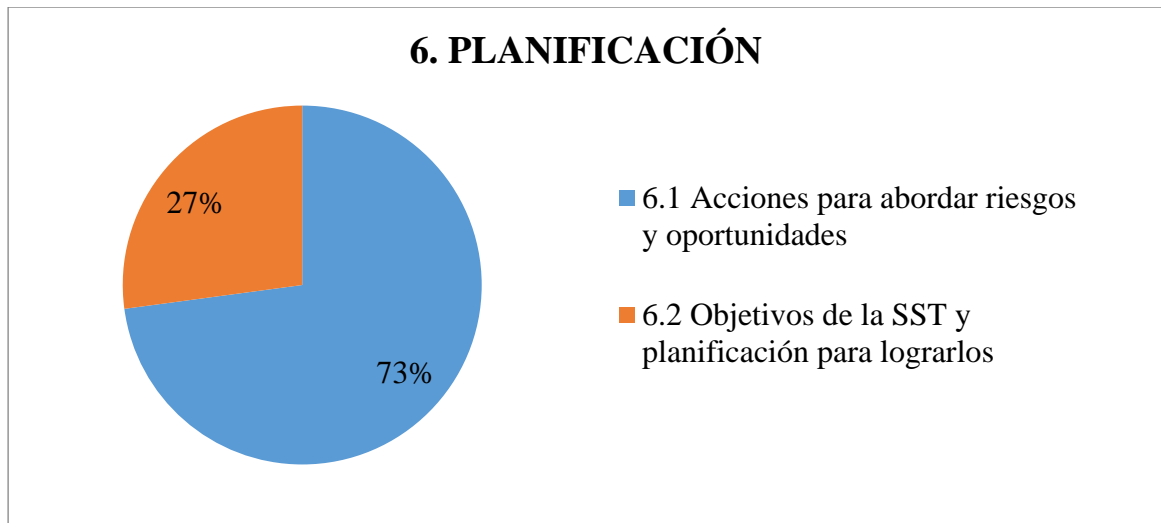
La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito #5, Liderazgo y participación de los trabajadores, del 63% de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 44 puntos a considerar el 26% se han cumplido en el transcurso del inicio de las actividades en la empresa.

Requisito 6: Planificación

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Planificación, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene dificultades en el apartado 6.1, acciones para abordar riesgos y oportunidades con un porcentaje del 73%, debido a que al planificar el SG-SST, la organización no considera los argumentos referidos en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos concernientes en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) ya que no cuenta con un SG-SST por lo tanto no puede lograr los resultados previstos, mientras que el apartado 6.2 refleja un 27% de incumplimiento ya que la empresa no tiene establecidos los objetivos de SST ni mucho menos la planificación para lograrlos.

Ilustración 7

Tabulación de requisito 6 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

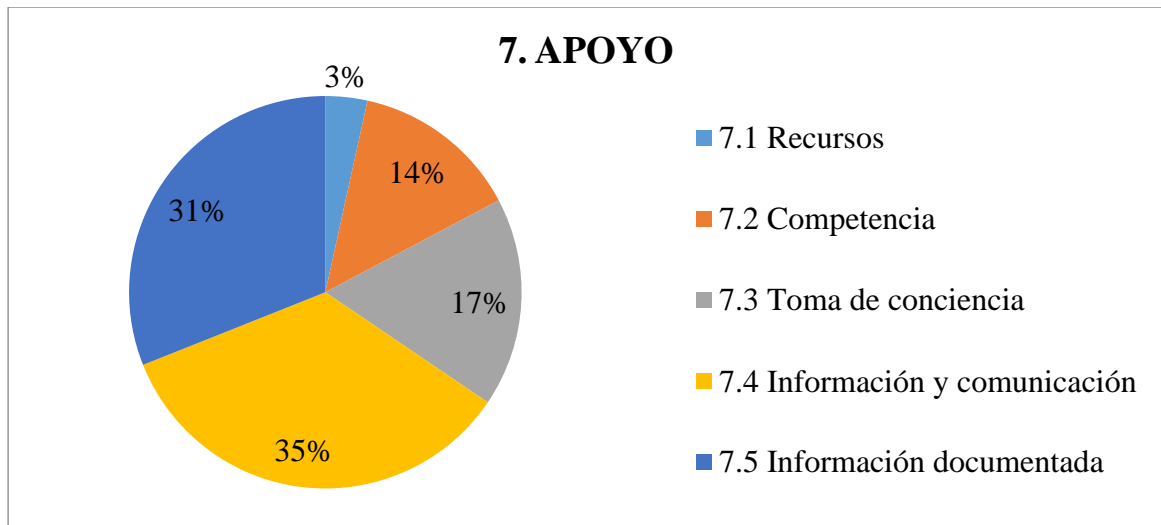
La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito 6, Planificación, del 37% de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 59 puntos a considerar el 21% se han cumplido en el transcurso del inicio de las actividades en la empresa.

Requisito 7: Apoyo

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Apoyo, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un alto nivel de incumplimiento en el apartado 7.4, con un porcentaje del 35%, seguido del apartado 7.1 con un porcentaje del 31% y le sigue el apartado 7.3 con un porcentaje del 17% esto debido a que la empresa no tiene fijo ni ha proporcionado los recursos obligatorios para el establecimiento, ejecución, sostenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST y tampoco ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, ni cuándo ni a quien comunicar.

Ilustración 8

Tabulación de requisito 7 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

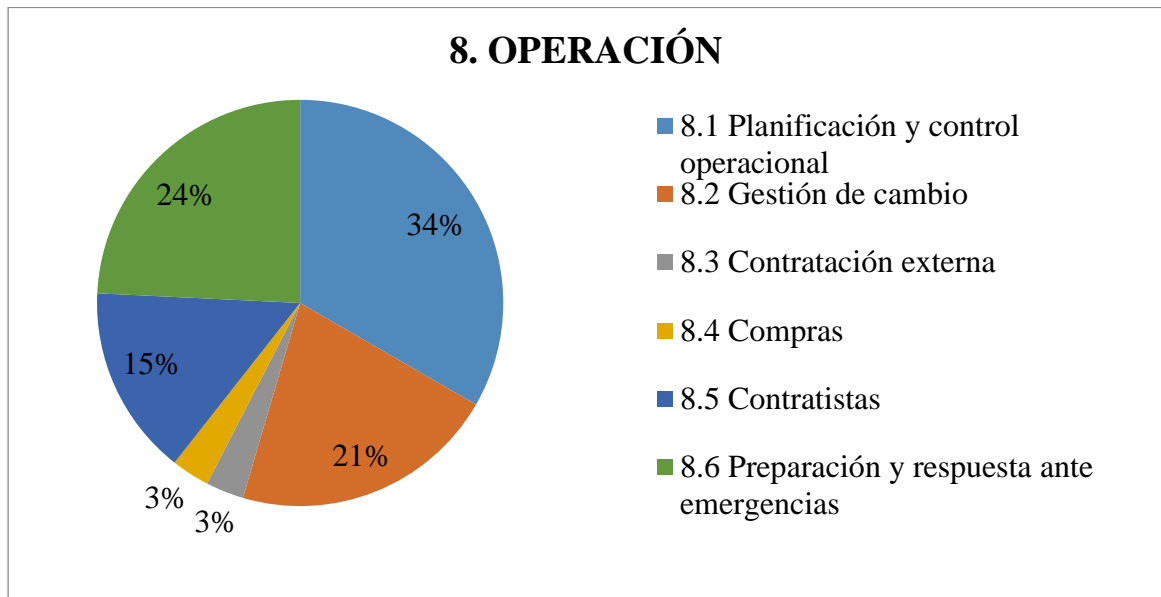
La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito 7, Apoyo, del 74% de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 29 puntos a considerar el 20% se han cumplido en el transcurso del inicio de las actividades en la empresa.

Requisito 8: Operación

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Operación, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un alto nivel de incumplimiento en el apartado 8.1, con un porcentaje del 34%, seguido del apartado 8.6 con un porcentaje del 24% y le sigue el apartado 8.2 con un porcentaje del 21% y le sigue el apartado 8.5 con un porcentaje del 15% esto debido a que la empresa no tiene determinado un proceso para la correcta ejecución e inspección de los cambios proyectados que tienen un impacto en el desempeño del SG-SST ni mucho menos ha afianzado de que los procesos contratados externamente que perturben al SG- SST estén inspeccionados.

Ilustración 9

Tabulación de requisito 8 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

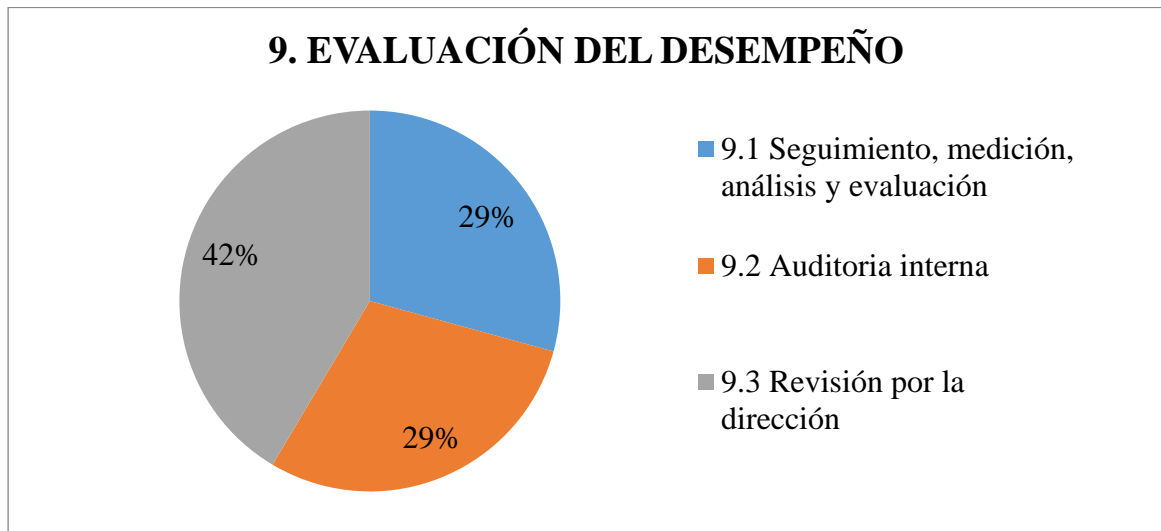
La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito 8, Operación, del 64 % de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 33 puntos a considerar el 20% se han cumplido en el lapso de inicio de las actividades en la empresa.

Requisito 9: Evaluación del desempeño

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Evaluación del desempeño, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un alto nivel de incumplimiento en el apartado 9.3, con un porcentaje del 42%, seguido del apartado 9.1 y 9.2 con un porcentaje del 29% esto debido a que la empresa no ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, controles operacionales y los objetivos de la SST para la empresa, además de que no ha pasado por ningún tipo de auditorías.

Ilustración 10

Tabulación de requisito 9 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

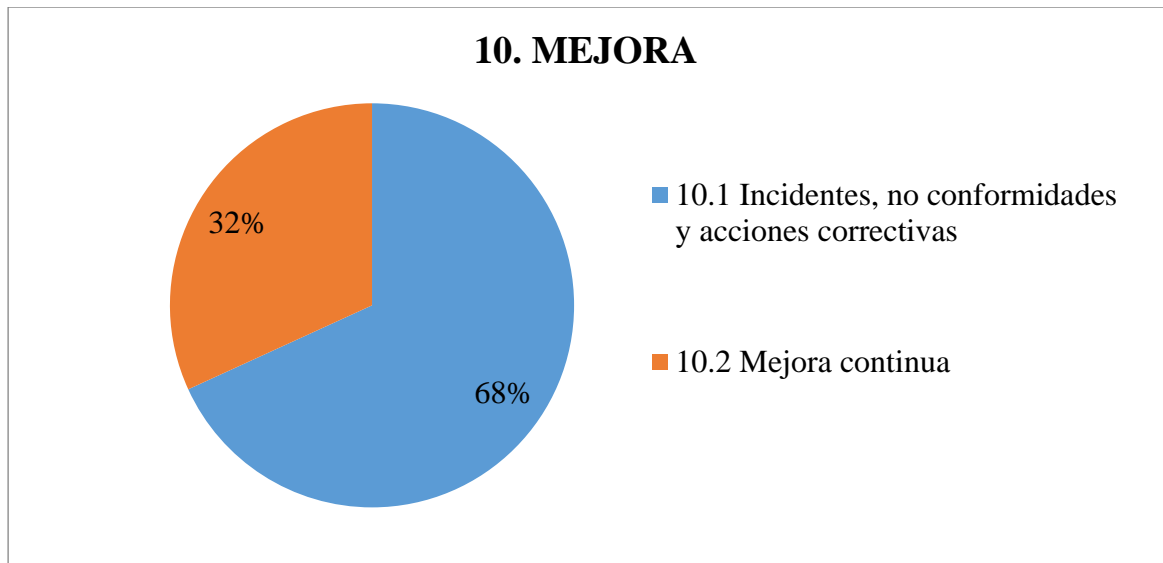
La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito 9, evaluación del desempeño, del 8 % de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 41 puntos a considerar el 2% se han cumplido en el transcurso del inicio de las actividades en la empresa.

Requisito 10: Mejora

Dentro del desempeño de los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, Mejora, refleja que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un alto nivel de incumplimiento en el apartado 10.1, con un porcentaje del 68%, seguido del apartado 10.2 con un porcentaje del 32% esto debido a que la empresa no ha proyectado, determinado ni mucho menos ha efectuado un proceso para tramitar las eventualidades y las no conformidades, incluyendo dentro de esta, la preparación de informes, la indagación y la toma de decisiones favorables ni mucho menos ha reformado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del SG-SST para prevenir la ocurrencia de incidentes y por tal razón de no conformidades.

Ilustración 11

Tabulación de requisito 10 - Variables de evaluación



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

La empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento del requisito 10, mejora, del 70 % de los cuales dentro de los apartados se refleja que de los 22 puntos a considerar el 15 % se han cumplido en el lapso de tiempo desde el inicio de las actividades en la empresa.

3.10.2. Resultado general del diagnóstico

Una vez realizado el análisis de desempeño de cada requisito de la norma ISO 45001:2018 y aplicando los parámetros antes mencionados, los resultados arrojados por parte de la auditoría fueron los siguientes:

El porcentaje de desempeño inicial obtenido de cada uno de los requerimientos proporcionados por la norma se encuentra evaluado sobre el 100% y se observa en la siguiente tabla.

Tabla 8

Resultado del desempeño de requisitos de la ISO 45001:2018

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS				
N°	REQUISITO	%	CALIFICACIÓN	ACCIONES
4	CONTEXTO DE LA ORGANIZACION	27%	BAJO	DISEÑAR
5	LIDERAZGO Y PARTICIPACION	63%	MEDIO	MEJORAR
6	PLANIFICACION	37%	BAJO	DISEÑAR
7	APOYO	74%	MEDIO	MEJORAR
8	OPERACIÓN	64%	MEDIO	MEJORAR
9	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	8%	BAJO	DISEÑAR
10	MEJORA	70%	MEDIO	MEJORAR

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

En base a los datos alcanzados mediante la aplicación del checklist, la empresa Seguridad Privada SP4 se encuentra en un grado de cumplimiento respectivamente bajo especialmente en el

requisito 9 con un 8% en comparación con los demás requisitos.

Por lo tanto, dentro del listado de desempeño de la norma ISO 45001:2018 y sus requerimientos o cláusulas la empresa obtuvo una ponderación del 47% de cumplimiento general considerado que es un nivel bajo presentado en la tabla 9:

Tabla 9

Resultado de desempeño general de requerimientos de la Norma ISO 45001:2018

CUMPLIMIENTO GENERAL	
CALIFICACIÓN	
47%	BAJO

Nota. (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Ilustración 12

Gráfica de resultados del diagnóstico inicial – Lista de verificación de requerimientos de la norma ISO 45001:2018



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Como se puede observar en la figura 13, la empresa Seguridad Privada SP4 tiene de manera general un bajo cumplimiento en tres de los requisitos de la norma, los cuales son el requisito 4, contexto de la organización, el requisito 6 enfocado a la planificación y el requisito 9, evaluación del desempeño con un 27%, 37% y 8% respectivamente siendo el requisito 9 el más bajo, por lo que se debe enfocar en la mejora de dichos requisitos. En un panorama completo o general, la empresa Seguridad Privada SP4 cumple con un 47% de las exigencias propuestas en la norma ISO 45001:2018.

3.10.3. Estado de cumplimiento de requerimientos legales de la normativa legal en SST

El sistema de SST está compuesto por 6 elementos o criterios los cuales contribuyen con los siguientes porcentajes evaluados en el check list de esta normativa del Ministerio de Trabajo, tal como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10

Desempeño de criterios en cuanto a normativa legal en SST.

CUMPLIMIENTO POR CRITERIOS	
GESTIÓN TALENTO HUMANO	20%
GESTIÓN DOCUMENTAL	9%
GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	18,2%
AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS	11,5%
GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO	16%
SERVICIOS PERMANENTES	8,75%

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

El estado de acatamiento de la normativa legal en SST aplicado a la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un porcentaje de cumplimiento del 83,45% considerándolo como un nivel de cumplimiento realmente alto el mismo que se presenta en la tabla 11.

Tabla 11

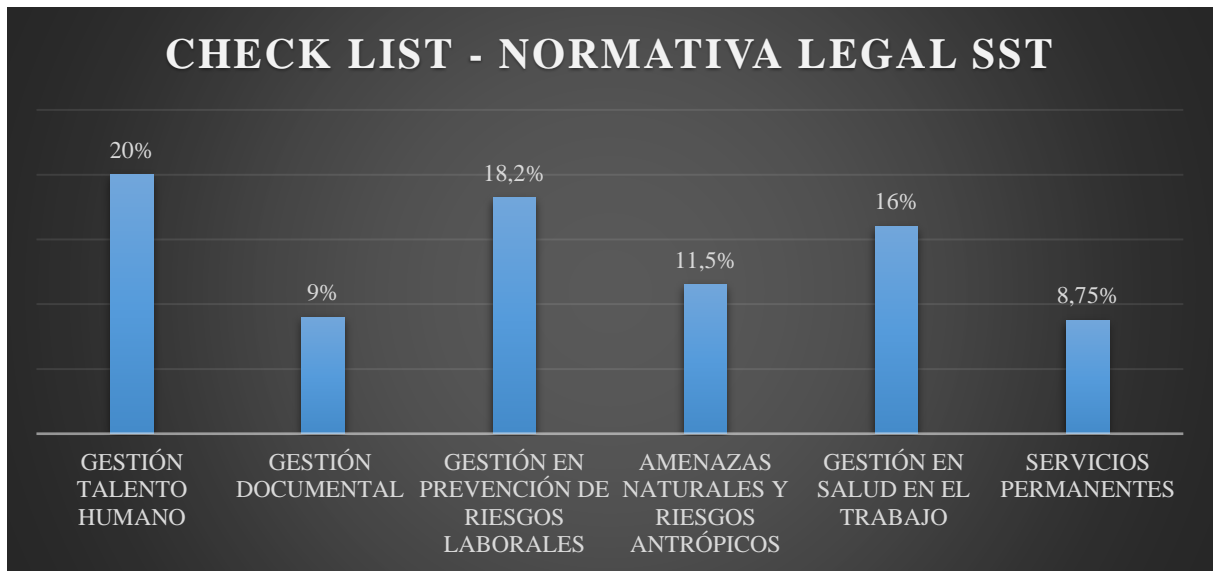
Cumplimiento general en cuanto a normativa legal en SST

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN	83,45
--	--------------

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Ilustración 13

Check list – Normativo legal SST



Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

De acuerdo con los datos obtenidos mediante la aplicación de ambos checklist, Requisitos de la Norma ISO 45001:2018 y Normativa legal en Seguridad y Salud en el Trabajo se propone implementar un plan de mejoras que permita alcanzar la mejora continua dentro de la empresa.

3.10.4. Plan de mejora

Tabla 12

Plan de mejora para la empresa Seguridad Privada SP4

PLAN DE MEJORA PARA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4			
APARTADOS O REQUISITOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EVIDENCIA DE CONFORMIDAD	RESPONSABLE
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN			
4.1 Comprensión de la organización y de su contexto	Determinar, identificar y analizar los factores tanto internos como externos de la organización "Seguridad Privada SP4"	Análisis FODA Análisis PESTEL Análisis PCI (Perfil de Capacidad Interna) y POAM (Perfil de Oportunidades y Amenazas)	Joselyn Barahona
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas	Determinar las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas a través de una matriz	Matriz de partes interesadas	

PLAN DE MEJORA PARA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4

APARTADOS O REQUISITOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EVIDENCIA DE CONFORMIDAD	RESPONSABLE
4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST	Establecer el alcance del SG-SST	Alcance del SGSST	
4.4 Sistema de gestión de la SST	Diseñar el SG-SST para la empresa "Seguridad Privada SP4"	Mapa de Procesos Inventario de Procesos	
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES			
5.1 Liderazgo y compromiso	Comprometer a la empresa en el cumplimiento del SGS	Propuesta de compromiso para el cumplimiento del SGSST	Joselyn Barahona
5.2 Política de la SST	Establecer la Política de SST	Política de seguridad	
6. PLANIFICACIÓN			
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades	Identificar las acciones y oportunidades para la SST y otras oportunidades Identificación de riesgos presentes en la empresa.	Plan de acciones y oportunidades Matriz de riesgos y plan de acción	Joselyn Barahona

PLAN DE MEJORA PARA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4

APARTADOS O REQUISITOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EVIDENCIA DE CONFORMIDAD	RESPONSABLE
6.2 Objetivos de la SST y planificación para lograrlos	Establecer los objetivos de la SST y realizar la planificación para alcanzarlos.	Objetivos de Seguridad y Salud	
7. APOYO			
7.1 Recursos	Determinar los recursos necesarios para establecer, mantener y lograr la mejora continua del SGSST	Lista de recursos obligatorios para el SGSST	
7.2 Competencia	Identificar aquellas competencias de los trabajadores de SST necesarias para desarrollar su trabajo	Ficha de puesto de competencias	Joselyn Barahona
7.4 Comunicación	Desarrollo de una matriz de comunicaciones	Matriz de comunicaciones	

PLAN DE MEJORA PARA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4

APARTADOS O REQUISITOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EVIDENCIA DE CONFORMIDAD	RESPONSABLE
7.5 Información documentada	Identificar la documentación requerida para la ejecución de cada proceso	Lista maestra de documentos	
8. OPERACIÓN			
8.1 Planificación y control operacional	Desarrollo del manual del SGSST	Manual del SGSST	Joselyn
8.2 Preparación y respuesta ante emergencias	Desarrollo de una propuesta para la preparación y respuesta ante emergencias dentro de la empresa SP4	Documento de preparación y respuesta ante emergencias	Barahona
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño	Desarrollo de indicadores de evaluación del desempeño	Formato con indicadores	Joselyn
9.2 Auditoría interna	Diseño de formato de plan de auditorías internas	Formato de plan de auditorías internas.	Barahona

PLAN DE MEJORA PARA LA EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4

APARTADOS O REQUISITOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	EVIDENCIA DE CONFORMIDAD	RESPONSABLE
9.3 Revisión por la dirección	Diseño de formato de revisión del SGSST para uso exclusivo de la empresa y la dirección	Formato de revisión de la alta dirección	
10.MEJORA			
10.2 Incidentes, no conformidad y acciones correctivas	Determinar si existen incidentes, no conformidades y desarrollar procedimientos de registro	Registro de no conformidades	Joselyn Barahona
10.3 Mejora continua	Planificar procesos de mejora continua.	Plan de mejora continua	

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE DISEÑO DEL SG-SST BASADO EN LA NORMA ISO 45001:2018

4.1.CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1.1. Comprensión de la organización y de su contexto

La empresa de Seguridad Privada SP4 determina su comprensión de la organización y contexto para determinar cuáles son los semblantes tanto positivos como negativos que se debe considerar para establecer y diseñar su Sistema de Gestión de SST dentro de la empresa Seguridad Privada SP4, con la finalidad de alcanzar y obtener buenos resultados, para esto se establece una metodología DAFO, en donde se identificará cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, además de la realización del análisis de la matriz PESTEL el cual se enfocará en los factores externos que determinan el desarrollo de la organización tales como son los políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales.

4.1.1.1.Matriz FODA

La matriz FODA es una herramienta que facilita reconocer cuales son los aspectos o factores internos dentro de la empresa, los cuáles complementan los factores externos de la misma ya establecidos en la matriz del análisis PESTEL. Dentro del análisis FODA se utilizarán los factores más importantes que influyen en el desenvolvimiento de la empresa para de esta manera aportar estrategias que sean de gran beneficio e identificar los aspectos o factores negativos para poder controlarlos y mejorarlos. En la siguiente tabla, se muestra el análisis del FODA de la empresa Seguridad Privada SP4.

Tabla 13

Análisis FODA de la empresa Seguridad Privada SP4

ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Personal técnico capacitado y preparado para cualquier tipo de emergencia que se presente dentro del puesto de trabajo.- Entornos de trabajo sanos y saludables, espacios de trabajo ergonómicos que preservan la salud e integridad de los trabajadores.- La empresa ya cuenta con una certificación ISO lo que la hace más competente en el campo laboral.- Disponibilidad de personal de seguridad las 24 horas.- Equipos de seguridad y armamento en buen estado.	<ul style="list-style-type: none">- Uso y apoyo de la ISO 45001 de seguridad para mejorar los índices con dicha norma internacional.- Apoyo de seguros que cubran posibles fallos y accidentes para evitar contratiempos y preservar la salud de los trabajadores.- Índice alto de delincuencia en las diferentes ciudades donde se presta el servicio.- Tecnología en constante innovación- Alta demanda de seguridad y vigilancia debido al alto crecimiento de delincuencia.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA

DEBILIDADES

- No existe una táctica de publicidad por parte de la empresa.
- No existe material de información en redes sociales referente a los servicios que presta la empresa.
- Falta de personal administrativo que proporcione información de la empresa.
- Inexistencia de programa de adiestramiento para la mejora de habilidades del personal operativo.

AMENAZAS

- Competencia de empresas dedicadas a la misma actividad económica y con más años de experiencia.
- Contraer demandas por las partes damnificadas que se podrían presentar si no se lleva de manera correcta la prevención de riesgos.
- Exigencias para renovación de contratos de personal o del permiso operacional.

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.2. Posicionamiento estratégico

Para el posicionamiento estratégico de la empresa Seguridad Privada SP4, se hará uso del análisis FODA, para ello se evaluará con las consideraciones mostradas a continuación:

Tabla 14

Ponderación para la posición de los factores críticos para el éxito

PONDERACIÓN PARA LA POSICIÓN DE LOS FACTORES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Muy fuerte (MF)	Muy fuerte (MF)
Fuerte (F)	Fuerte (F)
Medio (M)	Medio (M)
	Débil (D)
DEBILIDADES	AMENAZAS
Muy débil (MD)	Muy fuerte (MF)
Débil (D)	Fuerte (F)
Medio (M)	Medio (M)
	Débil (D)

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

A continuación, en la siguiente ilustración se muestra el análisis de la posición estratégica para la situación interna de la empresa Seguridad Privada SP4, identificando los factores más críticos que generan las fortalezas y debilidades.

Ilustración 14

Análisis de posición estratégica situación interna

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNA					
FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO		POSICIÓN	% IMPORTANCIA PARA EL ÉXITO		VALORACIÓN
FORTALEZAS	1	Personal técnico capacitado y preparado para cualquier tipo de emergencia.	MF	14%	0,56
	2	Entornos de trabajo sanos y saludables, espacios de trabajo ergonómicos.	F	8%	
	3	La empresa se encuentra comprometida con los requerimientos legales	MF	14%	0,56
	4	Disponibilidad de personal las 24 horas.	F	8%	
	5	Equipos de seguridad y armamento en buen estado.	F	8%	
DEBILIDADES	1	No se realiza evaluación del desempeño.	D	6%	
	2	Falta de personal administrativo que proporcione información sobre la empresa.	MD	6%	
	3	Desconocimiento en actividades de planificación y control	M	8%	0,16
	4	Inexistencia de programas de capacitación para mejora de habilidades.	D	14%	0,28
	5	Desorden en las áreas de trabajo	MD	14%	

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

Mientras que en la siguiente ilustración se muestra el análisis de la posición estratégica para la situación externa de la empresa Seguridad Privada SP4, identificando los factores más críticos que generan las oportunidades y amenazas.

Ilustración 15

Análisis de posición estratégica situación externa

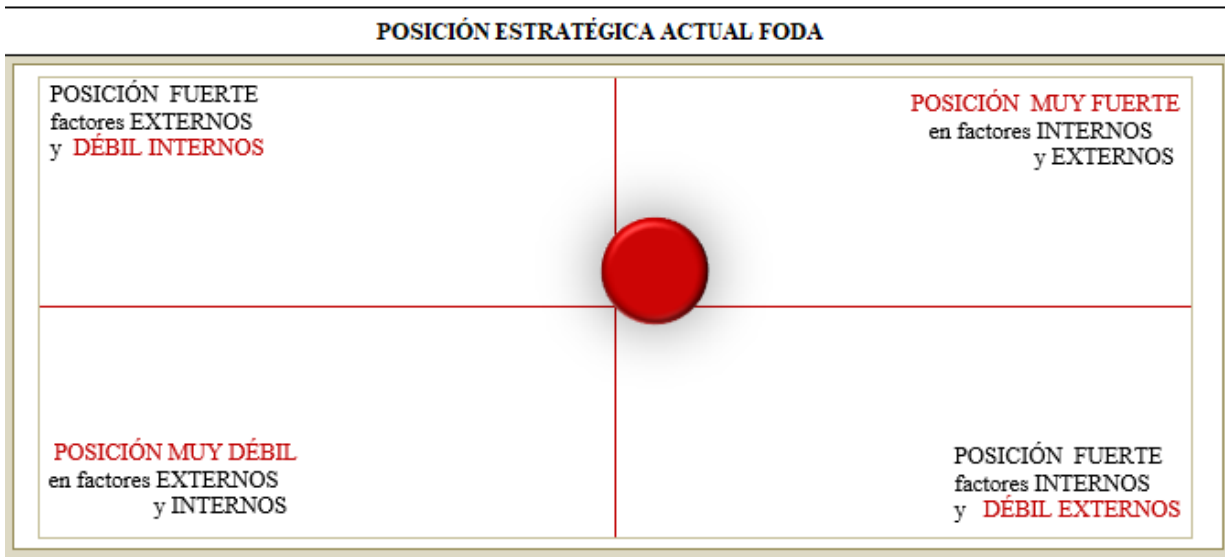
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EXTERNA						
FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO			POSICIÓN	% IMPORTANCIA PARA EL ÉXITO		VALORACIÓN
OPORTUNIDADES	1	Alta demanda de seguridad y vigilancia	MF	14%	14%	0,56
	2	Apoyo de seguros que cubran posibles accidentes.	D	10%		
	3	Índice alto de delincuencia en el país	F	8%		
	4	Tecnología en constante innovación	F	14%	14%	0,42
	5	Convenios con otras empresas	MF	10%		0,4
AMENAZAS	1	Falta de información solicitada	D	8%		
	2	Alto nivel de empresas dedicadas a ofrecer el mismo servicio	MF	10%	10%	0,4
	3	Personal no capacitado	F	10%	10%	0,3
	4	Exigencias en renovación de contratos o documentos	M	8%		
	5	Contraer demandas por partes damnificadas	D	8%		

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

Tras observar la situación interna y externa de la empresa Seguridad Privada SP4, se puede observar que la posición estratégica se encuentra ubicada en el cuadrante superior derecho como se muestra en la ilustración 16, es decir tiene una posición muy fuerte en factores tanto internos como externos.

Ilustración 16

Posición estratégica actual FODA



Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.3.Estrategias de Matriz FODA

Una vez que se haya analizado los factores internos y externos de la empresa Seguridad Privada SP4 con ayuda de la matriz FODA se pueden generar posibles estrategias tanto ofensivas para los factores de fortalezas y oportunidades, como también defensivas para las fortalezas y amenazas, a su vez se pueden establecer estrategias de reorientación para los factores de debilidades y oportunidades como estrategias de supervivencia para las debilidades y amenazas.

A continuación, en la tabla 15 se muestran las estrategias propuestas para cada factor antes mencionado.

Tabla 15

Cruces estratégicos

<h1>DAFO</h1>	Oportunidades	Amenazas
	Alta demanda de seguridad y vigilancia	Falta de información solicitada
	Apoyo de seguros que cubran posibles accidentes.	Alto nivel de empresas dedicadas a ofrecer el mismo servicio
	Índice alto de delincuencia en el país	Personal no capacitado en administración y requerimientos legales
	Tecnología en constante innovación	Exigencias en renovación de contratos o documentos
	Convenios con otras empresas	Contraer demandas por partes damnificadas
Fortalezas	Estrategias OFENSIVAS	Estrategias DEFENSIVAS
Personal técnico capacitado y preparado para cualquier tipo de emergencia.	1 Aumentar las capacitaciones dentro de la empresa y generar contratos a corto plazo incrementando el personal.	1 Generar un plan comunicacional que dé a conocer a los clientes y potenciales clientes sobre los beneficios de adquirir el servicio en la empresa.
Entornos de trabajo sanos y saludables, espacios de trabajo ergonómicos.	2 Crear una cultura organizacional enfocada en proteger la mano de obra en cuanto a talento humano.	2 Ampliar la cultura organizacional generando entornos más saludables siendo más competente con otras empresas.
La empresa se encuentra comprometida con los requerimientos legales	3 Incrementar el nivel de respuesta en caso de emergencias con juntamente con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	3 Impartir cursos enfocados en normativa de seguridad y leyes aplicables, acuerdos, etc., para fomentar el conocimiento del personal administrativo.
Disponibilidad de personal las 24 horas.	4 Utilizar plataformas virtuales como medios de expansión de mercado a nivel internacional.	4 Actualizar los contratos e información documentada en la empresa que facilite realizar el correcto trabajo de los operarios en horarios establecidos.
Equipos de seguridad y armamento en buen estado.	5 Establecer convenios con otras empresas las cuales faciliten el uso de EPP en buen estado a la empresa.	5 Revisar los EPP en un intervalo de tiempo determinado con el fin de asegurar y prevalecer la vida de los trabajadores en caso de emergencias.

DAFO	Oportunidades	Amenazas
	Alta demanda de seguridad y vigilancia	Falta de información solicitada
	Apoyo de seguros que cubran posibles accidentes.	Alto nivel de empresas dedicadas a ofrecer el mismo servicio
	Índice alto de delincuencia en el país	Personal no capacitado en administración y requerimientos legales
	Tecnología en constante innovación	Exigencias en renovación de contratos o documentos
	Convenios con otras empresas	Contraer demandas por partes damnificadas
Debilidades	Estrategias REORIENTACIÓN	Estrategias SUPERVIVENCIA
No se realiza evaluación del desempeño.	1 Realizar evaluaciones en intervalos de tiempo los cuales sean enfocados en el desempeño y cumplimiento de manera que se pueda satisfacer las necesidades de sus clientes.	1 Garantizar el cumplimiento de evaluación del desempeño que demuestre que la empresa posee la información documentada pertinente.
Falta de personal administrativo que proporcione información sobre la empresa.	2 Tomar cursos de capacitación ofrecidos por el Estado para mejorar la administración del negocio.	2 Mejorar las relaciones entre el personal del área operativa y administrativa de la empresa y los proveedores para acceder al servicio previamente certificado.
Desconocimiento en actividades de planificación y control	3 Definir los procesos y personas encargadas del área operativa las cuales estén altamente capacitadas.	3 Estandarizar los procesos por medio de un modelo que se acoja al bienestar de la organización y sus empleados
Inexistencia de programas de capacitación para mejora de habilidades.	4 Capacitar a todo el personal de la empresa sobre el SG-SST y los beneficios que obtendría la empresa.	4 Garantizar al cliente final que el servicio que adquiere está dentro de un precio justo y que cumple con un certificado de seguridad.
Desorden en las áreas de trabajo	5 Definir las áreas de trabajo y el personal adecuado dentro de la empresa.	5 Realizar una redistribución de planta optima conforme a los recursos actuales de la empresa.

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.4. Análisis PCI (Perfil de Capacidad Interna)

El perfil de capacidad interna o PCI es una herramienta más avanzada que permite realizar un análisis de manera mucho más objetivo, esta herramienta permite evaluar las fortalezas y debilidades de nuestra empresa en relación con las oportunidades y amenazas que se presentan dentro de la misma por medio externo, el PCI examina cinco categorías que cada empresa u organización debería adaptar a sus características, éstas son: la capacidad directiva, la capacidad competitiva, la capacidad financiera, la capacidad tecnológica y la capacidad del factor o talento humano.

Para analizar correctamente el PCI o perfil de fortalezas y debilidades se debe representar gráficamente mediante una calificación de impacto, siendo este caso una escala Alto-Medio-Bajo, a continuación, se presente el análisis PCI de la empresa Seguridad Privada SP4.

Tabla 16

Análisis Perfil de capacidad interna

ANÁLISIS PCI (PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA)						
CAPACIDAD	FORTALEZAS			DEBILIDADES		
	IMPACTO					
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
DIRECTIVA						
Funciones y responsabilidades de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>					
Políticas, objetivos y estrategias para lograr cumplirlos		<input checked="" type="checkbox"/>				
Planificación de actividades a realizar		<input checked="" type="checkbox"/>				
Participación de trabajadores				<input checked="" type="checkbox"/>		
COMPETITIVA						
SST				<input checked="" type="checkbox"/>		
Comercialización del servicio						<input checked="" type="checkbox"/>

ANÁLISIS PCI (PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA)

CAPACIDAD	FORTALEZAS			DEBILIDADES		
	IMPACTO			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
Adquisición de nuevos EPP		<input checked="" type="checkbox"/>				
FINANCIERA/RECURSOS						
Rentabilidad del servicio					<input checked="" type="checkbox"/>	
Conocimientos y competencias de los trabajadores	<input checked="" type="checkbox"/>					
TECNOLÓGICA						
Desarrollo o introducción de nuevos EPP		<input checked="" type="checkbox"/>				
RECURSOS HUMANOS						
Capacitación a trabajadores de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>					

ANÁLISIS PCI (PERFIL DE CAPACIDAD INTERNA)

CAPACIDAD	FORTALEZAS			DEBILIDADES		
	IMPACTO			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
Remuneración a trabajadores		<input checked="" type="checkbox"/>				
Políticas, normas, directrices aplicables dentro de la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>					
Relaciones laborales, ambiente laboral		<input checked="" type="checkbox"/>				
SISTEMAS DE GESTIÓN						
Gestión de SST	<input checked="" type="checkbox"/>					

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.4.1. Establecimiento de acciones en relación con el contexto interno

Tras un primer análisis del contexto interno de la empresa, hemos seleccionado aquellas que generan un impacto “alto” dentro de la misma, con el fin de poder definir aquellas acciones que posteriormente tras el análisis de impacto de riesgos y oportunidades permitan dar paso a un plan de acciones que se enfoquen en tener una mejora dentro de la empresa.

Tabla 17*Acciones del contexto interno*

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO INTERNO			
CONTEXTO INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ACCIONES
	IMPACTO ALTO	IMPACTO ALTO	
DIRECTIVA			
Funciones y responsabilidades de la empresa, políticas, objetivos y estrategias que permitan lograr cumplirlos, planificación de actividades a realizar, colaboración de los trabajadores.	La alta dirección tiene bastante experiencia con el servicio y ejerce sus funciones y responsabilidades de manera eficaz y eficiente, además de fomentar la cultura preventiva desde sus roles a todo el personal de trabajo dentro de la empresa.	La participación y el traslado de la información referente al tema de SST no es del todo fluida ya que el personal ya tiene conocimiento de dicho tema y no es considerado prioridad dentro del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> * Implantación de un proceso de gestión del cambio de acuerdo a la ISO 45001:2018 la cual favorecerá a la empresa y generará nuevos funciones y responsabilidades. * Optimar los medios de información y consulta con ayuda de la participación de los trabajadores.

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO INTERNO

CONTEXTO INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ACCIONES
	IMPACTO ALTO	IMPACTO ALTO	

COMPETITIVA

La SST, la comercialización del servicio, la introducción de nuevos EPP

El servicio que brinda la empresa no es competitivo debido alto crecimiento de empresas dedicadas a la prestación del mismo servicio con precios mucho más económicos

Realizar campañas de marketing a clientes en donde se destaque la inversión que realiza la empresa para mejorar su servicio en cuanto a SST.

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO INTERNO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

CONTEXTO INTERNO

IMPACTO ALTO

IMPACTO ALTO

ACCIONES

FINANCIERA/RECURSOS

<p>La rentabilidad del servicio, los conocimientos y competencias de los operarios.</p>	<p>Los conocimientos y competencias de los operarios de la empresa son amplios debido a experiencia acumulada y capacitaciones ya realizadas, lo que permite que ocurran pocos incidentes de trabajo.</p>	<p>Renegociar seguros de responsabilidad civil, instalaciones y equipos de protección personal, presentando los datos de aumento en cuanto a SST y de disminución de siniestralidad dentro de la empresa, todo ello fruto de la mejora del SGSST en función de la norma.</p>
---	---	--

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO INTERNO

CONTEXTO INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES	ACCIONES
	IMPACTO ALTO	IMPACTO ALTO	

TECNOLÓGICA

<p>El desarrollo o implementación de nuevos equipos de protección personal</p>		<p>La empresa no implementa nuevos equipos de protección personal, todo se debe subcontratar externamente cuando surge la necesidad.</p>	<p>Estudiar la posibilidad de tener un departamento de I+D+i</p>
--	--	--	--

RECURSOS HUMANOS

<p>La capacitación a todos los trabajadores de la empresa, la remuneración correspondiente, las políticas, normas y directrices aplicables dentro de la empresa, las relaciones laborales</p>	<p>Las normativas de SST están muy consolidadas y se cumplen por parte de cada uno de los trabajadores de la empresa, haciendo que los niveles de seguridad sean altos y los</p>		<p>Establecer indicadores específicos que midan aspectos de SST, entornos de trabajo saludables y otros indicadores indirectos que demuestren una mejora en el tema de SST.</p>
---	--	--	---

incidentes laborales no sean tan frecuentes, además existe un alto nivel de capacitación a todo el personal en temas de riesgos laborales.

SISTEMA DE GESTIÓN

Una gestión de SST

La empresa SP4 cuenta con un SGC que hace que actualmente todo el personal este familiarizado con el mismo y sus requisitos por lo tanto tienen conocimiento sobre las funciones y responsabilidades definidas

Incluir funciones y responsabilidades en el plan de formación de acciones donde se explique los requerimientos de la norma y los beneficios de su implementación.

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.5. Análisis POAM (Perfil de Oportunidades y Amenazas)

El análisis POAM está orientado en el contexto externo de la organización, las cuales son las oportunidades y amenazas de la misma, esta herramienta o método permite reconocer y valorar las amenazas y oportunidades potenciales dentro de cualquier empresa, eso sí, enfocada en su grado de impacto e importancia. El éxito o el fracaso de un SGSST dependerá siempre de la alta dirección de la organización y la forma en la que afronta los desafíos al cambio, condiciones sociopolíticas, legislativas, retos tecnológicos, etc.

El POAM sigue un esquema de elaboración idéntico al de la matriz PCI, pero enfocado en distintos factores externos a la organización tales como, factores económicos, factores políticos, factores sociales, factores tecnológicos y factores geográficos. A continuación, se presenta la matriz del análisis POAM de la empresa Seguridad Privada SP4.

Tabla 18

Análisis Perfil de Oportunidades y Amenazas

ANÁLISIS POAM (PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)						
FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
	IMPACTO			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
ECONÓMICOS						
Crecimiento del sector		<input checked="" type="checkbox" value=""/>				
Crisis/recesión				<input checked="" type="checkbox" value=""/>		
MERCADOS						
Competidores del mismo servicio					<input checked="" type="checkbox" value=""/>	
Acceso a nuevos mercados dentro del país	<input checked="" type="checkbox" value=""/>					

ANÁLISIS POAM (PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
	IMPACTO			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
Proveedores de equipos de protección personal		<input checked="" type="checkbox"/>				
Tendencias del sector		<input checked="" type="checkbox"/>				
SOCIALES						
Nivel de desempleo			<input checked="" type="checkbox"/>			
Sindicatos		<input checked="" type="checkbox"/>				
TECNOLÓGICOS						
Infraestructura					<input checked="" type="checkbox"/>	

ANÁLISIS POAM (PERFIL DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS)

FACTORES	OPORTUNIDADES			AMENAZAS		
	IMPACTO			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
	POLÍTICOS					
Legislación en materia de SST	<input type="checkbox"/>					
Políticas de desarrollo empresarial					<input type="checkbox"/>	

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.5.1. Establecimiento de acciones en relación con el contexto externo

Tras un primer análisis del contexto externo de la empresa, hemos seleccionado aquellas que generan un impacto “alto” dentro de la misma, con el fin de poder definir aquellas acciones que posteriormente tras el análisis de impacto de peligros y oportunidades permitan dar paso a un plan de acciones que se enfoquen en tener una mejora dentro de la empresa.

Tabla 19*Acciones del contexto externo*

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO EXTERNO			
CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	ACCIONES
	IMPACTO ALTO	IMPACTO ALTO	
ECONÓMICOS			
Crecimiento del sector, crisis y recesión	El alto crecimiento de empresas que ofrecen préstamos crediticios facilita a la empresa a ser acreedora de uno con el fin de abordar algunas acciones de mejora en cuanto a equipos de protección personal, así como mejora de las instalaciones.	La baja economía a nivel nacional ha llevado a un déficit de inversiones en mejora de medidas en cuanto a SST, por lo tanto, ha disminuido los mantenimientos preventivos tales como son las políticas de la empresa, lo que puede ocasionar un incremento de la tasa de incidentes laborales.	<p>* Analizar cuáles son las áreas que necesitan de alguna inversión de capital para la mejora de SST dentro de la empresa, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos, el historial de incidentes y accidentes laborales, quejas, etc.</p> <p>* Pedir préstamos a servicios bancarios.</p> <p>* Planificar acciones preventivas y objetivos de mejora.</p>

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO EXTERNO

CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	ACCIONES
	IMPACTO ALTO	IMPACTO ALTO	
MERCADOS			
Competidores que ofrecen el mismo servicio, acceso a nuevos mercados dentro del país, proveedores de EPP, tendencias del sector	La integración de la empresa en otras empresas multinacionales aportará nuevos clientes potenciales, habrá nuevos proveedores y mejorará las políticas de SST.		* Estudiar nuevos proveedores en los mercados los cuales deben desempeñar con los estándares de la norma. * Implementar nuevas políticas y mejorar de SST
TECNOLÓGICA			
Infraestructura de la empresa		Dificultad en el desarrollo de mejoras en SST	* Estudiar la posibilidad de tener un departamento propio con trabajadores nuevos y capacitados

ACCIONES EN RELACIÓN CON EL CONTEXTO EXTERNO

CONTEXTO EXTERNO	OPORTUNIDADES		AMENAZAS	ACCIONES
	IMPACTO ALTO		IMPACTO ALTO	
POLÍTICOS				
Legislación en materia de SST	en	La legislación vigente en Ecuador en SST favorece unos estándares muy elevados, con los cuales ya cumple la empresa y que ayudarán a conseguir cumplir con los requisitos de la norma.		* Realizar auditorías internas de SST y externas de la norma. * Implantar un plan de auditorías a proveedores

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.1.6. Análisis PESTEL

El PESTEL es una herramienta la cual permite identificar cuáles son los factores externos de la empresa y clasificarlos como una oportunidad o una amenaza en base al impacto que estas generen, se evaluará en cuanto la evolución, el impacto que generen, el nivel o grado de ocurrencia y su importancia, teniendo en cuenta que los factores a evaluar en evolución serán: se reduce, se mantiene y se incrementa con respecto a las influencias del entorno.

A continuación, se muestra la tabla de la matriz PESTEL en cuanto al análisis del entorno

Tabla 20

Matriz PESTEL

ANÁLISIS DEL ENTORNO						
DOMINIOS DEL ENTORNO	POTENCIAL PROGRESO	POTENCIAL IMPACTO	POSIBILIDAD DE OCURRENCIA	GRADO	OPORTUNIDAD/AMENAZA	
P	POLÍTICAS		2	93,75		
	Nuevas disposiciones políticas en el país	Aumenta	100	0,75	75	Amenaza
	Convenios con otras empresas	Se mantiene	75	0,5	37,5	Oportunidad
	Estabilidad política en el país	Se reduce	100	0,75	75	Amenaza
	ECONÓMICAS		1,75	67,86		
	Nuevos impuestos a empresas	Aumenta	75	0,5	37,5	Amenaza
	Tarifas reguladas, financiación	Se reduce	50	0,5	25	Oportunidad

E	Estabilidad económica del país	Se reduce	75	0,75	56,25	Amenaza
	SOCIOCULTURALES			2	84,38	
S	Incremento de compañías de seguridad privada en la provincia	Aumenta	100	0,75	75	Amenaza
	Modalidad de contratos a corto plazo	Aumenta	75	0,75	56,25	Oportunidad
	Inclusión laboral	Se mantiene	75	0,5	37,5	Amenaza

T	TECNOLÓGICAS				1,75	85,71	
	Inversión en equipos de comunicación actualizados	Aumenta	75	0,5	37,5	Amenaza	
	Desarrollo de innovación en servicios de seguridad	Se mantiene	75	0,5	37,5	Oportunidad	
	Desarrollo de nuevas tecnologías	Aumenta	100	0,75	75	Oportunidad	
E	ECOLÓGICAS				2,25	75	
	Uso de las 3R en las empresas	Se mantiene	75	0,75	56,25	Oportunidad	
	Requisitos para obtener certificación ambiental	Aumenta	50	0,75	37,5	Amenaza	
	Estrategia de marketing Green	Aumenta	100	0,75	75	Oportunidad	

L	LEGALES			1,25	65,00	
	Normativas de SST	Aumenta	75	0,75	56,25	Amenaza
	Normativas del sector de seguridad y vigilancia	Se mantiene	50	0,5	25	Amenaza

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

Como se puede observar en la ilustración 17, los factores externos que pueden llegar a influir en gran parte a la empresa son los políticos, socioculturales y tecnológicos, los mismos que brindan las mejores oportunidades para que la empresa tenga un gran auge de crecimiento, como a su vez proporciona amenazas las cuales afectan o tienen un gran impacto en la misma.

Ilustración 17

Resultados análisis de los factores externos



Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas

Una vez culminado el análisis hecho anteriormente del contexto interno y externo de la empresa, lo lógico es identificar las partes interesadas de la misma, sus necesidades o expectativas para después decidir cuál de ellas será un requisito para el SGGT y las acciones que se implementarán para conseguirlo. A continuación, se presenta la matriz de partes interesadas tanto internas como externas.

Tabla 21*Análisis de las partes interesadas de la empresa Seguridad Privada SP4*

PARTE INTERESADA	DESCRIPCION	NECESIDAD/ EXPECTATIVA	ACCIONES/REQUISITOS EN EL SGGT
	Contratar, Diseñar, Construir y gestionar		
Personal de la empresa	los procesos de la empresa con el fin de buscar la mayor calidad en los servicios y productos	Necesidades de bienestar y protección de la salud	Formación continua, se realiza a través de un contrato de ambas partes
Propiedades	Son las localidades y equipos que la empresa dispone para la prestación del servicio.	Protección de los equipos y los bienes inmuebles de la organización.	Reuniones mensuales del equipo de SST, para, evaluar el estado de las propiedades
Clientes	Son los encargados de dar las directrices para la correcta prestación del servicio.	Desempeño con la legislación y/o normas nacionales vigentes en SST	Prestación del servicio con los requisitos que el cliente exige.

PARTE INTERESADA	DESCRIPCION	NECESIDAD/ EXPECTATIVA	ACCIONES/REQUISITOS EN EL SGGT
Gobierno	Se encarga de examinar y evaluar los planes de seguridad de la empresa	Cumplimiento de leyes de SS para los recursos humanos de la empresa	Cumplimiento de normativas para asegurar la SS de los miembros de la empresa Transmisión de estatutos, códigos y normas
Sociedad	Es la que se beneficia tanto con el plan de seguridad y el aporte de empleos de la empresa	Compromiso de empleo con la sociedad	Cumplimiento de contratación con las plazas de trabajo que se necesiten
Proveedores	Encargados de proveer a la empresa los EPP y armamento necesario para la prestación del servicio.	Atención eficiente y adecuada	Entrega de EPP y armamento a través de un contrato de compra.

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de SST

El alcance contempla a los servicios vigentes de la empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4 dedicada a ofrecer servicios de cautela y seguridad privada para instituciones tanto públicas como privadas, ubicada en la ciudad de Ibarra provincia de Imbabura, parroquia San Antonio, en las calles Hermanos Mideros y Dr. Stefan Loyo 3-78.

La empresa ha decidido implantar un SG-SST para todos los trabajadores con el fin de crear una cultura laboral segura y ser más competente en esta actividad económica.

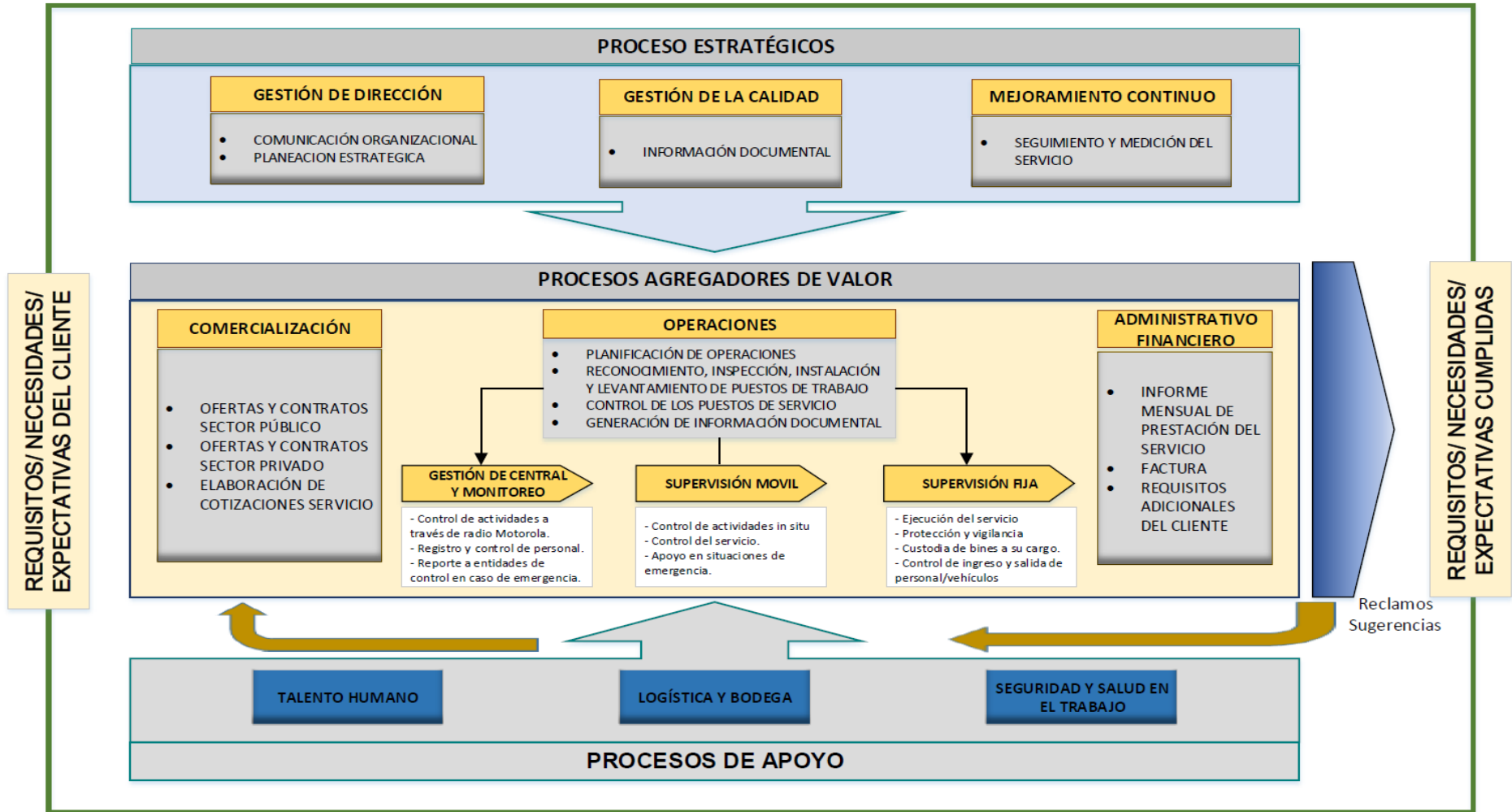
4.1.4. Sistema de Gestión SST

4.1.4.1. Mapa de procesos

La empresa debe crear, efectuar, defender y perfeccionar continuamente un SGSST, incluyendo en este los procesos necesarios y cada una de las interacciones del mismo, es por tal razón que se realizó un mapa de procesos, el cual se lo realizó en base a la estructura y relación de los procesos internos identificados en la empresa Seguridad Privada SP4. Se encuentra estructurado de la siguiente manera, en el lado izquierdo se encuentran los requisitos, necesidades y expectativas del cliente; en la parte superior se encuentran los procesos estratégicos que contribuyen al desempeño de los objetivos propuestos por la empresa; en el centro se encuentran los procesos que agregan valor a la empresa o también conocidos como procesos operativos, tales como son la comercialización, operaciones y la administración financiera; en la parte inferior, los procesos de apoyo que brindan soporte a los operativos; y finalmente en el lado derecho se encuentran los clientes, sus requisitos, necesidades y expectativas ya cumplidas.

Ilustración 18

Mapa de procesos de la empresa Seguridad Privada SP4



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.1.4.2. Inventario de procesos y subprocesos

A través del mapa de procesos realizado anteriormente, se procede a codificar los macroprocesos, procesos y subprocesos. En base a los requerimientos de la Norma ISO 45001:2018 todos los procesos tanto estratégicos, operativos y de apoyo deben contar con su respectiva codificación, la cual se explica a continuación:

AB-BC-CD-##

AB: Simboliza las iniciales del macroproceso

BC: Simboliza el proceso que se realiza.

CD: Representa el subproceso.

##: Simboliza el número de subprocesos que comprende el proceso.

A continuación, se presenta la tabla de inventario de procesos y subprocesos.

Tabla 22*Lista maestra de documentos de la empresa Seguridad Privada SP4.*

INVENTARIO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS					
CÓDIGO	MACRO PROCESO	CÓDIGO PROCESO	PROCESO	CÓDIGO SUBPROCESO	SUBPROCESO
G. E	GESTIÓN ESTRATÉGICA	G.E.GD	Gestión de dirección	G.E.GD.01	Comunicación organizacional
				G.E.GD.02	Planeación estratégica
		G.E. GC	Gestión de la calidad	G.E.GC.01	Información documental
				G.E.MC	Mejoramiento continuo
G. O	GESTIÓN OPERATIVA	G.O.CC	Comercialización		
				G.O.CC.02	Ofertas y contratos sector privado
				G.O.CC.03	Elaboración de cotizaciones

			servicio
		G.O.OP.01	Planificación de operaciones
		G.O.OP.02	Reconocimiento, inspección, instalación y levantamiento de puestos de trabajo
G.O. OP	Operaciones	G.O.OP.03	Control de los puestos de servicio
		G.O.OP.04	Generación de información documental
		G.O.AF.01	Informe mensual de prestación del servicio
G.O.AF	Administrativo financiero	G.O.AF.02	Factura
		G.O.AF.03	Requisitos adicionales del cliente

G. A	GESTIÓN DE APOYO	G.A.TH	Talento Humano	G.A.TH.01	Contratación de personal		
				G.A.TH.02	Despidos		
				G.A.TH.03	Capacitaciones		
		G.A.LB	Logística y Bodega	G.A.LB	Cuidado de documentación		
				G.A.SST	Seguridad y Salud en el Trabajo	G.A.SST.01	Capacitaciones
						G.A.SST.02	Evaluación de incidentes

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.2.LIDERAZGO Y COMPROMISO

En SEGURIDAD PRIVADA SP4, se enfoca en brindar servicios para las empresas de alimentos, constructoras, industriales, instituciones públicas y privadas, gubernamentales, etc., a su vez está muy ligada al aseguramiento del cuidado de la salud tanto física y mental de cada uno de sus trabajadores evitando desastres o accidentes laborales que afecten el rendimiento tanto del trabajador como de las empresas a las que se brinde el servicio, para lo cual se han designado los siguientes puntos para aplicar y tomar en cuenta:

- La infraestructura debe prestar todas las seguridades para el cliente, contando con toda la señalética necesaria.
- Cumplir con la adecuación de los entornos para los trabajadores y su salud de modo que no se vea afectados.
- Brindar capacitaciones sobre prevención de peligros y evaluación de riesgos en el trabajo dependiendo de las áreas en que se desarrolle el operario y su nivel de riesgo.
- Acatar todas las leyes y normativas vigentes, además de cumplir con los objetivos en el programa de SST dispuesto por la organización.
- Apoyar a los roles de dirección con el fin de demostrar su responsabilidad en el área donde se aplica el SST.
- Certificar y promover la obtención de la mejora continua, enfocada en la SST para avalar un entorno correcto en cada área del proceso productivo.

4.2.1. Política de la SST

La empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4 Cía. Ltda., se encargará de brindar el servicio de seguridad y vigilancia privada al sector público o privado a nivel nacional; por medio de la

Gerencia se compromete a establecer y mantener la SS de sus trabajadores en todos sus procesos.

- Efectuar con la legislación técnico-legal actual y dotar de ambientes de trabajo seguros y sanos basadas en la prevención de riesgos laborales para todo el personal.
- Buscar el mejoramiento continuo en materias de SSO, mediante programas de SST.
- Delegar y comprometer al personal operante y administrador en la prevención permanente de accidentes e incidentes.
- Implementar el plan de prevención de dispendio de sustancias estupefacientes en el ámbito laboral para certificar el bienestar y salud a todo el personal operativo.
- Fomentar la integración de la prevención de riesgos psicosociales tanto en los procesos operativos y administrativos.
- Asignar recursos necesarios para certificar los mejores ambientes de SST.
- Vigilar el fiel cumplimiento y correcta evaluación a fin de avalar la seguridad y moralidad física y mental de los operarios y los bienes de SEGURIDAD PRIVADA SP4 Cía. Ltda.

Esta política será: socializada con todo el personal de la empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4 Cía. Ltda., mediante el uso de medios de comunicación e información, tales como por ejemplo correos electrónicos, carteleras, áreas y puestos de trabajo, lugares que sean visibles tanto para sus trabajadores como también para sus partes interesadas ya sean internas o externas, adicional, la política de SST deberá estar integrada al SG-SST de la empresa, con su respectiva documentación, y deberá ser aplicada y mantenida con un fin de lograr la mejora continua.

4.2.2. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Políticas administrativas relacionadas con el talento humano.

El horario será respetado y cumplido a cabalidad, de acuerdo a los previos acuerdos establecidos en el reglamento interno.

Las horas extras y los días feriados estarán en concordancia con lo estipulado en las leyes vigentes

El personal que la labora deberá registrar su horario de entrada y salida en las tarjetas reloj existente en la empresa.

Los salarios para percibir estarán figurados en el marco de la legalidad y con un previo acuerdo entre las dos partes interesada jefe y empleado.

En el caso de existir casos fortuitos como calamidad doméstica y por este motivo se ausentará de sus labores diarias, no existirá descuento alguno.

Por motivos ajenos a los intereses laborales, o fortuitos el personal deberá pedir permiso con 48 horas de anticipación y por escrito.

El uso del celular está restringido por completo, dentro de los talleres siendo uno de los motivos más importantes la seguridad industrial.

Se establece un cronograma de capacitaciones para el personal; para lo cual la asistencia será obligatoria.

4.3.PLANIFICACIÓN

4.3.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

4.3.1.1. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades

La empresa “SEGURIDAD PRIVADA SP4”, debe identificar y valorar los riesgos y

oportunidades presentes dentro de la empresa, ya que estos son necesarios para lograr resultados previstos dentro del diseño del SG-SST, para ello es significativo considerar el punto 4 de los requerimientos de la norma, el mismo que se enfoca en el contexto de la organización y por lo tanto las partes interesadas de la empresa, sus expectativas y sus necesidades.

Para reconocer correctamente cuales son los riesgos a los que se pueden encontrar expuestos los trabajadores de la empresa es importante identificar cada uno de ellos, evaluarlos y clasificarlos según el grado de peligrosidad, de esta manera se buscará implementar soluciones pertinentes que permitan reducirlos o eliminarlos, sea cual sea el tipo de riesgo, se procede a analizarlos, evaluarlos y llevar un registro previo, por consiguiente se intentará la eliminación o reducción para llevar un control necesario.

Para comenzar con la caracterización de peligros y riesgos la empresa debe crear, efectuar y conservar uno o diferentes procesos, en este caso la empresa al ser manufacturera tiene no solo uno sino varios procesos por los cuales existe el riesgo de correr algún tipo de lesión o daño.

En este caso estos procesos deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Sucesos pasados que sean de importancia, dentro o fuera de la empresa, incluyendo casos de emergencias y procedencias.
- El trabajo y sus diferentes características tales como factores sociales, en este caso puede incluirse el horario de trabajo, horas extras, si realiza cargas manuales y movimientos repetitivos, acoso o intimidación en el área de trabajo, etc.
- Identificar cuáles son las actividades frecuentes y cuáles no.
- El diseño de cada puesto y área de trabajo, si manejan procesos dentro de la empresa, su infraestructura e instalaciones, el EPP, y cuáles son las actividades a realizar por parte del área operativa, esto incluye si el lugar de trabajo es apto y se puede adaptar a

las necesidades, expectativas y capacidades del trabajador.

- Registro de cambios a realizarse en cuanto a capacitaciones e información sobre identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Se ha identificado que la empresa no hace uso de matrices o formatos que identifiquen y faciliten la evaluación de peligros y riesgos, por lo que no tiene un control e identificación de cuales son estos y como pueden afectar tanto a la empresa como a sus trabajadores, por lo que, para lograr cumplir con un incremento en la mejora continua, hará uso de la matriz presentada en el anexo 7.

Para esto es necesario que la empresa identifique cada uno de los riesgos a los que la empresa y sus trabajadores pueden estar expuestos, los mismos que se explican a continuación.

Tabla 23*Indicadores de riesgo y riesgos por procesos*

INDICADORES DE RIESGO Y RIESGOS POR PROCESO					
Factor de riesgo	Fuente generadora	Posibles Efectos	Medidas preventivas	OIT	
<i>Físicos</i>	Calor.	Cortadoras de metal.	Deshidratación.	El personal debe rotar de acuerdo con el nivel de exposición que pueden soportar.	OIT-47: RUIDO OIT-42: CALOR Y FRÍO
	Ruido y Vibración.	Compresores. Ruido de cortadoras.	Estrés Bajo rendimiento. Desmayos.		
<i>Biológicos</i>	Agentes infecciosos.	Virus de temporada.	Alergias.	Sanitizar cada cierto tiempo las áreas de acuerdo con las actualizaciones del ministerio de salud.	OIT-27: CONTROL BIOLÓGICO
	Plagas	Partículas de la pintura.	COVID Gripe		
<i>Mecánicos</i>	Equipos informáticos.	Herramientas de diseño y computación.	Síndrome de túnel carpiano.	Capacitar al personal de manera oportuna para evitar cualquier tipo de imprevisto físico.	OIT-16: SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO
<i>Eléctricos</i>	Instalaciones eléctricas en mal estado.	Circuitos mal instalados.	Quemaduras por descarga eléctrica.	Verificar con alguien preparado en el tema las instalaciones cada cierto tiempo.	OIT-40: ELECTRICIDAD

INDICADORES DE RIESGO Y RIESGOS POR PROCESO

Factor de riesgo	Fuente generadora	Posibles Efectos	Medidas preventivas	OIT	
<i>Ergonómicos</i>	Posturas en cada puesto de trabajo.	Falta de inmuebles ergonómicos de acuerdo con la fisiología del operador.	Lesiones musculo esqueléticas. Dolores en determinadas zonas del cuerpo.	Realizar la adecuación de cada puesto de trabajo y su correcto uso.	OIT-29: ERGONOMÍA
<i>Psicosocial</i>	Ambiente de trabajo.	Trabajo bajo presión. Jornadas laborales con horas extra.	Falta de descanso. Desorden alimenticio. Migrañas. Mal humor. Fatiga	Planificar pausas activas en la jornada laboral y actividades de recreación y unión entre el equipo de trabajo.	OIT-34: FACTORES PSICOSOCIALES Y DE ORGANIZACIÓN

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Tabla 24*Calificación cualitativa de factores de riesgo*

N° personas	Tiempo exposición.	Factor riesgo	Fuente de exposición	Posibles Efectos	Riesgo	
42	24	Físicos	Calor. Ruido y Vibración.	Espacios confinados Constructoras.	Deshidratación. Estrés Bajo rendimiento. Desmayos.	Importante
		Biológicos	Agentes infecciosos. Plagas	Virus de temporada.	Alergias. COVID Gripe	Moderado
		Ergonómicos	Posturas en cada puesto de trabajo.	Falta de inmuebles ergonómicos de acuerdo con la fisiología del operador.	Lesiones musculoesqueléticas. Dolores en determinadas zonas del cuerpo.	Moderado
		Psicosocial	Ambiente de trabajo.	Trabajo bajo presión. Jornadas laborales con horas extra.	Falta de descanso. Desorden alimenticio. Migraña Mal humor Fatiga	Tolerable

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Tabla 25*Plan de acción para el SG-SST*

Acciones	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Responsables
El personal debe rotar de acuerdo con el nivel de exposición que pueden soportar.							Jefe de SSO
Sanitizar cada cierto tiempo las áreas de acuerdo con las actualizaciones del ministerio de salud.							Jefe de SSO
Capacitar al personal de manera oportuna para evitar cualquier tipo de imprevisto físico.							Jefe de SSO.

Acciones	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Responsables
Verificar con alguien preparado en el tema las instalaciones cada cierto tiempo.							Organismo encargado de certificación en instalaciones eléctricas.
Realizar la adecuación de cada puesto de trabajo y su correcto uso.		2					Jefe de SSO.
Planificar pausas activas en la jornada laboral y actividades de recreación y unión entre el equipo de trabajo.				2			Jefe de SSO.

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.3.1.2.Determinación de los requisitos legales y otros requisitos

La empresa implementa y realiza el seguimiento de todos los requisitos, leyes y normativas aplicables al SG-SST.

Esta evaluación será realizada por el Coordinador o jefe de SST de la empresa tomando como referencia el registro de Requisito Legal Aplicable.

Esta evaluación será realizada cada 6 meses teniendo en cuenta la inclusión de nuevos requisitos legales y otro, para luego ser enviada al Gerente General.

El incumplimiento de un requisito legal u otro constituye una No Conformidad con lo cual, dado el caso se procederá a levantar una Acción Correctiva a fin de dar cumplimiento a dicho requisito.

4.3.1.3.Planificación de acciones

Planificación de acciones de seguridad que se deben tomar en cuenta para poder identificar cuáles son los posibles riesgos y así después de identificarlas, así poder tener una planificación en contra de dichas tentaciones hacia Riesgos que se presenten.

Se utilizará un formato para poder mostrar de manera más sencilla y clara como funcionarán estas identificaciones y sus contrapartes planificaciones.

Tabla 26*Objetivo de la planificación de acciones de SST*

Objetivo para la planificación de acciones de SST				
Objetivo	Levantamiento de información de los posibles factores riesgos en los procesos que se manejan en la empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4	Actividad	Registrar las acciones de los procesos e identificar los factores riesgo laborales.	
Fecha inicio	Acción estratégica	Actividades para realizar	Fecha fin	Responsable
	Falta de conocimiento entre los empleados que operan en las diferentes áreas de trabajo sobre riesgos que no son notorios	Capacitación sobre riesgos que no se pueden mostrar al momento de realizar un proceso específico		Contratación externa
Fecha inicio	Acción estratégica	Actividades para realizar	Fecha fin	Responsable
	Revisar la alta iluminación concentrada en los puestos de trabajo que exponen a un riesgo a largo plazo a los trabajadores mientras realizan su labor.	Analizar la luminosidad pertinente para cada sitio de trabajo		Jefe de seguridad empresarial

Nota. Elaborado por: Joselyn Barahona

4.3.2. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos

4.3.2.1.Objetivos de la SST

A través del Gerente General y Supervisor de SST de la empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4 se han establecido los siguientes objetivos.

- Realizar la correcta inspección de EPP, herramientas, equipos o maquinaria de trabajo y las respectivas áreas.
- Especial énfasis en la revisión y control de sustancias estupefacientes en todo el personal de la empresa.
- Mitigar al 100% los riesgos identificados tomando todas las correspondientes medidas de prevención posibles y auxilio eficiente acorde a la exposición del trabajador.
- Proporcionar un ambiente laboral seguro.
- Cumplir con un 0% de accidentes en el periodo 2022.
- Evitar sanciones por incumplimiento de normativa legal aplicable a SST por entidades del gobierno ecuatoriano.

Realizar capacitaciones a todos los trabajadores o colaboradores de la empresa relacionadas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.3.2.2.Planificación para lograr los objetivos de la SST

Tabla 27*Planificación de Objetivos de la SST*

PLANIFICACIÓN PARA LOGRO DE OBJETIVOS				
OBJETIVO 1				
Realizar la correcta inspección de EPP, herramientas, equipos de trabajo y las respectivas áreas de servicio				
Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos
Planificar y evaluar el estado de los EPP a utilizar en el área de trabajo.	Supervisor de SST			Efecto de evaluación y valoración de riesgos y peligros.
OBJETIVO 2				
Mitigar al 100% los riesgos identificados con medidas de prevención y protección eficiente acorde a la exposición del trabajador.				
Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos
Desarrollar plan de evaluación de los diferentes factores de riesgo y peligros para los trabajadores.	Supervisor de SST			Plan de acciones
Implementar acciones correctivas, preventivas y mejoras.	y Gerencia.			Efecto o resultados del plan de acciones

PLANIFICACIÓN PARA LOGRO DE OBJETIVOS

OBJETIVO 3

Proveer un ambiente laboral sano y seguro, disminuyendo los accidentes laborales en el 2023

Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos
Implementar plan sobre ambiente laboral seguro.	Gerencia			Efecto del plan de ambiente laboral seguro.

OBJETIVO 4

Realizar capacitaciones a todos los trabajadores o colaboradores relacionadas a la SST

Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Final	Recursos
Implementación de capacitaciones del uso del EPP y todo relacionado a SST en el área de producción.	Gerencia, Supervisor o Coordinador de SST			Resultados del plan de capacitación de EPP y SST.

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.4.APOYO

4.4.1. Recursos

La empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4 debe identificar los recursos internos y externos necesarios para lograr sus objetivos a corto y largo plazo, los recursos serán: personas, proveedores y aliados, infraestructura, ambiente de trabajo, conocimientos, información y tecnologías, capacitaciones generales de seguridad. Esta debe determinar la competencia laboral del personal y a su vez está en la obligación de proveer los recursos correspondientes incluyendo ropa de seguridad, las herramientas o maquinaria de trabajo respecto a las actividades rutinarias realizadas dentro de la misma, como también brindar las debidas capacitaciones o talleres enfocados en calidad, ambiente y seguridad, como también chequeos, asegurando de esta manera la constante formación del personal y sus condiciones de trabajo para mantener la integridad y salud de todos los empleados involucrados en los procesos que maneja la empresa metalmecánica SEGURIDAD PRIVADA SP4.

4.4.2. Competencia

SEGURIDAD PRIVADA SP4 es una empresa que debe tener en cuenta que referentes a la educación de cada rol y su formación además de la experiencia necesaria que el puesto requiera, para ello se debe tomar ciertas medidas de prevención de control, las mismas que son el resultado de un proceso de identificación y evaluación de riesgos, se debe determinar los requerimientos legales y adaptables como los permisos. Se determinará las consecuencias del cumplimiento e incumplimiento de las políticas con base al impacto generado en la salud del operario. Es importante que en todo el SST participen los operarios en conjunto de acuerdo con los conocimientos y habilidades.

4.4.3. Toma de conciencia

La empresa “SEGURIDAD PRIVADA SP4” debe estar comprometida con la organización y con los altos mandos a cargo de la dirección de la empresa, en el desarrollo de actividades enfocadas a concienciar a todo el personal que labore dentro de la misma sobre el efecto derivado que existe de las actividades de prevención de los riesgos, para esto debe mantener reuniones en donde se comunique la política de seguridad y sus objetivos, así como también las implicaciones que tendrá el incumplimiento de ciertos requisitos, además de coordinar capacitaciones para el personal y realizar simulacros por lo menos dos al año para que de esta forma el personal se encuentre entrenado, motivado y capacitado ante cualquier suceso que pueda transcurrir en la jornada laboral. Se llevará tener control de cada una de las capacitaciones y simulacros realizados dentro de la empresa, los cuales serán almacenados, los controles realizados serán de ayuda para verificar si el trabajador entendió o no las capacitaciones realizadas y los criterios de seguridad presentados, de esta manera al momento de tener alguna inquietud ser solventada en ese mismo momento.

4.4.4. Comunicación

4.4.4.1. Generalidades

Es de gran importancia que todos en la organización estén familiarizados y conectados con el sistema de SST, que conozcan las intenciones de la misma aplicado en su empresa, así como también de cómo deben actuar individualmente para evitar posibles daños u accidentes para evitar sanciones de no cumplimiento.

Todo personal debe tener una buena comunicación ya que es un gran apoyo a la adaptación del sistema a la organización. El sistema debe tener una comunicación interna como externa a la organización.

4.4.4.2. Comunicación interna

Tabla 28

Comunicación interna

Descripción	Partes	Comunicación	Medio
Comunicación Interna	Propietarios	Dar a conocer informes sobre el desempeño de los objetivos determinados sobre SST. Informar habitualmente los resultados de planes de prevención.	-Correo Institucional -Reuniones
	Trabajadores	Informes Trimestrales de la salud referente a la exposición de diferentes compuestos o fuentes en el área de trabajo.	-Correo Institucional -Reuniones

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.4.4.3. Comunicación externa

Tabla 29

Comunicación externa

Descripción	Partes	Comunicación	Medio
Comunicación Externa	Proveedores	Informes del tiempo de utilización de EPP y armamento. Estudio de impactos de la manipulación de EPP y armamento.	Correo electrónico
	Administración Pública	Informes trimestrales con datos del impacto de trabajo generado a la salud de recursos humanos de la organización. Informes trimestrales presididos hacia el Ministerio de Salud para ratificar que se cumplan las medidas puestas en la organización.	Correo electrónico
	Sociedad	Eventos de concientización sobre la SST y EPP, además de las malas de los equipos.	Publicaciones en página web de la empresa y redes sociales.
	Clientes	Informes periódicos sobre la conducta segura de la empresa SEGURIDAD PRIVADA SP4. Apartado de sugerencias.	Encuestas por correo electrónico a los clientes registrados.

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.4.5. Información documentada

La empresa Seguridad Privada SP4, dispone apropiadamente la documentación con su respectiva información, los mismos que son necesarios para el desarrollo del SG-SST, cada uno de ellos cuenta con su código de identificación, su ubicación y quien es el encargado de cada documento dentro de la empresa.

A continuación, se muestra la información documentada de la empresa Seguridad Privada SP4, en la tabla 30.

Tabla 30*Información documentada de la empresa Seguridad Privada SP4*

DOCUMENTO	CÓDIGO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	USUARIO DEL DOCUMENTO
INSTRUCTIVOS			
Instructivo Elaboración de Documentos	IED-001	Área de SSO	Jefe de SSO
Instructivo Control de Documentos	ICD-002	Área de SSO	Jefe de SSO
PROCEDIMIENTOS			
Procedimiento Matriz IPER	IPER-01	Área de SSO	Jefe de SSO
Procedimiento para el Programa de Control y SST	PCS-02	Área de SSO	Jefe de SSO

DOCUMENTO	CÓDIGO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	USUARIO DEL DOCUMENTO
Procedimiento Programa de Capacitación	PC-03	Área de SSO	Jefe de SSO
Procedimiento Programa de MMTT	PMT-04	Área de SSO	Jefe de SSO
Procedimiento Programa de Salud Ocupacional	PPSO-05	Área de SSO	Jefe de SSO
PROTOCOLOS			
Protocolo Estilo de Vida	PTMCV-01	Área de SSO	Jefe de SSO
Protocolo de VIH- SIDA	PTPVS-02	Área de SSO	Jefe de SSO

DOCUMENTO	CÓDIGO	UBICACIÓN DEL DOCUMENTO	USUARIO DEL DOCUMENTO
Protocolo Programa de Prevención de Riesgos Salud Reproductiva	PTSR-03	Área de SSO	Jefe de SSO
GUÍAS			
Guía Plan de Emergencia	GPE-01	Área de SSO	Jefe de SSO
Guía Uso de Botiquín	GUB-02	Área de SSO	Jefe de SSO
DOCUMENTACIÓN EXTERNA			
Decreto Ejecutivo 2393	N/A	Área de SSO	Jefe SSO
Reglamento del IESS	N/A	Área de SSO	Jefe de Talento Humano
Resolución 513 C.D.	N/A	Área de SSO	Jefe SSO
Código del Trabajo	N/A	Área de SSO	Jefe de Talento Humano

Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2019), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.4.5.1.Creación y actualización

La documentación del SG-SST en la empresa Seguridad Privada SP4, se encuentra estructurada de la siguiente manera, el primer grupo, son los documentos internos, los cuales establecen los lineamientos y orientaciones para el respectivo uso y operación de procesos relacionados con el área de Seguridad, el segundo grupo, son los documentos externos, estos documentos están compuestos por pautas, manuales, etc., los cuales permiten que la empresa tenga un control de sí misma mediante la aplicación del SG-SST.

4.4.5.2.Revisión de la Información documentada

Un correcto control de la información documentada nos permite asegurar que cada uno de ellos se encuentre disponible cuando sea necesario, de ser posible contar con una copia de seguridad en caso de pérdida, además, estos documentos deberán encontrarse en un lugar seguro y protegido para evitar pérdidas de confidencialidad o el uso inadecuado del mismo, cada documento deberá contar con su respectiva codificación con la finalidad de que estos se puedan identificar fácilmente.

Cada uno de los documentos tanto internos como externos y sus lineamientos se pueden observar en el manual de SST en el punto 4.8 del presente trabajo.

4.5.OPERACIÓN

4.5.1. Planificación y control operacional

4.5.1.1.Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

Una vez que se haya culminado con la identificación, evaluación y control de riesgos, se haya realizado un plan de acción de cada uno de los riesgos detectados, la empresa deberá

dedicarse a la planificación de acciones preventivas que sean un apoyo para establecer las medidas pertinentes, esto mediante la aplicación de controles operacionales que serán incluidos en cada actividad a realizar desde ese entonces, cada uno de estos será asignado con su respectivo responsable, los recursos humanos necesarios, además del material para llevar a cabo su ejecución.

La planificación ya antes realizada se deberá integrar en todas las actividades dentro de la empresa, de tal manera que esta implique y abarque a todos los niveles jerárquicos de esta, empezando desde la alta dirección hasta el último personal de apoyo, la planificación será programada dentro de un periodo de tiempo determinado, con la finalidad que se cumplan cada una de las actividades, además será necesario que se considere como una prioridad al desarrollo de la misma, ya que esta abarca la detección de los riesgos y la cantidad de operarios que serán expuestos dado la circunstancia de suceder algún tipo de accidente laboral. A continuación, en el anexo 6 y 7 se encuentra el formato de la Matriz para identificar peligros y evaluar el grado de exposición al riesgo para su posterior revisión y uso.

Anexo 6. Procedimiento Matriz IPER.

Anexo 7. Formato Matriz IPER

4.5.1.2. Gestión del cambio

Dentro de la gestión del cambio y en base a lo establecido en los requerimientos de la norma ISO 45001:2018, se busca principalmente aumentar los beneficios de la SST, además de corregir los errores encontrados que pueden perjudicarla, es por tal razón, que la empresa Seguridad Privada SP4, deberá establecer entre uno o diferentes procesos diferentes que sirvan para la ejecución y la mediación de cambios anteriormente proyectados, sean estos de manera temporal o permanente, dependiendo del proceso escogido, y del nivel de impacto que este genere

en el cumplimiento de la SST, además la empresa deberá revisar y analizar periódicamente las consecuencias de los cambios que no se hayan previsto, para de esta manera continuar con la toma de decisiones y operaciones que permitan la prevención y mitigación de cualquier efecto adverso, entre ellos incluye lo siguiente:

- Creación y actualización de nuevos servicios y procesos de cambio dentro de la empresa.
- Situaciones, establecimientos, EPP y herramientas, distribución.
- Permutaciones en requisitos legales, ya sean normativas, acuerdos, resoluciones, etc.
- Cambios en cuanto a actualización de conocimientos o información de acuerdo a factores de riesgos y peligros
- Mejora en factores tecnológicos

Se realizará un procedimiento de la Gestión del Cambio una vez que la empresa implemente el SG-SST.

4.5.2. Preparación y respuesta ante emergencia

Establecer, implantar y mantener los procesos necesarios dentro del plan de preparación y respuesta ante emergencias que cubran posibles eventos que puedan presentarse dentro y fuera de las instalaciones de la empresa con el fin de garantizar una intervención inmediata ante escenarios de emergencia potenciales, en esta se incluye:

- Implantar una respuesta ya planificada ante posibles escenarios de emergencias la cual incluya la provisión del botiquín y personal capacitado en primeros auxilios, además de la intervención de unidades de emergencia ya sea perteneciente al área de salud, el cuerpo de bomberos, policía o militares que puedan facilitar el traslado seguro de la o las personas lesionadas.
- Realizar las capacitaciones necesarias a los trabajadores de la empresa de cuáles serían los

procesos de preparación y respuesta ante cualquier emergencia presente en ese instante, en especial aquellos que tienen responsabilidades específicas a los cuales se les realizará pruebas periódicas a través de simulacros en donde se evalúe su desempeño y nivel de respuesta.

- Comunicar de manera clara y responsable los procesos, deberes y responsabilidades a todos los trabajadores con el fin de que sean cumplidos de la mejor manera, esto incluye a visitas, partes interesadas tanto internas como externas y contratistas.

La empresa tiene la obligación de conservar y mantener en un lugar seguro y accesible la información documentada referente a planes de preparación y respuesta ante emergencia potenciales.

Anexo D. Guía plan de emergencias

4.6.EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

4.6.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño

Dentro de cualquier organización o empresa es importante el realizar un seguimiento de los procesos que esta realiza para la respectiva toma de decisiones que tengan como objetivo el lograr una mejora, esto se realiza por medio de registros, los cuales detallan cuales son los logros que la empresa ha alcanzado referente al área de seguridad durante el transcurso del ciclo que esta lleva en labor y a su vez cuales han sido los reclamos o pedidos que vienen por parte de sus clientes.

Es por tal razón que la empresa Seguridad Privada SP4, con la finalidad de realizar un seguimiento a todos los instructivos, procedimientos, protocolos y guías dentro de cada elemento o cláusula que forma parte del SG-SST, deberá plantearse diferentes tipos de indicadores de gestión, haciendo uso correcto y realizando el respectivo seguimiento a los mismos, tomando en

cuenta que es fundamental que se evalúe el desempeño en la empresa, esto se realizara en un determinado periodo de 6 meses y se hará cargo el responsable o jefe de SST.

Anexo 8. Formato Matriz Evaluación del Desempeño

4.6.1.1. Evaluación del cumplimiento

Para evaluar el cumplimiento en cuanto al apartado 9, evaluación del desempeño es importante que se determine el grado de frecuencia y las técnicas con los cuáles se procederá a evaluar dicho cumplimiento para posteriormente tomar acciones con las cuales se pueda lograr un incremento del conocimiento del desempeño de los requerimientos legales a aplicar y por consiguiente mantener la información que se obtenga de manera documentada.

Anexo 9. Formato Matriz Evaluación del Desempeño/Cumplimiento

4.6.2. Auditoría interna

La empresa deberá establecer planes de auditoría, los cuales serán implementados periódicamente con la finalidad de valorar la labor del SG-SST, para lograr esto se pretende desarrollar auditorías de manera interna dos veces al año, los resultados obtenidos serán presentados a la alta dirección en especial a Gerencia de tal manera que esta sea implementada y se mantenga de manera eficaz.

4.6.2.1. Programa de auditoría interna

Para realizar una correcta evaluación del desempeño, la empresa Seguridad Privada SP4, deberá establecer un formato de programa de auditoría interna, el cual será previamente planificado, dicho programa permitirá a la empresa determinar varios puntos importantes del SG-SST tal y como se especifica a continuación:

Determinará sí:

- El SG- SST se encuentra conforme con lo que se ha planificado previamente.
- Cumple con su política de SST.
- Sus trabajadores son altamente competentes y son debidamente capacitados.
- El nivel de respuesta ante emergencias es considerablemente alto.
- Se cumple con el alcance y la aplicación de SST en cuando a contratistas y proveedores.
- Cumplen con un proceso de investigación en cuanto a riesgos y accidentes, enfermedades o incidentes durante la jornada laboral de trabajo.
- La alta dirección evalúa el SG-SST.
- Se obtiene resultados de los indicadores de gestión para sus procesos.
- Se cumple con el desarrollo tanto de responsabilidades y obligaciones de todos los que conforman la empresa, desde el nivel más alto en la jerarquía hasta el más pequeño que es de apoyo y operativo.
- Existe un acuerdo en cuanto al compromiso con la gestión del cambio por parte de los trabajadores de manera interna y externa.
- El programa y plan de Auditoría Interna se presenta en el anexo 10, anexo 11 respectivamente:

Anexo 10. Formato Matriz para la elaboración del Plan para realizar Auditoría Interna

Anexo 11. Formato para el Programa de Auditoría Interna

4.6.2.2.Revisión por la dirección

Es importante que dentro de la empresa la alta dirección en especial la persona encargada de Gerencia revise el presente SG-SST en un intervalo de tiempo determinado con el fin de que se asegure la eficacia, el grado de competencia y aptitud del mismo, además, una vez realizada dicha

revisión se deberá comunicar los resultados obtenidos a los trabajadores de la compañía al igual que partes interesadas tanto internas como externas, dicha información deberá ser documentada para tener evidencia de la misma, la alta dirección deberá tener en consideración las siguientes recomendaciones al momento de realizar la revisión del SG-SST para que este sea eficaz:

- Principales riesgos presentes en la empresa y el área operativa, además de las oportunidades.
- Los requisitos que puedan ser aplicados dentro de la empresa, importante que cumplan con las leyes vigentes o actuales.
- El nivel de cumplimiento de su política y objetivos en cuanto a SST.
- Resultados de las auditorías internas aplicadas.
- Posibles sucesos o incidentes que puedan considerar como una no conformidad, y sus respectivas acciones correctivas aplicadas para su mejora continua.
- La consulta, cooperación y apoyo por parte de todo el recurso humano que conforman la empresa.

A continuación, en el anexo 12 se muestra el formato de la matriz a utilizar para la realización del programa de revisión por parte de la dirección.

Anexo 12. Formato Matriz Programa de Revisión por la Gerencia

De igual manera, se presenta el formato a usar en cuanto al acta de revisión por parte de la dirección en el anexo 13, presentada a continuación:

Anexo 13. Formato Acta de Revisión por parte de la Gerencia

4.7.MEJORA

4.7.1. Incidentes, no conformidades y acciones correctivas

Dentro de la mejora por parte de la empresa de Seguridad Privada SP4, esta se comprometerá a promover y hacer uso del constante apoyo a la realización de una previa indagación tanto como es la parte de incidentes laborales, los cuales se hayan ocasionado dentro o fuera de la empresa con el fin de identificar cuáles son las causas y sus consecuencias para de esta manera optar por medidas de precaución e implementar acciones correctivas para evitar su repercusión y ocurrencia.

En este punto hay que tener en cuenta tres aspectos importantes, la conformidad, no conformidad y la conformidad con observación.

La **conformidad**, es el grado o nivel en cuanto a comportamiento, actitudes, opiniones, etc., de los trabajadores de la empresa con el fin de encajar dentro de la organización.

La **no conformidad**, es el grado o nivel de incumplimiento de un requisito dentro de la empresa.

La **conformidad con observación**, es el grado o nivel en el que un aspecto de un requisito puede mejorar dentro de la empresa sin necesidad de que sea de forma inmediata. (ISO 45001:2018, 2018)

Anexo 14. Formato control de no Conformidades

4.7.2. Mejora Continua

La mejora propuesta dentro de la empresa Seguridad Privada SP4 está enfocada en llegar a ser altamente competitivos en relación con otras empresas que ofrecen el mismo servicio, adicionando de esta manera un plus que claramente será percibido por el cliente y además que se

reducirá costos de capitales a utilizar en el trayecto de la mejora continua y eficacia, esto mediante la intervención de todo el personal de la empresa quienes harán que esta mejora sea posible aprovechando cada uno de los medios disponibles dentro de la misma.

Es por tal razón que la empresa deberá asegurarse de la correcta participación de cada uno de los trabajadores para mantener esta mejora, siendo este un proceso planificado y establecido, de tal manera que se logre perfeccionar la cultura laboral en cuanto al área de SST evitando que ocurran incidentes y no conformidades.

Dicha información deberá ser comunicada de manera clara y correcta a sus empleados, y, de existir, a los representantes de los trabajadores, de igual manera, será debidamente documentada en un lugar seguro y accesible.

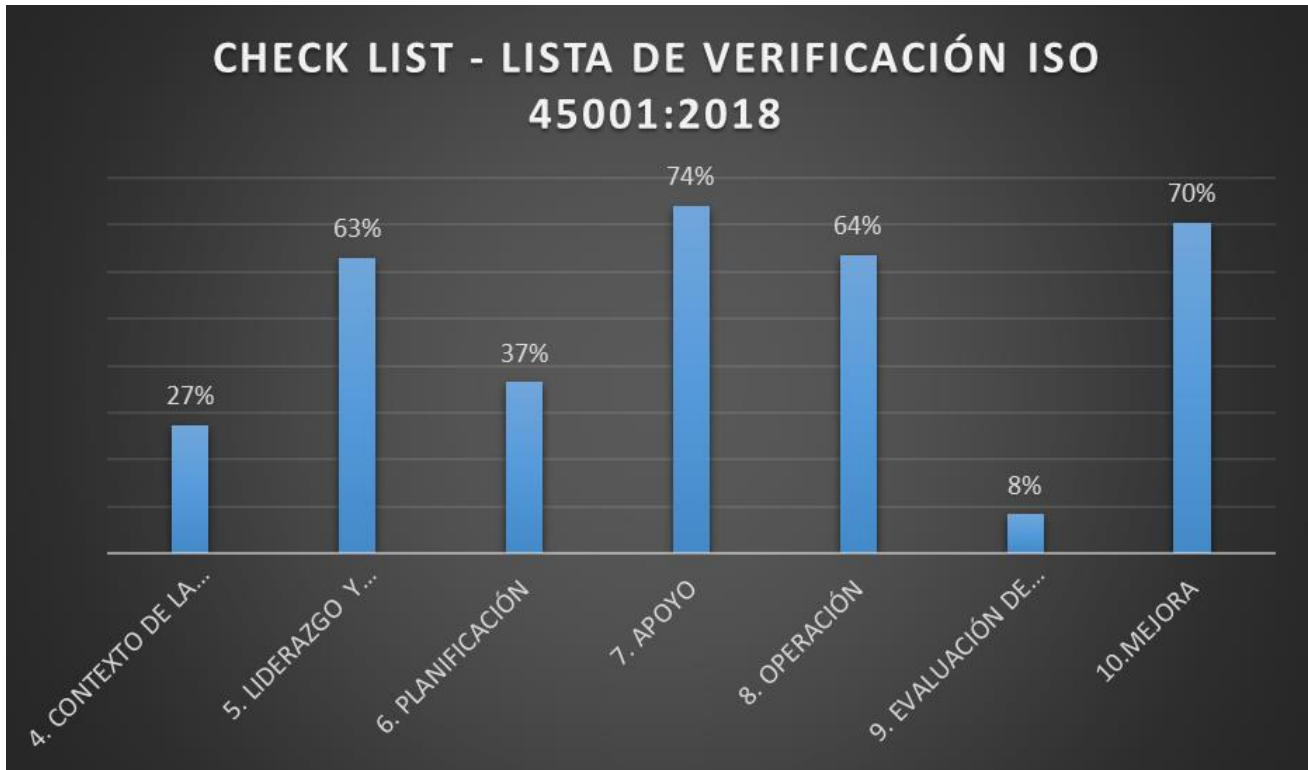
Anexo 15. Mejora Continua

4.8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Una vez llevada a cabo la evaluación diagnóstica por medio del check list de auditoría, se refleja el escaso nivel de desempeño con las directrices a nivel general por parte de la ISO 45001:2018 correspondiendo al 47% de conformidad entre los cuales se tienen leves variaciones en el margen individual de los requisitos de la norma pero que a su vez todos se encuentran dentro del rango inferior al 59%, lo cual indica que la empresa se encuentra en un nivel bajo de cumplimiento causado por la falta de compromiso en el desarrollo de políticas u objetivos estratégicos que permitan guiar el horizonte de la organización, a su vez se refleja la escasez de información documentada en el desarrollo de procesos.

Ilustración 19

Resultados de la aplicación del check list inicial de los requerimientos- ISO 45001:2018

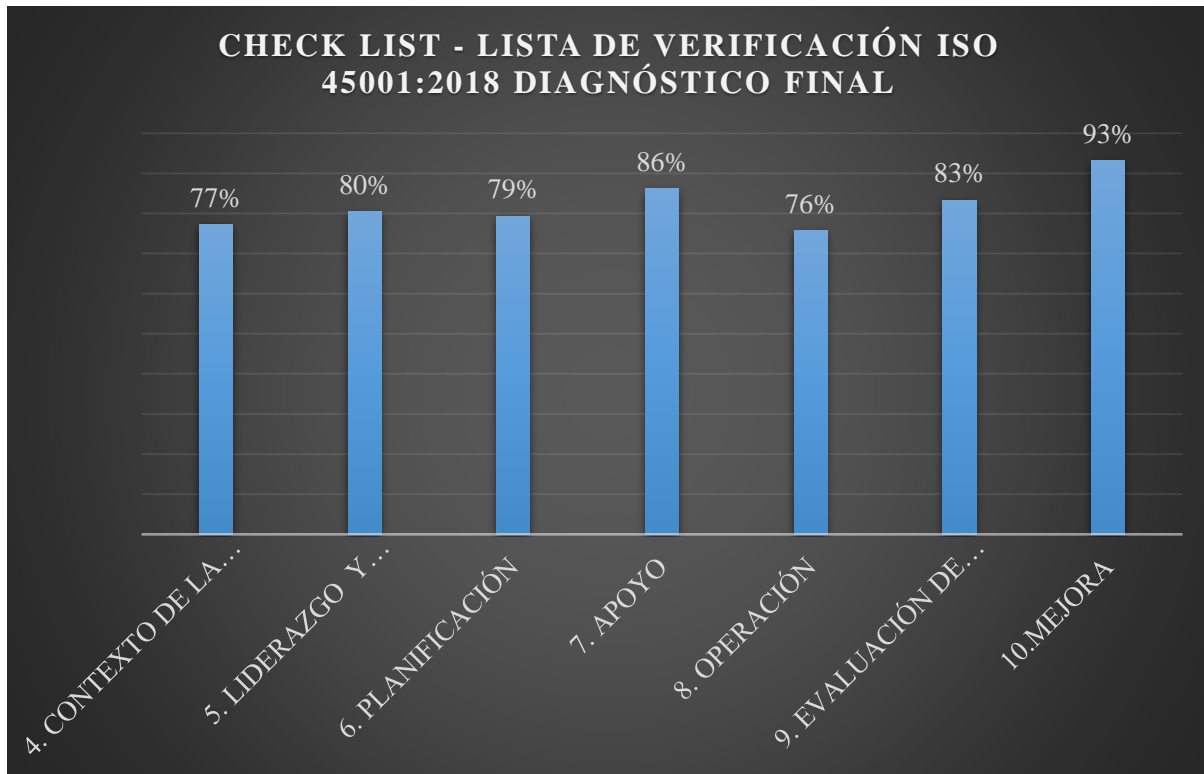


Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

Posteriormente, mediante la ilustración 19 se logran observar los resultados de la evaluación final mediante el uso y aplicación del check list de auditoría, estos valores reflejan la mejora proporcionada a la organización en cuestiones de estandarización de procesos bajo el grado de desempeño en diferentes lineamientos de la norma aplicada, siendo estos representados con el 82% de conformidad, valor clasificado como alto en la escala de calificación.

Ilustración 20

Resultados del check list final en la empresa Seguridad Privada SP4

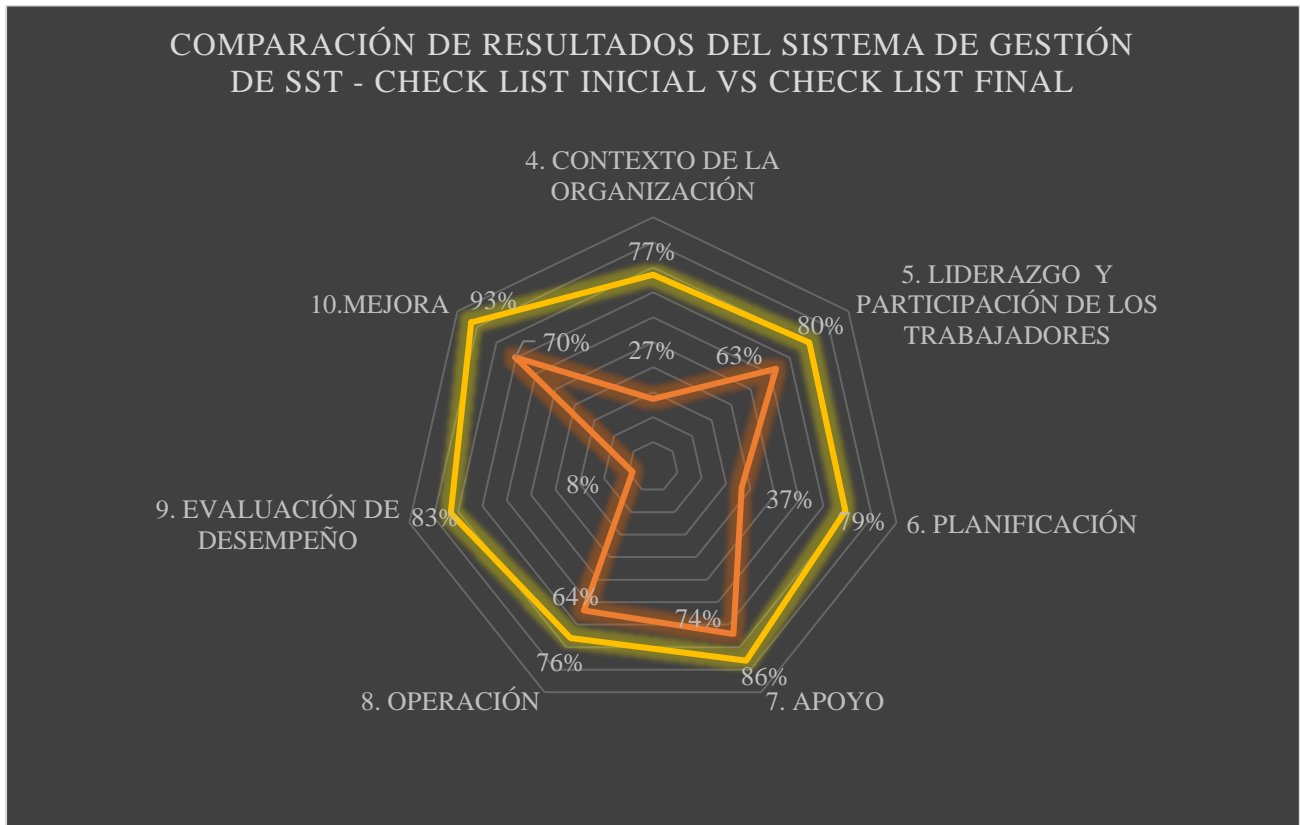


Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

En la ilustración 20 se observa el cambio generado después de desarrollar la propuesta de mejora en la organización.

Ilustración 21

Comparación de resultados check list inicial vs final en la empresa Seguridad Privada SP4



Nota. Fuente: (Seguridad Privada SP4, 2022), Elaborado por: Joselyn Barahona

4.9.MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

El Manual del Sistema de Gestión de SST se encuentra dividido en cuatro elementos claves que son: Instructivos, Procedimientos, Protocolos y Guías, cada uno de ellos se encuentra codificado para permitir a la empresa el correcto uso del mismo.

4.9.1. Instructivos

001. Elaboración de Documentos, Código: USST-IED-001

002. Control de Documentos, Código: USST-ICD-002

4.9.2. Procedimientos

001. Procedimiento Matriz IPER, Código: USST-IPER-01

002. Procedimiento Programa de Control y Seguridad, Código: USST-PCS-02

003. Procedimiento Programa de Capacitación, Código: USST-PC-03

004. Procedimiento Programa de Mantenimiento, Código: USST-PMT-04

005. Procedimiento Programa de Salud Ocupacional, Código: USST-PPSO-05

4.9.3. Protocolos

001. Protocolo de Mejora de las Condiciones de Vida, Código: USST-PTMCV-01

002. Protocolo del Programa para Prevención del VIH / SIDA, Código: USST-PTPVS-02

4.9.4. Guías

001. Guía Plan de Emergencias, Código: USST-GPE-01

002. Guía Uso del Botiquín, Código: USST-GUB-02

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Tras haber realizado una revisión exhaustiva de fuentes bibliográficas confiables se logró identificar cuáles son las bases teóricas para realizar un adecuado SG-SST para la empresa Seguridad Privada SP4, además de comprender los requerimientos necesarios a tener en cuenta sobre los aspectos más relevantes que comprende la norma ISO 45001:2018 y sus requerimientos, los cuáles hacen énfasis en la comprensión total de la organización, de sus partes interesadas tanto internas como externas, hace participe a sus trabajadores con la consulta y participación de los mismos, una correcta planificación de objetivos y políticas

enfocadas en la mejora continua de la SST, el apoyo con una correcta comunicación y la importancia de documentar toda la información, la operación, la misma que se encarga de planificar y controlar los peligros y riesgos presentes dentro de la empresa, evaluación del desempeño dentro de la empresa y mejorarla, esto con el fin de desarrollar una mejora continua de la empresa volviéndola más competitiva y mejorando su gestión técnica y administrativa.

- Una vez identificado cual es el diagnóstico inicial de la empresa Seguridad Privada SP4 a través del uso de herramientas tales como en este caso el Check List de la Norma ISO 45001:2018, obteniendo como resultado que la empresa Seguridad Privada SP4 tiene un nivel de cumplimiento bajo, con apenas el 47% de desempeño en todos los requisitos y apartados proporcionados por la norma, encontrando deficiencias en el requisito número 9, evaluación del desempeño, con un porcentaje de cumplimiento del 8%, lo cual da a entender que la empresa debe trabajar más arduamente en este punto para mejorar, por lo cual, se vio la necesidad de realizar un plan de mejora, para de esta manera diseñar un SG-SST que cumpla con las expectativas de la empresa y sobre todo con las expectativas y necesidades de sus clientes.

- El manual del SG-SST propuesto dentro del plan de mejora, servirá a la empresa como un instrumento de aplicación y consulta para el control y prevención de riesgos, con el fin de lograr un incremento en la productividad de su servicio y a su vez convirtiéndola en una empresa con un alto grado de competitividad con respecto a las demás empresas que ofrecen el mismo servicio, sin contar también que una vez pongan en práctica y den un correcto uso al manual, se creará una cultura organizacional enfocada en prevalecer la salud e integridad

de cada uno de sus trabajadores generando de esta manera confianza en sí mismos y previniendo accidentes laborales.

RECOMENDACIONES

- Una vez revisada la información tanto del presente proyecto de investigación, como también del manual del SG-SST, es importante actualizar de manera periódica los documentos, registros, fichas, etc., de acuerdo a las necesidades presentes dentro de cada empresa, con la finalidad de tener toda la información documentada respectivamente, y así, evitar enfrentarse a problemas legales que puedan incluso llegar a causar la empresa, de esta manera se contribuye también a la mejora continua en la empresa y su prestación de servicio.
- Es importante revisar la normativa legal vigente para las empresas de seguridad privada, además de respetar los niveles de frecuencia de medición de cada indicador, con el fin de obtener correctos resultados y buscar posibles alternativas de solución a problemas presentes dentro de la evaluación, esto reflejará el grado de responsabilidad que la alta dirección de la empresa tiene con cada uno de sus trabajadores.
- La importancia de realizar campañas de capacitación, simulacros, evaluaciones médicas, etc., que permiten lograr y cumplir con la meta establecida de lograr un ambiente laboral sano y seguro, buscando siempre el bienestar de los trabajadores, además de estar alertas siempre ante cualquier emergencia ya sea dentro o fuera de la empresa, esto será posible siempre y cuando la empresa haga un correcto uso del manual del SG-SST, lo cual permitirá a la empresa obtener un plus extra, al estar capacitados continuamente y tener el conocimiento necesario sobre cualquiera de los temas relacionados al cuidado de la seguridad y salud en el trabajo, lo que permitirá reducir su nivel de riesgos dentro de cualquier puesto de trabajo al que se encuentren dispuestos a laborar.

BIBLIOGRAFIA

- Anrrango, E. (22 de Julio de 2022). Historia Empresa Seguridad Privada SP4. (J. Barahona, Entrevistador)
- Cienfuegos Gayo, S., & Millas Alonso, Y. (2019). *Seguridad y Salud en el Trabajo para pymes según la Norma ISO 45001*. Madrid: AENOR .
- Cifuentes Olarte, A., Ceballos, C. A., & Cifuentes Giraldo, O. L. (2017). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Constantine, A. (s.f.). *ISO 45001:2018*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2022, de Guía de implantación para Seguridad y Salud Laboral: ISO 45001:2018 - Guía de implantación para Seguridad y Salud Laboral. (s. f.). NQA. Recuperado 22 de noviembre de 2022, de <https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20QRFs%20and%20PDFs/NQA-ISO-45001-Guia-de-implantacion.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador*. (21 de Diciembre de 2015). Obtenido de <https://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/Constitución-de-la-República-del-Ecuador.pdf>
- Contreras Malavé, S., & Cienfuegos Gayo, S. (2019). *Guía para la aplicación de ISO 45001:2018*. Madrid: AENOR.

CTMA Consultores. (14 de 10 de 2018). *CTMA Consultores*. Obtenido de [https://ctmaconsultores.com/ohsas-18001-iso-](https://ctmaconsultores.com/ohsas-18001-iso-45001/#Que_son_la_OHSAS_18001_y_la_ISO_45001)

[45001/#Que_son_la_OHSAS_18001_y_la_ISO_45001](https://ctmaconsultores.com/ohsas-18001-iso-45001/#Que_son_la_OHSAS_18001_y_la_ISO_45001)

Cultura, M. d. (2017). Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Colombia Conmutador*.

Decreto No. 1181, Decreto No. 1181 (2008).

Díaz, J. M. (2018). Seguridad y salud en el trabajo técnicas de prevención de riesgos laborales. En J. M. Díaz, *Seguridad y salud en el trabajo técnicas de prevención de riesgos laborales* (pág. 26). TÉBAR.

Gea-Izquierdo, E. (2017). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Quito: Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (s.f.). *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2022, de Evaluación de Riesgos Laborales: https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d

ISO 45001, S. C. (13 de marzo de 2018). *ISO 45001:2018*. Ginebra: AENOR.

ISOTools. (2022). *ISOTools Excellence*. Obtenido de ISOTools ©2022: <https://www.isotools.org/2016/09/06/consiste-sistema-gestion-la-seguridad-salud-trabajo-sg-sst/>

ISOTools. (2022). *ISOTools Excellence - Plataforma Tecnológica para La Gestión de la excelencia*. Obtenido de Matriz de Riesgos. Qué es y cómo elaborarla correctamente:

<https://www.isotools.org/2022/03/23/matriz-de-riesgos-que-es-y-como-elaborarla-correctamente/>

Kantan. (2022). *4 Herramientas básicas para automatizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Kantan Software : <https://www.kantansoftware.com/blog/4-herramientas-basicas-para-automatizar-el-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Ministerio de Trabajo y Empleo. (2017). Código del Trabajo.

Ministerio del Trabajo. (2020). *Seguridad y Salud en el Trabajo – Ministerio del Trabajo*.

Ministerio del Trabajo. (s.f.). *Ministerio del Trabajo*. Obtenido de Gobierno del Encuentro: <https://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

MORENO, H. R. (2017). *El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST como instrumento en la generación de bienestar laboral en las empresas*. Bogotá: Editorial de la Universidad Militar Nueva Granada.

Norma Técnica ISO 45001. (2018).

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/areasofwork/occupational-safety-and-health-management-systems/lang--es/index.htm>

Palencia Domínguez, A., A. Rosal, G., & A. Perea, J. (2020). *Avances y Tendencias de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Q.M.A., Marleni Ramírez. (2020). *Seguridad laboral y Salud ocupacional*. República Dominicana: UAPA.

Quijan, R. C. (2018). *Identificación de riesgos*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Reglamento del Instrumento Andino de SST, Resolución 957 (2005).

Reglamento N° 174, N° 174 (2008).

Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente N° 8 - Decreto Ejecutivo N° 1114, Decreto Ejecutivo N° 1114 (2012).

Rodríguez, C. A. (2009). *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medioambiente de trabajo*. Obtenido de Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf

Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda. (2020). *Seguridad Privada SP4 Cía. Ltda.*

Suárez, A. (2019). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la Norma ISO 45001:2018 para los laboratorios CINDU de la Universidad Técnica del Norte*. Ibarra.

Tamayo Saborit, M., & Gonzalez Capote, D. (2020). La gestión de riesgos: herramienta estratégica de gestión empresarial. En M. Tamayo Saborit, & D. Gonzalez Capote, *La gestión de riesgos: herramienta estratégica de gestión empresarial* (pág. 31). Universo Sur.

ANEXOS

Anexo 1


Cronograma de actividades

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RESULTADOS POR OBJETIVO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	VISITAS TÉCNICAS	INSUMOS/EQUIPAMIENTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																											
								SEMANAS																											
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma ISO 45001:2018 para el control y prevención de riesgos laborales en la empresa "Seguri	Recopilar información de base a través de fuentes bibliográficas confiables para establecer el marco teórico de la investigación del presente trabajo.	Recopilación de información teórica respecto al diseño de un SG-SST.	Cuantitativa y Cualitativa	Adquirir conocimientos respecto al diseño de un SG-SST	Información recopilada y resultados obtenidos.	Virtuales	Buscador de Google, Biblioteca Virtual UTN y demás.																												
		Recopilación de información teórica respecto al uso y aplicación de la norma ISO 45001:2018 en un SG-SST.		basado en la norma ISO 45001:2018 en base a la información recolectada con el fin de redactar un buen trabajo de investigación.																															
		Clasificación y análisis de la información																																	

	<p>en el trabajo utilizando o la información recopilada durante el transcurso de la investigación a fin de que sirva como instrumento de aplicación y consulta para el control y prevención de riesgos dentro de la empresa.</p>	<p>Desarrollar los procedimientos de aplicación del SG-SST.</p>		<p>para adquirir la certificación.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2

Check list inicial de auditoría interna basada en la norma ISO 45001:2018

LEYENDA: A:	<i>Si</i>	2	LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001			
	<i>En proceso</i>	1				
	<i>No</i>	0				
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
4,1	Comprensión de la organización y de su contexto					
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?					
		2				
4,2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas					
	¿La organización ha determinado...?					
	a)	las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;			0	
	b)	las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;	2			
	c)	cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.	2			La Normativa del Ministerio de Trabajo
4,3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?					
	¿Al determinar este alcance, la organización ha...?					

	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;			0	
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;			0	
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas			0	
	Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?				0	
	¿El alcance está disponible como información documentada?				0	Información documentada de registros, programas y procedimientos
4,4	Sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?				0	
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
5,1	Liderazgo y compromiso					
	¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST...?					
	a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;	2			
	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;			0	
c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;			0		

	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;			0	
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;			0	
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;			0	
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;	2			
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;	2			
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;		1		
	j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;	2			
	k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST			0	
	Política de la SST					
	<i>¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?</i>					
5,2	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica		1		Política de Seguridad y Salud

		de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;			
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;	2		
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	2		
	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);	2		
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;		1	
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.	2		
<i>¿La política de la SST...?</i>					
	a)	está disponible como información documentada;	2		Actualizada pero falta de encontrar los documentos
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización	2		
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;	2		
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.	2		
Roles de responsabilidades					
5,3	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?			1	
<i>¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?</i>					

	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;	2			Se asegura, pero no bajo la Norma
	b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.	2			
Participación y consulta						
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?			1		Procedimientos de acuerdo a la necesidad
¿La organización ha...?						
5,4	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;	2			
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;	2			
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;	2			
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:				
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;			0	
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);	2			
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);	2			
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);	2			
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);	2			
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);	2			

	7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);	2			
e)		proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:				
	1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);			0	
	2)	establecido la política (véase 5.2);	2			
	3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);	2			
	4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);		1		
	5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);			0	
	6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);			0	No aplican
	7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);	2			
	8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);			0	
	9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).			0	Se maneja el sistema en referencia a la 9001
6. PLANIFICACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
6,1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades					
6.1.1	Generalidades					
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes					

interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?					
a)	asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;			0	
b)	prever o reducir efectos no deseados;	2			
c)	lograr la mejora continua.			0	
¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (¿véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?				0	
¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?					
a)	los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);	2			
b)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);	2			
c)	los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos.			0	
¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST? ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (¿véase 8.2).?				0	
¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?					
a)	riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;			0	
b)	procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.	2			
6.1.2	Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST				
6.1.2.1	Identificación de los peligros				

¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen? ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?					
a)	las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:				
1)	la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;	2			
2)	los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;	2			
3)	los factores humanos;	2			
4)	cómo se realiza el trabajo realmente;	2			
b)	las situaciones de emergencia;	2			
c)	las personas, incluyendo la consideración de:				
1)	aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;			0	
2)	aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;			0	
3)	trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;	2			
d)	otras cuestiones, incluyendo la consideración de:				
1)	el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;	2			
2)	las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;	2			

	3)	las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;	2			
	e)	los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);	2			
	f)	los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;	2			
	g)	los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;	2			
	h)	cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.	2			
	Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
	a)	evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;	2			
6.1.2.2	b)	identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2.		1		
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?			1		Información documentada en base a los accidentes
	Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades					
6.1.2.3	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?					

	a)	las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:				
	1)	los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;			0	
	2)	las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;	2			
	3)	las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;			0	
	b)	las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.			0	
	Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos					
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?					
6.1.3	a)	determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;		1		Solo por conocimiento
	b)	determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);		1		
	c)	tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.			0	
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?				0	
	Planificación para tomar acciones					
	¿La organización ha planificado...?					
6.1.4	a)	Las acciones para:				
	1)	abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);			0	
	2)	abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);	2			

	3)	prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);	2			
	b)	La manera de:				
	1)	integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;			0	
	2)	evaluar la eficacia de estas acciones.			0	
	¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?				0	
	¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?				0	
6,2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos					
	Objetivos de la SST					
	¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?				0	
	¿Los objetivos de la SST ...?					
	a)	son coherentes con la política de la SST;			0	
	b)	toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
	c)	toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;			0	
	d)	toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;			0	
	e)	son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;			0	
	f)	se comunican claramente (véase 7.4);			0	
	g)	se actualizan, según corresponda.			0	
6.2.1						

		Planificación para lograr los objetivos de la SST				
		¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?				
6.2.2	a)	qué se va a hacer;			0	
	b)	qué recursos se requerirán;			0	
	c)	quién será responsable;			0	
	d)	cuando se finalizará;			0	
	e)	cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;			0	
	f)	cómo se evaluarán los resultados;			0	
	g)	cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.			0	
			¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?			0
7. APOYO						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
7,1	Recursos					
	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?		2			
7,2	Competencia					
	¿La organización ha...?					

	a)	determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;	2			
	b)	asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;	2			
	c)	cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;			0	
	d)	conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.	2			
	Toma de conciencia					
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de ...?					
	a)	la política de la SST;	2			
	b)	su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;			0	
	c)	las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;	2			
	d)	la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;	2			
	e)	los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.	2			
	Información y comunicación					
	¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ...?					
	a)	qué informar y qué comunicar;	2			
	b)	cuando informar y comunicar;	2			
	c)	a quién informar y a quién comunicar:				
7,3						
7,4						

	1)	internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;	2			
	2)	con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;			0	
	3)	con otras partes externas u otras partes interesadas;			0	
	d)	cómo informar y comunicar;	2			
	e)	cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;	2			
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?				0	
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?			1		Depende si aplica o no aplica, contratación de personal
	¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?				0	
7,5	Información documentada					
	Generalidades					
	¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?					
7.5.1	a)	la información documentada requerida por esta Norma Internacional;		1		
	b)	la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.	2			
	Creación y actualización					
	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?					
7.5.2	a)	la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);	2			
	b)	el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);	2			

	c)	la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.	2			
7.5.3	Control de la Información documentada					
	¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?					
	a)	este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;	2			
	b)	está protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).	2			
	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ...? — distribución, acceso, recuperación y uso; — almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad; — control de cambios (por ejemplo, control de versión); — conservación y disposición final; — acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.			1		De los trabajadores no tienen acceso
¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?		2				
8. OPERACIÓN						
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
8,1	Planificación y control operacional					
8.1.1	Generalidades					
	¿La organización ha planificado, implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?					
	a)	el establecimiento de criterios para los procesos;		1		

	b)	la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;	2			
	c)	el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;	2			
	d)	la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;		1		No existe Política ni Objetivos
	e)	la adaptación del trabajo a los trabajadores.	2			
	¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?				0	
8.1.2	Jerarquía de los controles					
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?					
	a)	eliminar el peligro;	2			
	b)	sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;	2			
	c)	utilizar controles de ingeniería;			0	No aplica
	d)	utilizar controles administrativos;	2			
	e)	proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.	2			
8,2	Gestión de cambio					
	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como:					
	a)	nuevos productos, procesos o servicios;			0	
	b)	cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;	2			
	c)	cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	2			

	d)	cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;	2			
	e)	desarrollos en conocimiento y tecnología.	2			
	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?				0	
	¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?				0	
Contratación externa						
8,3	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados? ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?				0	
Compras						
8,4	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?		2			
Contratistas						
¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?						
8,5	a)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;	2			
	b)	las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;	2			
	c)	las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;			0	
	d)	las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.			0	
		¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?			0	
8,6	Preparación y respuesta ante emergencias					

¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo} ...?					
a)	el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;	2			
b)	las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;	2			
c)	la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;	2			
d)	la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;			0	
e)	la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;	2			
f)	la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.			0	
¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?		2			
¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencias potenciales?		2			

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
9,1	<i>Seguimiento, medición, análisis y evaluación</i>				

Generalidades					
¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?				0	
¿La organización ha determinado: ...?					
a)	a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
1)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos;	2			
2)	sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST;	2			
3)	los controles operacionales;			0	No aplica
4)	los objetivos de la SST de la organización;			0	
b)	los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;		1		Check list del Ministerio
c)	los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;			0	
d)	cuando realizar el seguimiento y la medición;		1		A veces
e)	cuando analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.			0	
¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?				0	
¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?				0	
¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?				0	
9,2	Auditoría interna				
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna				
¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?					

	a)	es conforme con:				
		1) los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;			0	
		2) los requisitos de esta Norma Internacional;		1		
	b)	se implementa y mantiene eficazmente.			0	
	Procesos de auditoría interna					
	¿La organización...?					
	a)	ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;				
		1) los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;			0	
		2) la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);			0	
		3) evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;			0	
	b)	ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;			0	
	c)	ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;			0	
	d)	se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;			0	
	e)	se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;			0	
9.2.2						

	f)	ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);			0	
	g)	ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.			0	
	Revisión por la dirección					
	¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?				0	
	¿La revisión por la dirección ha considerado: ...?					
	a)	el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;			0	
	b)	los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:				
		1) requisitos legales aplicables y otros requisitos;			0	
		2) los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;			0	
9,3	c)	el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;			0	
	d)	la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:				
		1) incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;			0	
		2) participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;			0	
		3) seguimiento y resultados de las mediciones;			0	
		4) resultados de la auditoría;			0	
		5) resultados de la evaluación del cumplimiento;			0	
		6) riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;			0	

e)	las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;			0	
f)	las oportunidades de mejora continua;			0	
g)	la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.			0	
¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con: ...? — las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; — las oportunidades de mejora continua; — cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; — las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.				0	
¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?				0	
¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?				0	

10. MEJORA

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
<i>Incidentes, no conformidades y acciones correctivas</i>						
10,1	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?	2				
	¿Cuándo ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?					
	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:	2			
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;	2			
2)	hecho frente a las consecuencias;	2				

	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:	2			
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;	2			
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;	2			
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;			0	
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);	2			
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);	2			
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;	2			
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.			0	
	¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?		2			
	¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.			1		Información documentada de los incidentes
	¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?		2			
10,2	Mejora continua					

10.2.1	Objetivos de la mejora continua					
	¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?					
	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;	2		0	
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;				
	c)	mejorar el desempeño de la SST.	2			
¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?				0		
10.2.2	Proceso de mejora continua					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?				0	
	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?		2			
¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?				0		

Anexo 3

Check list auditoria seguridad y salud en el trabajo del Ministerio de trabajo

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA						
TIPO DE EMPRESA: <input type="checkbox"/> EMPRESA PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESA PRIVADA						
RUC: 1091747479001						
RAZÓN SOCIAL: SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA. LTDA						
ACTIVIDAD ECONÓMICA: N80100101 - SERVICIOS DE VEHÍCULOS BLINDADOS (TRANSPORTE DE VALORES)						
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA: 53 TRABAJADORES						
HOMBRES: <input style="width: 40px;" type="text"/>		MUJERES: <input style="width: 40px;" type="text"/>		PERSONAS CON DISCAPACIDAD: <input style="width: 40px; text-align: center;" type="text" value="0"/>	ADOLECENTES / NIÑOS: <input style="width: 40px; text-align: center;" type="text" value="0"/>	
LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
NORMATIVA LEGAL ES SEGURIDAD Y SALUD		CUMPLIMIENTO LEGAL		INSPECCIÓN		
GESTIÓN TALENTO HUMANO				CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	1	1. ¿Cuenta con Unidad de Seguridad e Higiene (SH)?		X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	2	2. ¿Cuenta con Técnico de Seguridad e Higiene que dirija la Unidad de SH?		X		
Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).	3	3. ¿Cuenta con Responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?		X		
Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.	4	4. ¿Cuenta con médico ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?		X		

Decisión 584. Art. 11. Literal a). Código del Trabajo. Art. 430. Numeral 2. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. Reglamento General a la LOSEP. Art. 228. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	5	5. ¿Cuenta con servicio médico con la planta física adecuada?	X		
Acuerdo Ministerial 0174. Reformado por el Acuerdo Ministerial 067.	6	6. ¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			X
Acuerdo Ministerial 013. Reformado por el Acuerdo Ministerial 068.	7	7. ¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			X
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 132. Numeral 3.	8	8. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?	X		
TOTAL		20	16	0	4
			20		

GESTIÓN DOCUMENTAL		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Resolución 957. Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 1. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	1	9. ¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 2. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	2	10. ¿Cuenta con el registro del Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo?			X
Resolución 957. Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	3	11. ¿Cuenta con el registro del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional en el en el Sistema Único de Trabajo?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	4	12. ¿Cuenta con el registro del informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal i. Art 15.	5	13. ¿Cuenta con los respaldos de lo reportado y declarado en el informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?	X		

Resolución 957. Art. 10,11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	6	14. ¿Cuenta con el acta de constitución del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?	X		
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	7	15. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?	X		
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. <u>Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.</u>	8	16. ¿Se ha realizado sesiones bimensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8.	9	17. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Sub Comité de Seguridad e Higiene del trabajo?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	10	18. ¿La política de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido formulada?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	11	19. ¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?		X	
Código del Trabajo. Art. 434. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	12	20. ¿Cuentan con la resolución de aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Sistema Único de Trabajo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 12.	13	21. ¿Se ha entregado a cada trabajador un ejemplar del Reglamento de Higiene y Seguridad?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	14	22. ¿Cuenta con el certificado de registro de la planificación del programa de prevención de riesgos psicosociales?	X		
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. <u>Acuerdo Ministerial 135.</u>	15	23. ¿Cuenta con el certificado de registro del programa de prevención de riesgo psicosocial?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Acuerdo Ministerial 398. VIH-SIDA.	16	24. ¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud para Empresas / Instituciones con mas diez de trabajadores).		X	
Acuerdo Ministerial 135.	17	25. ¿Cuenta con el registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?		X	
Acuerdo Interinstitucional 001-A.	18	26. ¿Se ha implementado el programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud aplica para Empresas / Instituciones con diez o más trabajadores).		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	19	27. ¿Cuenta con el certificado de registro de riesgos de la empresa y plan de acción?	X		

Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	20	28. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitaciones para la empresa en el SUT?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	21	29. ¿Cuenta con el reporte de número de capacitaciones realizadas?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	22	30. ¿Cuenta con el reporte de número de trabajadores capacitados?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	23	31. ¿Cuenta con el registro de vigilancia de salud de los trabajadores?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	24	32. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	25	33. ¿Cuenta con el certificado de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal e). Resolución 957. Art. 1. Acuerdo Ministerial 136. Jornadas especiales de trabajo.	26	34. ¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas especiales de trabajo?	X		
TOTAL		9	8,25	6	0,75
				9	

GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Decisión 584. Art. 11. Literal h), i), Art. 23. Resolución 957. Art 1. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 9, 10.	1	35. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2.	2	36. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (matriz de identificación de riesgos laborales).	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	3	37. Riesgos físicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		

Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	4	38. Riesgos mecánicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	5	39. Riesgos químicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.			X
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	6	40. Riesgos biológicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	7	41. Riesgos ergonómicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	8	42. Riesgos psicosociales (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 177.	9	43. Equipos de protección individual para el cráneo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 176.	10	44. Equipos de protección individual para el cuerpo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 178.	11	45. Equipos de protección de para cara y ojos. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición			X
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 179.	12	46. Equipos de protección auditiva. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición			X
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 180.	13	47. Equipos de protección para vías respiratorias. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 181.	14	48. Equipos de protección para las extremidades superiores. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 182.	15	49. Equipos de protección para extremidades inferiores. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 184.	16	50. Ropa de trabajo. <input type="checkbox"/> Uso Correcto <input type="checkbox"/> Buen Estado <input type="checkbox"/> Acorde a la Exposición	X		

RIESGO MECÁNICO

Estructura de prevención contra caída de objetos y personas					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 29.	17	51. ¿Las plataformas de trabajo en buen estado y bajo norma?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 32.	18	52. ¿Las barandillas y rodapiés en buen estado y bajo norma?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 26.	19	53. ¿Las escaleras fijas y de servicio en buen estado y bajo norma?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	20	54. ¿Las cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar están en buen estado y bajo norma?			X
Orden y Limpieza					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 34.	21	55. ¿Los locales se encuentran limpios?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24. Numeral 4.	22	56. ¿Los pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados?	X		
Máquinas y herramientas					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 85. Numeral 5, Art. 88.	23	57. ¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 76.	24	58. ¿Todas las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 95. Numeral 5.	25	59. ¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?	X		
RIESGO FÍSICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	26	60. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Ruido?			X

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	27	61. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Vibraciones?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 56.	28	62. ¿Se han tomado medidas de prevención por falta o sobre Iluminación?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	29	63. ¿Se han tomado medidas de prevención de Temperaturas Extremas (frio/caliente)?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 62.	30	64. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ionizantes?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 61.	31	65. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ultravioletas?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	32	66. ¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo?			X
RIESGO QUÍMICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 1.	33	67. ¿Los productos y materiales inflamables se almacenarán en locales distintos a los de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recintos completamente aislados?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 5.	34	68. ¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotuladas indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo.			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 138. Numeral 2.	35	69. ¿Los bidones, baldes, barriles, gafarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?			X
RIESGO BIOLÓGICO					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1.	36	70. ¿Se aplica medidas de higiene personal y desinfección del puesto de trabajo en donde se manipule microorganismos o sustancias de origen animal o vegetal susceptibles de transmitir enfermedades infecto contagiosas?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 2.	37	71. ¿Los espacios de trabajo están libres de acumulación de materias orgánicas en estado de putrefacción?	X		
RIESGO ERGONÓMICO					

Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2 y Art. 128. Acuerdo Ministerial 174. Art. 64.	38	72. ¿Se han tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	39	73. ¿Se han tomado medidas de prevención para posiciones forzadas?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	40	74. ¿Se han tomado medidas de prevención para movimientos repetitivos?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	41	75. ¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de datos (PVD)?	X		
RIESGO PSICOSOCIAL					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e).	42	76. ¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?	X		
TRABAJOS DE ALTO RIESGO					
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.	43	77. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Altura?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal a).	44	78. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Caliente?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art 59. Literal b) y Art. 60. Literal f).	45	79. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Espacios Confinados?			X
Acuerdo Ministerial 013. Art. 14.	46	80. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas?			X
Acuerdo Ministerial 174. Art. 41.	47	81. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Excavaciones?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119.	48	82. ¿Se ha realizado gestión de izajes de cargas (Montacargas / Grúas)?			X
SEÑALIZACIÓN					

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	49	83. Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	50	84. Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	51	85. Señalización de información. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	52	86. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1.	53	87. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art 160, 161, 166.	54	88. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.	X		
TOTAL		18,2	10,9	0	7,3
			18,2		

AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Decisión 584. Art. 16. Resolución 957. Art. 1. Literal d). Numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393. Art 13. Numeral 1 y 2. Art. 160. Numeral 6.	1	89. ¿Cuenta con el plan de emergencia / autoprotección?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	2	90. ¿Cuenta con brigadas o responsable de Emergencia?	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	3	91. ¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24, Art. 33, Art. 160, Art. 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 17. Tabla 1.	4	92. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 2.	5	93. ¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?	X		

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 159. Numeral 4.	6	94. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	X		
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 156.	7	95. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?		X	
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 58.	8	96. ¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?	X		
TOTAL		11,5	11,5	3,5	0
			11,5		

GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código del Trabajo. Art. 412. Numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y Art. 13.	1	97. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?	X		
Decisión 584. Art. 14 y 22. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal b). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal a)	2	98. ¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?	X		
Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal c). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y c).	3	99. ¿Se ha realizado el examen médico periódico a los trabajadores?	X		
Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6.	4	100. ¿Se ha realizado el examen médico de retiro a los trabajadores?		X	
Código del Trabajo. Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404.	5	101. ¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?	X		
Decisión 584. Art. 22. Resolución 957. Art 17. Código del Trabajo. Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174. Art 57. Literal a) Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal c), Numeral 5. Literal a)	6	102. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico).	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d).	7	103. ¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.		X	

Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d).	8	104. ¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.		X	
Resolución 957. Art 5. Literal k). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 4. Literal a) y b).	9	105. ¿Se mantiene la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas, recreaciones?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c), e), h), k). Art 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades. Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo. Art. 42. Numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal c). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal b).	10	106. ¿Se ha realizado la Identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?	X		
	11	107. ¿Cuenta con registros y estadísticas de ausentismo al trabajo (enfermedad común o laboral, accidentes u otros motivos)?	X		
Resolución 957. Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal d).	12	108. ¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)?	X		
Ley Orgánica de Salud. Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1. Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal f).	13	109. ¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?	X		
TOTAL	16		16	4	0
				16	
SERVICIOS PERMANENTES			CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Código de Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	1	110. ¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	2	111. ¿Cuenta con local de enfermería (25 o más trabajadores)?		X	
Código de Trabajo. Art. 42. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37.	3	112. ¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?			X

Decreto Ejecutivo 2393. Art. 38.	4	113. ¿Los servicios de cocina cuentan con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 39.	5	114. ¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 40.	6	115. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 41, 42.	7	116. ¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 43.	8	117. ¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?			X
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 44.	9	118. ¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 49, 50, 51, 52.	10	119. ¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?	X		
TOTAL		8,75	5,25	1,25	3,5
			8,75		
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN			83,45		

Anexo 4

Certificado registro único de contribuyentes

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes	
Razón Social SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA.LTDA		Número RUC 1091747479001	
Representante legal * ANRRANGO ANRRANGO YADIRA KARINA			
Estado ACTIVO	Régimen REGIMEN GENERAL		
Inicio de actividades 23/10/2014	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra	
Fecha de constitución 01/10/2014			
Jurisdicción ZONA 1 / IMBABURA / IBARRA		Obligado a llevar contabilidad SI	
Tipo SOCIEDADES		Agente de retención SI	
Domicilio tributario			
Ubicación geográfica			
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN ANTONIO			
Dirección			
Calle: HERMANOS MIDEROS Número: 3-78 Intersección: DR STEFAN LOYO Código postal: 100109 Número de piso: 0 Referencia: DIAGONAL AL CEMENTERIO			
Actividades económicas			
* N80100101 - SERVICIOS DE VEHICULOS BLINDADOS (TRANSPORTE DE VALORES).			
Establecimientos			
Ablertos 3	Cerrados 0		
Obligaciones tributarias			
* 2011 DECLARACION DE IVA			
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI			
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO			
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL			
* 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE			
* 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON			
* 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES			

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social SEGURIDAD PRIVADA SP4 CIA.LTDA	Número RUC 1091747479001
---	------------------------------------

* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

1 Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR0021001979602
Fecha y hora de emisión: 17 de agosto de 2021 09:41
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-06ERDCC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

2/2

www.sri.gob.ec

Anexo 5


Lista maestra de documentos

INVENTARIO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS					
CÓDIGO	MACRO PROCESO	CÓDIGO PROCESO	PROCESO	CÓDIGO SUBPROCESO	SUBPROCESO
G. E	GESTIÓN ESTRATÉGICA	G.E.GD	Gestión de dirección	G.E.GD.01	Comunicación organizacional
				G.E.GD.02	Planeación estratégica
		G.E. GC	Gestión de la calidad	G.E.GC.01	Información documental
		G.E.MC	Mejoramiento continuo	G.E.MC.01	Seguimiento y medición del servicio
G. O	GESTIÓN OPERATIVA	G.O.CC	Comercialización	G.O.CC.01	Ofertas y contratos sector público
				G.O.CC.02	Ofertas y contratos sector privado
				G.O.CC.03	Elaboración de cotizaciones servicio
		G.O. OP	Operaciones	G.O.OP.01	Planificación de operaciones

				G.O.OP.02	Reconocimiento, inspección, instalación y levantamiento de puestos de trabajo
				G.O.OP.03	Control de los puestos de servicio
				G.O.OP.04	Generación de información documental
				G.O.AF.01	Informe mensual de prestación del servicio
		G.O.AF	Administrativo financiero	G.O.AF.02	Factura
				G.O.AF.03	Requisitos adicionales del cliente
				G.A.TH.01	Contratación de personal
		G.A.TH	Talento Humano	G.A.TH.02	Despidos
				G.A.TH.03	Capacitaciones
G. A	GESTIÓN DE APOYO	G.A.LB	Logística y Bodega	G.A.LB	Cuidado de documentación
		G.A.SST	SST	G.A.SST.01	Capacitaciones
				G.A.SST.02	Evaluación de incidentes

Anexo 6

Procedimiento para la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) de la empresa Seguridad Privada SP4

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD			Código: FT-USST- IPER-01
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS - IPER			
	FEBRERO - 2023	REVISIÓN: 1	PAGINA 1 DE 1	
Institución:	SEGURIDAD PRIVADA SP4.	Responsable Área:		
Matriz/Sucursal:	Matriz	Objetivo: Identificar los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los operarios de la empresa Seguridad Privada SP4 y evaluarlos, esto mediante el uso de la matriz IPER para establecer medidas de control de prevención.		
Área:	SEGURIDAD PRIVADA			


Factor de riesgo	Peligro identificado	PROCESO	ACTIVIDAD (Rutina - No Rutinaria)	POR INSTITUCIÓN	POR E. SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO (ocupación)	N° TRABAJADORES	PELIGROS		INCIDENTES POTENCIAL	MEDIDA DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS				PLAN DE ACCIÓN			
								FUENTE, SITUACIÓN	ACTO			SEGURIDAD		HIGIENE OCUPACIONAL					
												Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Existe Evaluación de Riesgo	Nivel de Riesgo	NUEVAS MEDIDAS DE CONTROL	
Físicos	Iluminación excesiva en el puesto de trabajo	Servicios de Seguridad Privada en Instalaciones Públicas	Vigilancia las 24 horas	X		Guardiana en empresas públicas y privadas	42	Laborales de vigilancia, seguridad y protección	PROBABLE	Afectación a la vista	IMPORTANTE	5	4	20	BAJO	NO	Importante	HIGIENE OCUPACIONAL: Incorporar puestos de trabajo al Programa de Control de HO orientado al agente que genera el NR	
	Iluminación insuficiente en el puesto de trabajo								PROBABLE	Afectación a la vista	IMPORTANTE	5	4	20	BAJO	NO			Importante
	Ruido								PROBABLE	Exposición a Ruido	IMPORTANTE	9	4	36	MODERADO	SI			Importante
	Vibración								POCO PROBABLE	Exposición a Vibración cuerpo entero	IMPORTANTE	3	4	12	BAJO	NO			Bajo

Temperatura de ambiente elevada	PROBA BLE	Exposición a Calor	IMPORT ANTE	5	6	30	MODER ADO	SI	Import ante	Importante . Se efectuarán acuerdos de control con empresa, para la posterior verificació n de su cumplimiento y actualización del Programa de Seguimien to Ambiental/ Salud.
Temperatura de ambiente baja	PROBA BLE	Exposición a Frío	IMPORT ANTE	5	4	20	BAJO	NO	Bajo	
Presiones anormales (presión atmosférica)	POCO PROBA BLE	Exposición a trabajo en altura geográfica - Agente Ergonómico	IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Bajo	
Radiaciones no ionizantes (UV)	PROBA BLE	Exposición a Rad. no ionizante (campos electromag néticos de baja, media y alta frecuencia; UV)	POCO IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Bajo	
Mal uso de energía eléctrica	PROBA BLE	Contacto con electricidad	IMPORT ANTE	3	6	18	BAJO	NO	Import ante	
Fuego en el área de trabajo	PROBA BLE	Contacto con fuego	MUY IMPORT ANTE	5	6	30	MODER ADO	SI	Crítico	
Piso irregular	PROBA BLE	Caída al mismo nivel	IMPORT ANTE	5	4	20	BAJO	NO	Import ante	
Obstáculos en el puesto de trabajo	PROBA BLE	Choque contra objetos o estructura fija	IMPORT ANTE	9	4	36	MODER ADO	SI	Bajo	
Manejo de herramientas cortantes y/o punzantes	PROBA BLE	Contacto con objetos cortantes	IMPORT ANTE	5	6	30	MODER ADO	SI	Import ante	
Manejo de armas de fuego	MUY PROBA BLE	Muerte	MUY IMPORT ANTE	9	8	72	CRÍTICO	SI	Crítico	
Circulación de maquinaria y vehículos cerca al	PROBA BLE	Atropello	IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Crítico	

puesto de trabajo													
Caída de objetos por derrumbe	PROBA BLE	Golpeado con objeto o herramienta	IMPORT ANTE	3	6	18	BAJO	NO	Bajo				
Polvo orgánico	PROBA BLE	Exposición a polvo - Agentes Químicos	IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Bajo				
Gases	PROBA BLE	Exposición a gases - Agentes Químicos	IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Bajo				
Smog	PROBA BLE	Exposición a gases - Agentes Químicos	IMPORT ANTE	5	4	20	BAJO	NO	Bajo				
Presencia de vectores (roedores, moscas, etc.)	PROBA BLE	Picadura o mordedura causado por animal o insecto	IMPORT ANTE	9	6	54	IMPORT ANTE	SI	Import ante				
Consumo de alimentos no garantizados	POCO PROBA BLE	Intoxicación por alimentos	MUY IMPORT ANTE	3	4	12	BAJO	NO	Import ante				
Uso inadecuado de pantallas de visualización	MUY PROBA BLE	Exposición a Rad. Ionizante (rayos X, alfa, beta, gama)	MUY IMPORT ANTE	9	8	72	CRITICO	SI	import ante				
Trabajo nocturno	MUY PROBA BLE	Inmersión	IMPORT ANTE	9	4	36	MODER ADO	SI	Bajo				
Trabajo bajo presión	MUY PROBA BLE	Inmersión	MUY IMPORT ANTE	9	4	36	MODER ADO	SI	Bajo				
Sobrecarga mental	MUY PROBA BLE	Inmersión	MUY IMPORT ANTE	9	4	36	MODER ADO	SI	Bajo				
Amenaza delincuencia	MUY PROBA BLE	Contacto con objetos punzantes	MUY IMPORT ANTE	9	8	72	CRITICO	SI	Critico				

Anexo 7

Formato de Matriz para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (IPER) de la empresa Seguridad Privada SP4


	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD			Código: FT-USST- IPER-01
	MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS - IPER			
	FEBRERO - 2023	REVISIÓN: 1	PAGINA 1 DE 1	

Institución:	SEGURIDAD PRIVADA SP4.	Responsable Área:	
Matriz/Sucursal:	Matriz	Objetivo: Identificar los peligros y riesgos a los que se encuentran expuestos los operarios de la empresa Seguridad Privada SP4 y evaluarlos, esto mediante el uso de la matriz IPER para establecer medidas de control de prevención	
Área:	SEGURIDAD PRIVADA		

TIPO de FILA	PROCESO	ACTIVIDAD (Rutinaria - No Rutinaria)	POR Institución	POR E. SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO (ocupación)	N° TRABAJADORES	PELIGROS		INCIDENTES POTENCIAL	MEDIDA DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS						PLAN DE ACCIÓN
							FUENTE, SITUACIÓN	ACTO			SEGURIDAD				HIGIENE OCUPACIONAL		
											Probabilidad (P)	Severidad (S)	Evaluación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Existe Evaluación de Riesgo	Nivel de Riesgo	
s																	
h																	

Anexo 8

Formato de Matriz para la Evaluación de Desempeño

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.					
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO			CÓDIGO: FECHA: PAG: 1 de 1		
Nombre del Colaborador: Área:						
	Puesto:					
Nombre del Estimador: Área:						
	Puesto:					
Fecha:	Ingreso:	Actual:				
Control de Estimación	Lapso estimado para la Evaluación	Motivo de la Evaluación	Fecha y hora de Inicio:	Fecha y hora termina:		
Resultados Cuantitativos						
Indicaciones a tener en cuenta		Escalas para evaluar		Puntos		
Valorar la eficiencia y eficacia de la persona a evaluar durante un periodo determinado de tiempo. La evaluación debe ser clara y concisa.		Optimo: Se desenvuelve perfectamente en la ejecución del trabajo.		4		
Una vez que la evaluación haya terminado, esta deberá ser comunicada y compartida con la persona evaluada.		Bueno: Se desenvuelve correctamente en la ejecución del trabajo. Satisfactorio.		3		
La evaluación terminada deberá ser entrega a Recursos Humanos, en un lapso de tiempo de aproximadamente de tres días.		Regular: El rendimiento del trabajador es normal. Bueno.		2		
INSTRUCCIONES: Valorar el nivel de desempeño del personal evaluado de acuerdo a la escala ya establecida.		Malo: Se desenvuelve con dificultad en el trabajo.		1		
		Pésimo: Su rendimiento es totalmente bajo, no presenta buenos resultados.		0		
Areas a Evaluar		Optimo	Bueno	Regular	Malo	Pésimo
1. Compromiso Organizacional						
Demuestra rectitud y seguridad en sus actividades, es eficiente para realizar su trabajo						
2. Conocimiento del Puesto de Trabajo						
Asimila bien las políticas, técnicas, procedimientos, etc., de su trabajo.						
3. Disciplina						
Es puntual en horarios y asistencia de trabajo, cumple con las normas de Seguridad.						
4. Organización y Radio						
Planifica la realización de sus actividades, aprovechando el tiempo necesario para cada una de ellas, cumple con el plazo de tiempo establecido.						
5. Calidad y Eficiencia: Entrega de un completo esmerado y a tiempo						
6. Iniciativa y Proactividad: Se anticipa a eventos o sucesos que puedan darse en el horario de trabajo, brinda soluciones a posibles problemas y es aportador de nuevas ideas.						

7. Trabajo en Equipo: Colabora con cada uno de sus compañeros de trabajo y con la alta dirección.					
8. Predisposición: Facilidad de aprendizaje y retroalimentación					
9. Orientación al Servicio					
Es proactivo en cuanto a mejora del servicio					
10. Pensamiento Analítico					
Identifica soluciones creativas, y emprende acciones.					
TOTAL					
Puntaje:	0		Decisión final		
Puntaje Mínimo Solicitado:	70	Continua:	No Continua:		
Plan de Trabajo					
Aspectos a Corregir:					
1					
2					
3					
Comentarios Adicionales:					

Firma del Evaluado


Firma del Gerente

Firma del Evaluador

Anexo 9

Formato de Matriz para la Evaluación de Cumplimiento y Desempeño

N°	Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta %	Rango de Gestión			Frecuencia	Responsable	
					Satisfactorio	Aceptable	Crítico			
1	Eficacia	Cumplimiento del Plan de Trabajo de SST	Actividades ejecutadas / Actividades Programadas * 100		80%	70%	60%	50%	Trimestral	Jefe de SST
2		Cumplimiento del Plan de Capacitación en SST	N.º capacitaciones en SST ejecutadas/ N.º capacitaciones planificadas*100						Semestral	Jefe de SST
3		Cumplimiento de las Instrucciones Ajustables en SST	N.º procedimientos realizados / N.º procedimientos planificados * 100						Trimestral	Jefe de SST
4	Efectividad	Grado del nivel de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	N.º accidentes en el Trabajo / N.º total de horas trabajadas durante el período * k						Trimestral	Jefe de SST
5		Grado del índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	N.º días perdidos por accidentes de trabajo/ N.º HHT * k						Semestral	Jefe de SST
6		Índice General de Enfermedad Laboral	N.º casos positivos reconocidos / N.º promedio de trabajadoresaño * k						Trimestral	Jefe de SST
7		Índice de Incidencia de enfermedades laborales	N.º casos nuevos registrados/ N.º promedio de trabajadores* k						Trimestral	Jefe de SST

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.			
	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y DESEMPEÑO			CÓDIGO:
			FECHA:	
			PAG:	1 de 1


Indicador:					
Proceso:		Meta	100%	Clasificación	Rango
Fórmula:		Frecuencia de Medición		Satisfactorio	> 80%
Unidad:		Tipo de Indicador		Aceptable	70% - 60%
Responsable de la Medición:	Jefe de SST	Vigencia		Crítico	50%

Parámetros	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones:
	Numerador												
Denominador													
Rango Mayor (Meta)													
Rango Menor													
Avance													

Cumplimiento del Plan de Trabajo de SST													
____ Rango Mayor (Meta) ____ Rango Menor ____ Avance													
1													
0,8													
0,6													
0,4													
0,2													
0													
	1ºmes	2ºmes	3ºmes	4ºmes	5ºmes	6ºmes	7ºme	8ºmes	9ºmes	10ºmes	11ºmes	12ºmes	
Análisis						Acción a Seguir							
Fecha de Búsqueda						Seguimiento a la Implementación							
Responsable													
Responsable de SST / Gerente General													


Anexo 10

Formato de Matriz para el Programa de Auditoría Interna de la empresa Seguridad Privada SP4

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.						CÓDIGO:			
	PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA						FECHA:			
							PÁG:	1 de 1		
Nombre del jefe de Control						Cargo:				
Objetivo:						Vigencia:				
Alcance:										
Criterios:										
Recursos:										
Talento Humano:		Cantidad de personas que conforman la entidad		Total, de personas que conforman el equipo de control		N° Auxiliares Adm.	N° Técnicos	N° Profesionales	N° Asesores	
Auditoría/Actividad	Tipo de Proceso			Responsable Líder de Auditoría	Equipo Auditor/ Responsable de la Auditoría	Fecha Programada		Documentos Esperados	Evidencias	Observaciones
	Estratégico	Apoyo	Evaluación y Control			Fecha de Inicio	Fecha Fin			

Anexo 11

Formato de Matriz para el Plan de Auditoría Interna de la empresa Seguridad Privada SP4

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.						
	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA					CÓDIGO:	
						FECHA:	
					PÁG:	1 de 1	
Tipo a evaluar	Calidad			SST			
Objetivo de auditoría:							
Alcance de auditoría:							
Criterios de Auditoría:							
Apertura de la Reunión						Fecha:	
						Hora:	
Auditor Dirigente:				Auditor Interno:			
Cierre de la Reunión						Fecha:	
						Hora:	
Proceso	Ítem	Auditados	Fecha	Hora	Auditor Interno	Equipo Auditor	Observaciones
REFRIGERIO							


Anexo 12

Formato de Matriz para el Programa de Revisión por la Gerencia

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.			
	PROGRAMA DE REVISIÓN POR GERENCIA			
	CÓDIGO:			
	FECHA:			
	PÁG:	1 de 1		
Temas a Examinar	CLASIFICACIÓN			OBSERVACIONES
Cumplimiento Organizacional				
Asuntos Internas y Externos				
Partes Interesadas				
Cumplimiento de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos				
Riesgos y Oportunidades de la Organización				
Política y Objetivos de SST				
Peligros y Riesgos identificados				
No Conformidades, Acciones Correctivas y Mejora Continua				
Seguimiento y Resultados de las Mediciones				
Otros Argumentos				
Resultados de la Auditoría Interna				
Consulta y Participación de trabajadores				
Riesgos y Oportunidades				
Adecuación de Recursos				
Comunicaciones Pertinentes				
Mejora Continua				
Resultados				
Reprogramación				
Acciones Correctivas				
Mejora Continua				


Anexo 13

Formato de Acta para la Revisión de Gerencia

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.			
	FORMATO DE ACTA DE REVISIÓN POR LA GERENCIA		CÓDIGO:	
			FECHA:	
		PAG:	1 de 1	
Nº ACTA:				
Hora:				
Duración:				
Sala:				
Objetivo:				
Nº	Nombres y Apellidos	Area	Firma	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
INFORMACION			SI	NO
Resultado obtenido de la Auditoría Interna				
Resultado obtenido de la Auditoría Externa				
Persuasiones				
Cumplimiento de los Procesos y aprobación				
Acciones de Seguimiento de Revisiones				
Cambios				
Recomendaciones para lograr la mejora				
Otros				
RESULTADOS DE LA REVISION				
Nº	Area o Puesto de trabajo	Disposición	Acción	

Anexo 14

Formato Control de No Conformidades

	SEGURIDAD PRIVADA SP4 CÍA. LTDA.			
	FORMATO CONTROL DE NO CONFORMIDADES			CÓDIGO:
			FECHA:	
REDACCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD				
Fecha:	Auditor:		Nº No Conformidad	
Nombre del Auditado:	Proceso:	Tipo de No Conformidad:	A ()	B ()
Norma a Auditar	Requisito:	Gestión:	Origen de la No Conformidad:	
Descripción:				
Evidencia:				
Requisitos que no cumplen:		Seguimiento	SI	NO
CORECCION INMEDIATA TEMPORAL				
Fecha:	Responsable del Análisis		Nº No Conformidad	
Descripción			Gestión:	
Corrección Inmediata Temporal				
ANALISIS DE LA CAUSA				
Fecha:	Responsable del Análisis		Nº No Conformidad	
Causas Directas	Condición/Área			
Causas Indirectas	Factores Organizacionales/Factores Personales			
Causas Raíz Identificadas	Déficit de Gestión			
DESCRIPCION DE LA ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA				
Fecha:	Responsable del Análisis		Nº No Conformidad	
Descripción			Gestión:	
Acciones Correctivas:				
Acciones Preventivas:				
VERIFICACION EFICIENCIA ACCION CORRECTIVA/ PREVENTIVA				
Fecha:	Responsable de la Verificación		Nº No Conformidad	

Causa Raíz Solucionada:	Si ()	No ()	Parcial ()	Fecha de Cierre NC:	
Responsable de Cierre:				DD/	MM/ AA/
Evidencias:					
Notas:					
REPROGRAMACION DE LA NO CONFORMIDAD					
Fecha:	Autor:			Nº NC	
Auditado:	Proceso:	Tipo de NC:	A ()	B ()	O ()
Norma/Referencia:	Cláusula:			Gestión:	
Descripción de Hallazgo:					
Evidencia:					
Requisito Incumplido:					
Corrección Inmediata Temporal:					

Anexo 15

Manual del SG.SST



**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA
EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA SP4**

IBARRA - ECUADOR

TABLA DE CONTENIDOS

INSTRUCTIVOS

001. Elaboración de Documentos, Código: USST-IED-001A

002. Control de Documentos, Código: USST-ICD-002B

PROCEDIMIENTOS

001. Procedimiento Matriz IPER, Código: USST-IPER-01C

002. Procedimiento Programa de Control y Seguridad, Código: USST-PCS-02D

003. Procedimiento Programa de Capacitación, Código: USST-PC-03E

004. Procedimiento Programa de Mantenimiento, Código: USST-PMT-04F

005. Procedimiento Programa de Salud Ocupacional, Código: USST-PPSO-05G

PROTOCOLOS

001. Protocolo para el Mejoramiento de las Condiciones de Vida, Código: USST-PTMCV-01...H

002. Protocolo para el Programa de Prevención del VIH / SIDA, Código: USST-PTPVS-02IJ

003. Protocolo para la Prevención Riesgos a la Salud Reproductiva, Código: USST-PTSR-03 ...K


GUÍAS

001. Guía Plan de Emergencias, Código: USST-GPE-01L

002. Guía Uso del Botiquín, Código: USST-GUB-02.....M

Enero- 2023

Emitido por:	Revisado por:	Aprobado por:
Joselyn Barahona Estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial FICA - UTN		
Fecha de Elaboración: Enero / 2023	Fecha de Revisión:	Fecha de Aprobación:

	INSTRUCTIVO ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SGSST	CODIGO: USST-IED-001		
		Versión:001	Ene.20/2023	Página 232 de 336
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité de USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA DE GESTIÓN DE SST			

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	233
2. ALCANCE.....	233
3. NORMATIVA	233
4. RESPONSABLES.....	233
5. DEFINICIONES	234
6. DESARROLLO	236
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	245
8. CONTROL CAMBIO DE DOCUMENTOS	<u>245</u>

1. OBJETIVO

Elaborar las instrucciones correspondientes de codificación y organización del expediente del Sistema de Gestión en SST para la empresa Seguridad Privada SP4.

2. ALCANCE

El presente Instructivo se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sirva como una guía y apoyo para la preparación de los lineamientos y reformas de su documentación perteneciente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a sus necesidades existentes dentro de la empresa y los requerimientos de la norma.

3. REGLAMENTACIÓN

- a. Resolución C.D. N° 513, Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo-2016, Art. 50.- y Art. 51.-
- b. Sistema de Gestión de la Calidad - Norma Inter. ISO 10013:2001, Directrices para la Documentación de Gestión de la Calidad.
- c. Relaciones con ISO15189:2007.
- d. Norma ISO 9001:2008.

4. RESPONSABLES

Representante Legal: El representante legal de la empresa deberá brindar apoyo y soporte técnico, legal para la elaboración de cada uno de los documentos pertenecientes al SG-SST, además deberá permitir el uso de recursos económicos que sean necesarios para la elaboración y aplicación del mismo.

Comité Paritario de SST: El presidente del Comité Paritario, será el encargado de revisar cada procedimiento y elaboración de documentos, permitiendo obtener la firma de primer revisado para su documentación.

Responsable de Unidad de SST: Será el responsable de hacer seguimiento a cada uno de los procedimientos a realizarse dentro del SG-SST, esto basándose en las normas y regulaciones nacionales que estén vigentes actualmente, en el caso de no existir, el responsable se basará en aplicar las normas internacionales.

5. DEFINICIONES

- **Alcance:** El alcance define las áreas a las que se propuso aplicar el SG-SST
- **Anexos:** Los anexos son información adicional que se encuentra a la final de cada documento y sirve como apoyo para entender mejor la información textual, puede ser ilustración o tabla.
- **Caracterización de proceso:** Sirve para la identificación de características importantes de un proceso, como por ejemplo cuáles son sus entradas, su proceso y sus salidas.
- **Circulares:** Existen dos tipos de circulares, el primero enfocado a la comunicación interna, la cual se dirige a varios destinatarios de la empresa, y el circular externo el cual permite conocer las partes interesadas de la empresa, sus servicios e información de carácter normativo.
- **Control de cambios:** El control de cambios permite tener conocimiento de cuáles son los cambios realizados en cualquier documento del SG-SST y tener control de ellos.
- **Definiciones:** Forman parte del documento el cual explica el significado de cada término utilizado dentro del documento, esto facilita la comprensión del mismo.

- **Documento:** Contiene información importante para la empresa, puede ser un procedimiento, un protocolo o una guía, etc.

- **Documentos del SG-SST:** Estos permiten tener conocimiento sobre los requerimientos que proporciona la norma con un lineamiento específico de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos del mismo, hay que tener en consideración que los documentos del SG-SST pueden ser actualizados.

- **Gestión por procesos:** La gestión por proceso se encarga de dirigir a las organizaciones con un enfoque en los procesos.

- **Guía:** Este documento permite orientarse en lineamientos para la acción en cuanto al desarrollo de actividades.

- **Instructivo:** Permite explicar instrucciones de uso de trabajo en cuanto a diligencias de formatos.

- **Líder del proceso o subproceso:** El líder del proceso es un cargo al nivel directivo de la empresa.

- **Manual de SG-SST:** Este documento describe que describe los instructivos, los procedimientos, protocolos y guías presentes en el mismo.

- **Normatividad:** Son disposiciones de carácter jurídico o técnico.

- **Procedimiento:** Actividades o procesos realizados.

- **Proceso:** Es un conjunto de actividades relacionadas entre sí que permiten agregar un valor a un producto o servicio.

6. DESARROLLO

El SG-SST se encuentra estructurado de la siguiente manera, en primer lugar, se encuentra el grupo de documentos internos, los mismos que se encargan de explicar, describir y establecer cuáles serán los lineamientos para la operación de los procesos de SST, el segundo grupo, perteneciente al grupo de documentos externos, los mismos que se componen por las normas, manuales, especificaciones tal y como son las especificaciones técnicas, etc., estos permitirán regular y orientar el control de la gestión de accidentes profesionales.

A continuación, se muestra la estructura de la documentación tanto internos como externos que componen el SG-SST para la empresa Seguridad Privada SP4:

6.1. Distribución de la estructura de la Documentación:

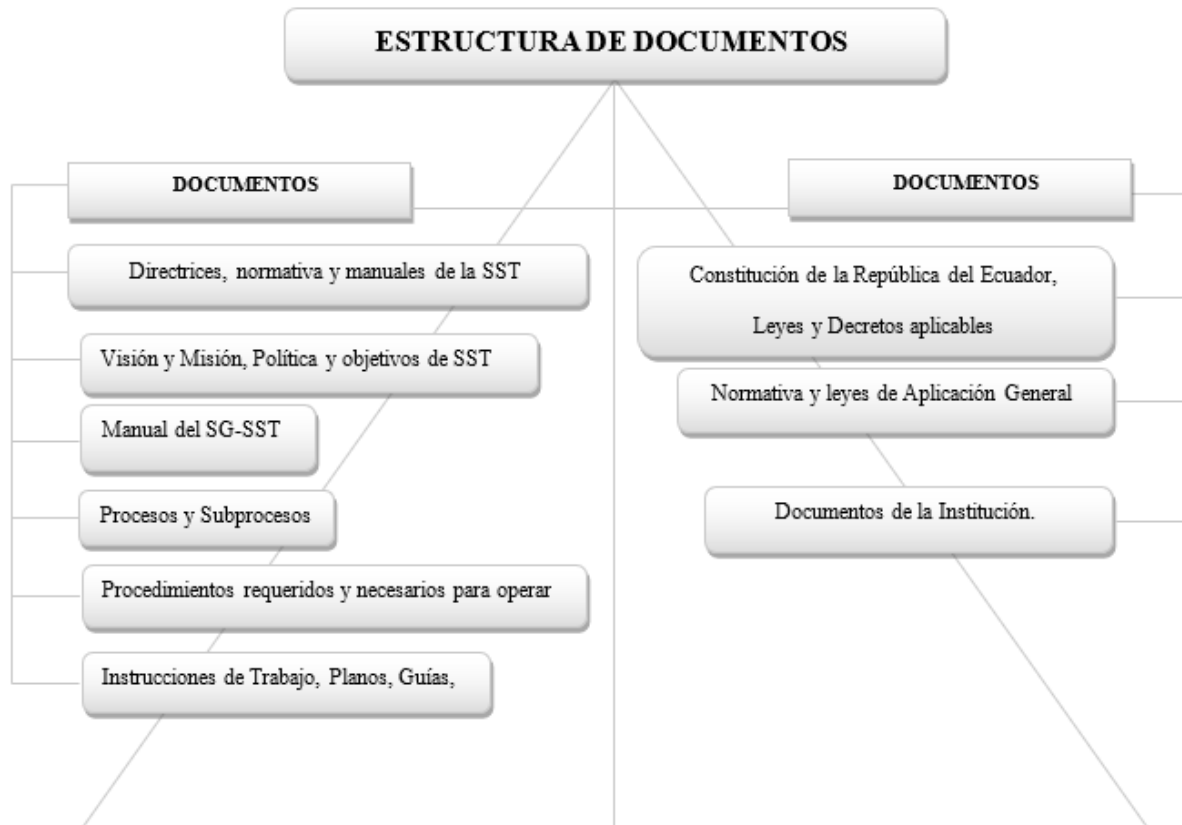


Ilustración1.- Estructura de la documentación de la empresa Seguridad Privada SP4.

6.2. Elaboración de Documentos: Para realizar una correcta elaboración de documentos estos deberán ajustarse a los requerimientos del responsable de SSO. Los documentos serán elaborados de la siguiente manera, cumpliendo con las especificaciones técnicas presentadas a continuación:

- a. Papel tamaño A-4
- b. Letra tipo Arial o Times New Román
- c. El tamaño del tipo de letra para los títulos de presentación deberá ser el número 18-14 respectivamente.
- d. El tamaño para la letra para el contenido deberá ser número 12

- e. El texto deberá tener un Interpuesto sencillo de 1,15.
- f. Las documentaciones que contengan tablas, ilustraciones o figuras, flujogramas, formatos, deberán ser elaborados con una dimensión de letra entre los números 6, 7, 8 y 12 puntos de ser necesario únicamente.

6.2.1. Presentación: Los documentos deberán ser presentados totalmente limpios, sin ningún tipo de daño, tachones o enmendaduras.

6.2.2. Redacción del Texto: La redacción del texto deberá ser clara y concisa, deberá utilizar términos en infinitivo o en tiempo moderno y en forma impersonal, no se hará uso de términos en idioma extranjero a menos de ser necesarios en uso de lenguaje técnico.

6.2.3. Delimitación: El documento deberá ser limitado en cuanto a su tamaño, deberá contener citas de normas técnicas y de gestión, ya sean nacionales o internacionales.

En el caso de realizar formatos de procedimientos o guías, se deberá hacer referencia a dichos formatos en los anexos.

6.2.4. Márgenes: Para cada tipo de documento deberá cumplir con los siguientes márgenes:

- a. Documento en tamaño A-4: (todos los márgenes deberán ser de 2 cm).
- b. Documentos en tamaño oficio: (superior e inferior 2 cm, izquierda 3 cm y derecha 1 cm).
- c. Circulares, Oficios, Conceptos Técnicos y Jurídicos: (superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierda 3 cm, derecha 2 cm).

6.2.5. Encabezado: Para el encabezado de los documentos del SG-SST se deberá hacer uso del siguiente modelo, el cual costa de 11 cuadrantes distribuidos de la siguiente manera:

	INTRUCTIVO DE DOCUMENTOS DEL SGSST	CODIGO: RSST-IED-001.		
		Versión: 001	Vigente desde: .../.../...2022	Página 7 de 14
Líderes del Proceso:	Procedimiento: Mantenimiento Preventivo, Predictivo y Correctivo	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:

- a. **Logo:** - Seguridad Privada SP4.
- b. **Líderes del Proceso:** - Se especifica el área del creador(es) del proceso.
- c. **Nombre del Documento:** - Se deberá explicar cuál es el ejemplar de documento (Procedimiento, Instructivo, Guía, etc.)
- d. **Procedimiento:** - Se deberá explicar cuál es el tipo de gestión a aplicar, por ejemplo: Mantenimiento Preventivo
- e. **Código:** - Cada documento deberá tener su codificación.
- f. **Versión:** - Es importante registrar el número de versión del documento, desde cuando está vigente, su número de páginas al final del documento.
- g. **Elaborado por:** Se deberá colocar el nombre de la persona quien elabora el documento y quien lo revisará, también se debe colocar quien aprueba el documento. (bajo criterio técnico y de estudio).

6.2.6. Pie de Página: Se deberá cumplir con la señalización del documento en la parte inferior derecha de cada hoja, dentro del espacio del pie de página, de la siguiente manera:

- ©Documento Controlado - RSST
- ©Reservado - 2023.

6.3. Formatos de Procesos y Documentos: Al momento de realizar un reglamento, instructivo, procedimientos, guías, protocolos, etc., deberán contener los formatos establecidos,

con el mismo tipo de encabezado mencionado anteriormente, con su información respectiva y su codificación, como, por ejemplo:

	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: USST- FO- 01.01.		
		Versión: 001	Vigente desde:	Página 8 de 14
Líderes del Proceso:		Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Normativa Legal en Seguridad y Salud Ocupacional				

6.3.1. Procedimientos: Para documentar la información y los documentos existen tres maneras, se muestran a continuación:

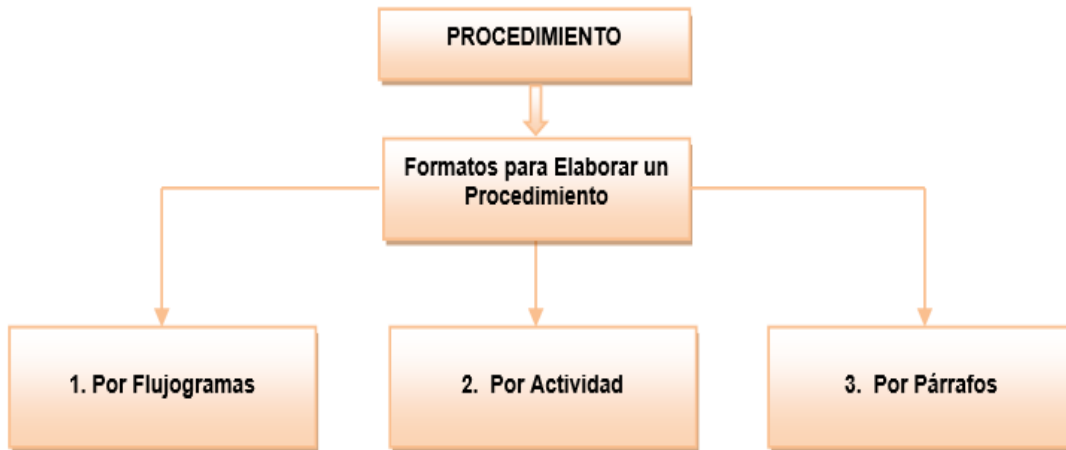


Ilustración 2.- Procesos para documentar información.

6.3.2. Codificación de Documentos: Es importante que cada documento tenga su codificación, sean estos procesos o subprocesos, esto con la finalidad de que se puedan identificar fácilmente.

A continuación, se puede observar el uso de los códigos para cada documento del manual del SG-SST.

6.3.3. Codificación Procedimientos: Para realizar una correcta codificación de los documentos, se deberá explicar principalmente cual es el Área o Departamento al cual pertenece, en ese caso se usará como ejemplo la *Área de Seguridad y Salud Ocupacional, Procedimiento Almacenamiento de Sustancias Peligrosas*, ver el ejemplo:

ASSO-PAS-001

USST	P	AS	001
Identificación del área	Caracterización del proceso	Caracterización del Subproceso	Nomenclatura del Proceso

Si no existe lugar a un subproceso, se omite este mismo y se sigue con el código de *Procedimiento General* y el respectivo consecutivo:

USST-PG-01

USST	<u>P</u>	<u>G</u>	001
Identificación del área	Caracterización del proceso	Caracterización del Subproceso	Consecutivo Procedimiento

6.3.4. Codificación Reglamento de SST:

USST	<u>RSST</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Nomenclatura del Proceso

6.3.5. Codificación del Manual del SGP de Riesgos Laborales:

USST	<u>MNSGP</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Nomenclatura del Proceso

6.3.6. Codificación del Procedimiento para el Programa de Salud en el Trabajo:

USST	<u>PPSO</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Nomenclatura del Proceso

6.3.7. Codificación de Instructivos: En este caso para la codificación de los instructivos se deberá describir detalladamente la tarea que se realiza, a continuación, se presenta un ejemplo de cómo se debe codificar un instructivo.

Instructivo Ropa de Trabajo:

RSST--IRPT-001

<u>USST</u>	<u>I</u>	<u>RPT</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Código Sub Proceso	Consecutivo Procedimiento

6.3.8. Codificación Protocolos: En el caso de codificación para Protocolos se procede de la siguiente manera, ver el ejemplo:

PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL:

USST-PRAL-001

<u>USST</u>	<u>P</u>	<u>RAL</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Código Sub Proceso	Consecutivo Procedimiento

6.3.9. Codificación Guías: Las Guías contienen lineamientos y orientaciones. Para codificar las guías se procede de la siguiente manera:

Guía Uso de Adecuado del Extintor.

USST -GUEX-01

<u>USST</u>	<u>G</u>	<u>UEX</u>	<u>001</u>
Identificación del área	Caracterización del proceso	Código Sub Proceso	Consecutivo Procedimiento

6.3.10. Codificación Formatos: Los formatos provienen de los procedimientos, protocolos o Instructivos (dependiendo el tipo de actividad a registrar), a los cuales se les adiciona la letra F y al Proceso. Para codificar los formatos se procede de acuerdo al procedimiento antes determinado, de la siguiente manera: el código del procedimiento, más el consecutivo al que pertenece, ya que cada uno de los formatos están asociados a un procedimiento y el carácter (F) de formato, y un numeral como consecutivo asignado (del procedimiento , instructivo, etc.), con separación de guiones entre cada uno de los códigos (exceptuando entre formato y consecutivo) como se muestra a continuación: *Formato - Historia Clínica Laboral:*

FT-USST-HC-01

<u>FT</u>	USST	HC	01
Formato	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código Sub Proceso	Número del Formato

6.3.11. Codificación de Registros: Los Registros provienen de los procedimientos, a los cuales son puntuales, se les adiciona la letra R y el número consecutivo que corresponda al Proceso.

Para codificar los Registros se procede de la siguiente manera: el código del procedimiento, más el consecutivo al que pertenece, ya que cada uno de los Registros está asociado a un procedimiento (individual) y el carácter (R) de Registro, y un numeral como consecutivo asignado, con separación de guiones entre cada uno de los códigos (exceptuando entre registro y consecutivo) como se muestra a continuación: ***Registro de Asistencia / Capacitación:***

FT-USST-RAC-02

<u>FT</u>	USST	RAC	01
Formato	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo	Código Sub Proceso	Número del Formato

Nota: Todos los Formatos y Registros, deben ir en consecutivo al Procedimiento y subproceso.

6.4. Aprobación Documento. – Es importante que todos los documentos que forman parte del SG-SST para la empresa Seguridad Privada SP4, sean elaborados con criterios tanto técnicos como legales por personal que tenga conocimiento sobre el tema y con experiencia, los documentos deberán contener la siguiente información:

- 1. OBJETIVO.....**
- 2. ALCANCE**
- 3. NORMATIVA.....**
- 4. RESPONSABLES.....**
- 5. DESARROLLO**
- 7. ANEXOS**

De igual manera cada documento será revisado por el personal encargado del área de SST, además por parte de la alta dirección y si es posible también por sus partes interesadas.

Para que el documento tenga constancia de lo antes mencionada, cada documento deberá contener la siguiente información al final en cada uno de ellos:

Emitido por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha de Elaboración:	Fecha de Revisión:	Fecha de Aprobación:

7. DOCUMENTOS PARA REFERENCIA

Norma INEN 2 410:2010, Documentación. Elaboración de Oficios. Oficios circulares, memorando circulares, circulares, Norma Internacional ISO 9000:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario, Norma Internacional ISO 10013:2001, Directrices para la Documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad, Norma Internacional ISO 19011:2002, Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental.

8. CONTROL DE CAMBIOS EN LOS DOCUMENTOS

La empresa deberá contar con un respaldo de referencia de los documentos en los cuales se hayan hecho cualquier tipo de cambio, ya sea en su caratula, en su índice, el contenido, etc., una vez que se haya realizado el cambio en cualquiera de las páginas de un documento, este deberá ser archivo de ser el caso, este puede ser controlado en cualquier momento y puede pasar a estudio y conformidad por el gerente nuevamente.

	INSTRUCTIVO DE CONTROL DE DOCUMENTOS DEL SGSST	CODIGO: USST-ICD-002		
		Versión:001	Ene.20/2023	Página 2 de 6
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité de USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST			

ÍNDICE

1. OBJETIVO	246
2. ALCANCE	246
3. NORMATIVA	247
4. RESPONSABLES	247
5. DEFINICIONES	248
6. DESARROLLO	248
7. ANEXO	250

Anexo 1: Formato: Registro de Control de Documentos, Código: FT-USST-CD-00.

1. OBJETIVO

Definir las actividades y responsabilidades para el control de documentos del SG-SST mediante el uso del formato de registro de control para la empresa Seguridad Privada SP4.

2. ALCANCE

El presente Instructivo de control de documentos se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sirva como una guía y apoyo para la preparación de los lineamientos y reformas de su documentación perteneciente al Sistema de Gestión de

Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a sus necesidades existentes dentro de la empresa y los requerimientos de la norma aplicable.

3. NORMATIVA

Se ampara en las siguientes normativas como referencia:

- a. Resolución C.D. No. 513, de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo-2016, Art. 50.- y Art. 51.-
- b. Norma INEN 2: 410:2010, Documentación. Elaboración de Oficios. Oficios circulares, memorando circulares, circulares.
- c. Norma ISO 9001: 2008. (Requisito 4.2.3).
- d. Procedimiento para la Elaboración de Documentos - Código: USST-IED-01.

4. RESPONSABILIDAD

Representante Legal: El representante legal de la empresa deberá brindar apoyo y soporte técnico, legal para la elaboración de cada uno de los documentos pertenecientes al SG-SST, además deberá permitir el uso de recursos económicos que sean necesarios para la elaboración y aplicación del mismo.

Comité Paritario de SST: El presidente del Comité Paritario, será el encargado de revisar cada procedimiento y elaboración de documentos, permitiendo obtener la firma de primer revisado para su documentación.

Responsable de Unidad de SST: Será el responsable de hacer seguimiento a cada uno de los procedimientos a realizarse dentro del SG-SST, esto basándose en las normas y regulaciones

nacionales que estén vigentes actualmente, en el caso de no existir, el responsable se basará en aplicar las normas internacionales.

Trabajadores: Deberán cumplir con los lineamientos del presente documento y cualquier cambio o recomendación que se realice en él.

5. DEFINICIONES

- **Documento Externo:** Los documentos externos son aquellos que no han sido elaborados por la empresa Seguridad Privada SP4, pero constan en su información documentada, un ejemplo de documento externo es la Constitución de la República del Ecuador
- **Documento Obsoleto:** Son aquellos documentos que han sido revisados anteriormente, se mantienen bajo custodia del responsable o jefe de SST dentro de la empresa, sirven como documentos de consulta.
- **Lista Maestra de Documentos:** Dentro de la lista maestra de documentos de la empresa Seguridad Privada SP4, se encuentran listados todos los documentos pertenecientes a la empresa.

6. PROGRESO

Este instructivo se denomina: "Instructivo Control de Documentos del SGSST " con su respectiva codificación: Codificación: ASST-ICDSGS-002.

6.1. Elaboración de Documentación: Los documentos se encuentran estructurados de la siguiente manera:

6.1.1. Manuales: Este es un documento general que contiene información respecto a la organización tal y como es su política, objetivos, misión, visión, etc.

6.2. Control de documentación

6.2.1. Formato de Control: Los documentos serán controlados con el uso de la Lista de Registro y Control, esta será actualizada por el responsable o jefe de SST cada cierto determinado tiempo.

6.2.2. Revisión y Aprobación:

- a. El jefe de SST, deberá remitir el documento al personal que lo solicita para su cambio.
- b. El encargado del proceso, realizará los cambios correspondientes, una vez que haya terminado, este deberá ser impreso y presentado para su posterior estudio y asentimiento.
- c. Ya que se haya admitido el documento, este deberá ser remitido al jefe de SSO y el presente documento aprobado reemplazará a la inicial en la carpeta correspondiente, se recuerda tener una copia del cambio realizado.
- d. El responsable o jefe de SST de la empresa deberá actualizar este documento tanto físico como digital, descartando la primera versión.
- e. El primero documento será borrado para impedir un mal uso del mismo.

6.5.3. Distribución de la Documentación: Los documentos que hayan sido modificados, revisados y aprobados serán compartidos mediante el uso de correo electrónico para toda la empresa. En las oficinas principales, la versión original del documento deberá encontrarse en el sistema y físico, siempre y cuando se haya aprobado y autorizado por el responsable de SST y el gerente.


6.5.4. Documentación Externa: El jefe de SSO, deberá controlar la documentación externa mediante el uso de la lista instructora de documentos de la empresa, los mismos que deberán contar con su codificación y el lugar en el que se encuentra.

6.5.5. Duplicados No Controlados: La documentación que sea entregada por parte de cualquier área o dirección de la empresa Seguridad Privada SP4, o a su vez por sus representantes a empresarios, subcontratistas, clientes, etc., serán enviados a través de correo electrónico declarando que ese documento es una copia no controlada, esto debido al caso en el que el documento enviado se imprima o comparta con personas externas a la empresa, no existirá responsabilidad alguna por parte del responsable o jefe de SSO de la institución Seguridad Privada SP4.

6.5.6. Control de Documentaciones Obsoletos: Los documentos que sean físicos y exista una copia de actualizados será borrados y demolidos para impedir su mal uso, sin embargo, es responsabilidad del responsable o jefe de SST tener las copias de los documentos obsoletos.

7. ANEXO

Formato: Registro de Control de Documentos, Código: FT-USST-CD-00.

	PROCEDIMIENTO - MATRIZ IPER	CODIGO: RSST-IPER-01		
		Versión:1	Ene.20/2023	Página 246 de 279
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST			

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	251
2. ALCANCE	251
3. NORMATIVA	252
4. RESPONSABLES	252
5. DEFINICIONES	252
6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	253
7. DOCUMENTACIÓN	257

ANEXOS 1: INVENTARIO DE RIESGOS DE LOS PROCESOS

ANEXOS 2: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

– IPER, CÓDIGO: FT-USST-IPER-01.

1. OBJETIVO

Identificar los factores de riesgo que ocasionen peligros a los cuales se encuentran expuestos los operarios de la empresa Seguridad Privada SP4 mediante el uso de la matriz IPER para la prevención y toma de acciones y medidas preventivas.

2. ALCANCE

Este procedimiento se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sirva como un instrumento de apoyo y guía para la prevención de riesgos y accidentes de trabajo.

3. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 34, 47, 66 y 360.
- Código del Trabajo-2018, art. 38, 347, 364, 376, 398,
- Decreto Ejecutivo, 2393-1985.
- Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Instituciones
- Acuerdo-Ministerial-MDT-2017-0135-1

4. COMPROMISOS

Representante Legal: El representante legal de la empresa se encargará de implementar y verificar el cumplimiento del presente procedimiento bajo su propia responsabilidad.

Comité Paritario de SSO: Se encargará de la revisión del acatamiento de este procedimiento, esto durante la realización de acciones planificadas.

Responsable de USST: Es en encargo de informar a la alta dirección sobre el cumplimiento del procedimiento del uso de la matriz IPER, revisando anualmente y auditando su cumplimiento. Además, deberá asegurarse que se cumpla en todas las áreas de la empresa, verificando su elaboración y actualizando la información del mismo para que cumpla con los estándares de control, se considera que es importante que el responsable de SST capacite y entrene a todo el personal sobre el uso de la matriz.

5. DEFINICIONES

Incidente: Suceso relacionados con el trabajo, el cual puede verse afectado por una lesión, deterioro de la salud del trabajador o un accidente grave.

Peligro: Fuente, situación o acto.

Riesgo: Nivel de probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad de daño del mismo.

Riesgo aceptable: Riesgo tolerable. Su nivel es bajo.

Magnitud del Riesgo: Criterio con el que se relaciona el nivel probabilidad y la severidad de ocurrencia del mismo.

Evaluación de riesgo: Se encarga de la medición en cuanto a la magnitud del riesgo al que se encuentren expuestos.

Actividad Rutinaria: Actividad que se realiza con frecuencia dentro de la empresa.

Actividad No Rutinaria: Actividad que no es realizada de manera frecuente dentro de la empresa.

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

6.1. Identificación del Proceso: Debido a que el alcance de esta investigación se enfoca solamente en el área operativa, se considera el proceso como operativo.

6.2. Identificación de las Actividades de Cada Proceso: La actividad realizada en el proceso operativo es de vigilar y proporcionar servicio de seguridad las 24h a empresas públicas y privadas.

6.3. Identificación Rutinaria o No Rutinaria: Se considera como una actividad Rutinaria debido a que su servicio está disponible las 24h.

6.4. Evaluación de los Riesgos: Se procede a evaluar el riesgo de acuerdo a los requerimientos de la matriz IPER, en este caso se recomienda hacer uso del formato de matriz

6.5. Magnitud del Riesgo (MR): Se calcula con la probabilidad de que acontezca el suceso y el grado de severidad el mismo. Se utiliza la siguiente fórmula:

$$MR = P \times S$$

Donde:

P = Es el nivel de **Probabilidad** de ocurrencia del suceso (Tabla 1)

S = El grado de **Severidad** (Tabla 2)

MR = Magnitud del Riesgo

Tabla 1 Probabilidad (P)

Valor	Descripción	Definición
9 - 10	Esperado	Existe certeza de que el incidente o enfermedad profesional ocurra. Es evidente la falta de conciencia de seguridad y salud ocupacional, el comportamiento es en algunos casos hasta temerario. Claramente no se siguen procedimientos de trabajo que tengan en cuenta las exigencias legales y no existe conciencia ambiental. No existe disciplina operacional y no es un hábito el uso de EPP.
7 - 8	Bastante posible	El incidente o la enfermedad profesional podrían ocurrir regularmente. Disciplina operacional y comportamiento condicionados por el temor. El liderazgo es deficiente. No se aprecian hábitos, ni elementos culturales que indiquen la toma de conciencia de la seguridad, salud ocupacional y del medio ambiente. El comportamiento individual es errático.
5 - 6	Posible	El incidente o enfermedad profesional podría ocurrir esporádicamente La prevención existe en función de una supervisión estricta y permanente. El compromiso e involucramiento se logra condicionado a la empleabilidad. Es necesario el esfuerzo permanente para lograr comportamientos preventivos. Existe conciencia medioambiental, de seguridad y de salud ocupacional, la que debe ser reforzada por un liderazgo firme.
3 - 4	Poco posible	El incidente o la enfermedad profesional podría ocurrir alguna vez El autocuidado prevalece como hábito, existen buenas prácticas de control de la seguridad y salud ocupacional de las personas, y de cuidado y protección ambiental. El trabajo es realizado estrictamente de acuerdo a procedimientos y estándares. Se incorpora la gestión del cambio en el día a día. El comportamiento es seguro.
1 - 2	Prácticamente imposible	Muy difícil que ocurra el incidente o enfermedad profesional. Existe clara evidencia de la conciencia de la seguridad y salud ocupacional individual (individuo consciente) y preocupación por los otros (organización consciente). El comportamiento obedece al involucramiento personal y al trabajo en equipo, se aprecia un cumplimiento disciplinado de procedimientos y estándares, preocupación por los riesgos a la seguridad y salud ocupacional, preocupación por el cuidado y protección medioambiental. Existe claridad y conocimiento de los objetivos. El liderazgo es visible y presente.

Tabla 2 Severidad (S)

Valor	Descripción	Seguridad	Salud	Medio Ambiente
9 - 10	Muy Grave	Muerte; Discapacidad total y permanente; incapacidad permanente para realizar el mismo trabajo.	Exposición permanente a contaminantes asociados a enfermedad profesional sobre límite indicado en normativa vigente; enfermedad profesional.	Daño extremo, extensivo e irreversible
7 - 8	Grave	Lesión grave; atención médica con tiempo perdido; discapacidad parcial; ausencia de más de un mes	Enfermedad crónica; exposición a contaminantes asociados a enfermedad profesional sobre límite indicado en normativa vigente.	Daño severo, extensivo y reversible en el largo plazo
5 - 6	Importante	Lesión seria, atención médica con tiempo perdido; ausencia hasta un mes;	Enfermedad recurrente; exposición a contaminantes asociados a enfermedad profesional igual a límite indicado en normativa vigente	Daño serio, reversible durante la duración de la operación.
3 - 4	Menor	Lesión superficial y local; tratamiento médico sin tiempo perdido;	Enfermedad menor; exposición a contaminantes asociados a enfermedad profesional igual al 50% del límite indicado en normativa vigente.	Daño reversible en un periodo de tiempo corto
1 - 2	Insignificante	Insignificantes; ausencia menor a un turno; sólo primeros auxilios sin incapacidad	Exposición a contaminantes asociados a enfermedad profesional bajo el 50% de lo indicado en normativa vigente.	Daño muy mínimo

6.6. Priorización de los Riesgos: Una vez que se haya obtenido los resultados de la magnitud del riesgo, se deberá elaborar una **Matriz de Riesgos General** con el fin de establecer el nivel de importancia a cada uno de ellos.

1. Nivel 1: 1 y 19
2. Nivel 2: 20 y 39
3. Nivel 3: 40 y 59
4. Nivel 4: valores de MR entre 60 y 79
5. Nivel 5: 80 y 100

Una magnitud de riesgo considerablemente alto varía entre los niveles 4 y 5

Tabla 3 Matriz de Riesgos General

PROBABILIDAD	10	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
	9	9	18	27	36	45	54	63	72	81	90
	8	8	16	24	32	40	48	56	64	72	80
	7	7	14	21	28	35	42	49	56	63	70
	6	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60
	5	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50
	4	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40
	3	3	6	9	12	15	18	21	24	27	30
	2	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
MR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	SEVERIDAD										

6.7. Categorización de los Riesgos:

Tabla 4 Clasificación del Riesgo según magnitud (MR)

Valor de MR	Riesgo	Definición
2 -20	Trivial	El riesgo es Insignificante
21 -40	Menor	El riesgo es Aceptable
41 - 60	Moderado	El riesgo es Tolerable
61 - 80	Importante	El riesgo es Preocupante
81 - 100	Crítico	El riesgo es NO ACEPTABLE

6.8. Revisión de Riesgos

Es importante la eliminación del peligro que origina el riesgo, si no es posible la eliminación, se deberá considerar sustituir el proceso que origina el riesgo, una vez realizado, se establece controles que permitan separar a las personas que se encuentran en peligro o también cambiar el equipo con el que se esté trabajando en esos instantes para minimizar el riesgo, es importante que exista una señalización informativa que muestre que existe un riesgo presente o a su vez el uso de alarmas.

- **Equipos de protección personal (EPP).** - Se considera como una medida complementaria al momento de asistir a responder un peligro laboral.

6.9. Clasificación del Riesgo:


- ☑ **Riesgo Trivial.** - *Es banal para la empresa. No se requiere tomar alguna acción específica.*
- ☑ **Riesgo Menor.** - *Es admisible para la empresa. No se necesita mejorar la acción preventiva.*
- ☑ **Riesgo Moderado.** - *Es pasable para la empresa. Se deben hacer esfuerzos para evitar que exista el peligro y reducir el riesgo.*
- ☑ **Riesgo Importante.** - *Es alarmante para la empresa. No debe haber personas trabajando hasta que haya reducido el riesgo.*
- ☑ **Riesgo Critico.** - *No es admisible para la empresa. No debe haber nadie que este trabajando y se deberá cerrar el lugar hasta que el riesgo sea reducido a nivel aceptable.*

7. DOCUMENTACIÓN

Para el correcto registro del registro de peligros y factores de riesgos presentes, se hará uso del anexo 1, asimismo, se debe realizar una observación del riesgo residual para establecer medidas de control. Se debe llevar registro dentro de cada lugar de trabajo de la empresa y este debe ser archivado.

ANEXOS

- Anexo 1: Descripción de Riesgos de los Procesos
- Anexo 2: Matriz IPER, Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, Código: FT-USST-IPER-01.

	PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE CONTROL Y SEGURIDAD	CODIGO: USST-PCS-02		
		Versión:1	Ene.20/2023	Página 253 de 279
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	Elaborado por: Est. CINDU UTN			
		Revisado por: Comité USST		Aprobado por: Representante Legal
		CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST		

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	258
2. ALCANCE	258
3. REFERENCIAS	259
4. DEFINICIONES.....	259
5. DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	260
6. ANEXOS	272
ANEXO 1: INSPECCIÓN Y CONTROL DE HERRAMIENTAS, CÓDIGO: FT-USST- IH -02.	
ANEXO 2: CHECK LIST- EPP, FORMATO CÓDIGO: FT-USST-CL-03.	

1. OBJETIVO

Establecer el debido procedimiento a realizar para control la prevención en SST para la empresa Seguridad Privada SP4, para de esta manera aminorar e inspeccionar las causantes de daños a los operarios de la empresa y su entorno.

2. ALCANCE

El presente programa se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sea una herramienta de apoyo y de guía.

3. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 34, 47, 66 y 360.
- Código del Trabajo-2018, art. 38, 347, 364, 376, 398,

4. DEFINICIONES

Controles: Revisión realizada por un médico.

6. DESARROLLO

El presente procedimiento, se lo realiza dentro de la empresa Seguridad Privada SP4 e instituye las acciones que se deben cumplir con respecto al uso de herramientas.

6.1. Prevención en el Uso de Herramientas Manuales: Establece que toda Herramienta de uso manual debe presentar normas de seguridad, para su uso adecuado.

6.1.1. Prevención en el Uso de Herramientas Eléctricas: Se establece que toda Herramienta eléctrica debe presentar normas de seguridad, para su uso adecuado

6.1.2. Otras Medidas Preventivas en el Uso de Herramientas Eléctricas: Es importante tener conocimiento sobre el uso de herramientas eléctricas, conocer a detalle cómo funciona y la maniobrabilidad de la misma. Se debe considerar lo siguiente en cuanto al uso de estas herramientas:

- a. Comprobar que esté conectada a tierra o se encuentre doblemente aislada.
- b. Desconectar el o los enchufes antes de realizar un ajuste, limpieza o por cualquier otro motivo ya sea que se finalizó su uso.
- c. Es importante revisar que la herramienta este apagada antes de realizar su conexión.
- d. Es importante que no se haga uso de herramientas eléctricas cerca de materiales que sean posiblemente inflamables.
- e. Hacer uso de ambas manos al momento de manipular la herramienta eléctrica.

Registro: Codificación: FT-ASST-ICH-02

6.2. Norma Para la Aplicación de Colores:









Esta norma sirve para la identificación de condiciones de riesgos físicos, para advertencia, para la identificación de equipos y materiales y la identificación de equipos de emergencia.

6.2.1. Referencia: Se basa únicamente en las Normas Ecuatorianas emitidas por el INEN, Instituto Ecuatoriano de Normalización:








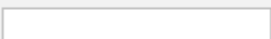



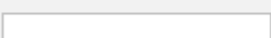
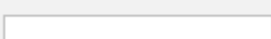

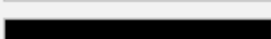
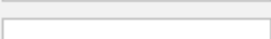
6.2.2. Advertencia:

- a. Los colores aplicables de seguridad dentro de la empresa no eliminan el peligro ni el factor de riesgo, mucho menos se utilizan para sustituir cualquier medida para control y prevención.
- b. El mal uso de los colores de seguridad puede generar un factor de riesgo.


6.2.3. Colores de Seguridad:

ROJO	
NARANJA	
AMARILLO	
VERDE	
AZUL	
PURPURA	
BLANCO	
NEGRO	

6.2.4. Colores de Contraste: En caso de aplicar color de contraste:

ROJO		BLANCO	
NARANJA		NEGRO	
AMARILLO		NEGRO	
VERDE		BLANCO	
AZUL		BLANCO	
PURPURA		BLANCO	
BLANCO		NEGRO	
NEGRO		BLANCO	

6.2.5. Significado y Aplicación de los Colores:

A. COLOR ROJO  Es un color que señala peligro, detención inmediata y obligada

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
a) Peligro	- Receptáculos de sustancias inflamables. - Barricadas - Luces rojas en barreras (obstrucciones temporales)
b) Equipos y aparatos contra incendio	- Extintores - Rociados automáticos - Caja de alarma
c) Detención	- Señales en el tránsito de vehículo (Pare). - Barras de parada de emergencia en Máquinas - Señales en cruces peligrosos - Botones de detección en interruptores eléctricos.

Nota: Como normativa para casos específicos, el rojo se combinará con amarillo.

B. COLOR NARANJO  Es un color que señala peligro

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
<p>Se usa como color básico para designar PARTES PELIGROSAS DE MAQUINAS o equipos mecánicos que puedan cortar, aplastar, causar shock eléctrico o lesionar en cualquier forma; y para hacer resaltar tales riesgos cuando las puertas de los resguardos estén abiertas o hubieran sido retiradas las defensas de engranajes, correas u otro equipo en movimiento.</p> <p>También, este color es usado en equipos de construcción y de transportes empleados en zonas nevadas y en desiertos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interior de resguardo de engranajes, poleas, cadenas, etc. - Elementos que cuelgan estáticos o se desplazan (vigas, barras, etc.). - Aristas de partes expuestas de poleas, engranajes, rodillos, dispositivos de corte, piezas cortantes o punzantes, etc. - Equipos de construcción en zonas nevadas y desérticas. - Interior de tapas de cajas de fusibles, interruptores, válvulas de seguridad, líquidos inflamables, corrosivos, etc.

C. COLOR AMARILLO



Es el color de más alta visibilidad.

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
<p>Se usa como color básico para indicar ATENCIÓN y peligros físicos tales como: caídas, golpes contra tropezones, cogido entre.</p> <p>Pueden usarse las siguientes alternativas, de acuerdo con la situación particular: amarillo solo, amarillo con franjas negras, amarillo con cuadros negros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo y maquinaria (bulldozer, tractores, palas mecánicas, retroexcavadoras, etc. - Equipo de transporte de materiales (grúas, montacargas, camiones). - Talleres, plantas e instalaciones (barandas, pasamanos, objetos salientes, transportadores móviles, etc.). - Almacenamiento de explosivos.

D. COLOR VERDE



Este color se utiliza también como demarcación de pisos y pavimentos en áreas de almacenamiento.

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
<p>Se usa como color básico para indicar SEGURIDAD y la ubicación del equipo de primeros auxilios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tableros y vitrinas de seguridad - Refugios de seguridad - Botiquines de primeros auxilios - Lugares donde se guardan las máscaras de emergencia y equipos de rescate en general. - Duchas y lavaojos de emergencia

E. COLOR AZUL



Este color se utiliza para advertir el uso obligatorio de equipo de protección personal.

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
Se usa como color básico para designar ADVERTENCIA y para llamar la atención contra el arranque, uso o el movimiento de equipo en reparación o en el cual se está trabajando.	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas candadas, puerta de salas de fuerza motriz. - Elementos eléctricos como interruptores, termostatos, transformadores, etc. - Calderas - Válvulas - Andamios, ascensores

D. COLOR PURPURA

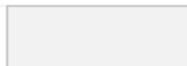


Indica riesgos por radiaciones ionizantes

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
Se usa como color básico para indicar riesgos producidos por radiaciones ionizantes. Deberá usarse el color amarillo en combinación con el púrpura para las etiquetas, membretes, señales e indicadores en el piso.	<ul style="list-style-type: none"> - Recintos de almacenamientos de materiales radioactivos. - Receptáculo de desperdicios contaminados. - Luces de señales que indican que las máquinas productoras de radiación están operando.

E. COLOR BLANCO Y NEGRO CON BLANCO:

El color blanco destaca preferentemente la condición de limpieza.



El color blanco se utiliza para limitar áreas interiores de tránsito o circulación de personas y de equipos, mediante franjas de 5 a 12 cm.

SIGNIFICADO	EJEMPLO DE APLICACION
El blanco se usa como color para indicar vía libre o una sola dirección; se le aplica asimismo en bidones, recipientes de basura o partes del suelo que deben ser mantenidas en buen estado de limpieza. Con franjas negras diagonales sirve como control de circulación en accesos, pasillos, vías de tránsito, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Tránsito (término de pasillos, localización y borde de pasillos, límite de bordes de escaleras, etc.). - Orden y limpieza (ubicación de tarros de desperdicios, de bebederos, áreas de pisos libres).

6.2.6. Señalización en Obras Civiles:

Alternativas de uso del color amarillo (cintas de seguridad):



Amarillo con franjas negras
de 10 cm en ángulo de 45°



Amarillo con cuadros negros

Se utilizan para indicar el riesgo de caídas, atropellamiento, cortadura, golpes o choque contra objetos y obstáculos.

Alternativas de uso de Conos de Seguridad.






Altura de 47,5 cm.



- Los conos serán de color naranja y en caso de uso nocturno deberán ser reflectantes o equiparse con dispositivos luminosos para que tengan buena visibilidad.
- Se emplearán en todos los casos en que sea necesario definir una variación en el perfil transversal disponible para el tránsito de vehículos durante los trabajos u operaciones en la carretera. Se emplearán conos de mayor tamaño cuando el volumen de tránsito, velocidad u otros factores lo requieran.

6.3. Normas Uso de Equipo de Protección Personal - EPP

Es importante el uso de EPP, por lo que se considera obligatorio, es por tal razón que el trabajador deberá cumplir con todas las normas aplicadas sobre el uso de EPP, este será evaluado por la gerencia y el responsable de SST, quienes se encargaran de controlar a todo el personal y capacitar sobre el uso de los mismos.

A continuación, se muestran los EPP más conocidos:

EPP	RIESGOS A CUBRIR	REQUISITOS MÍNIMOS
<p>Ropa de trabajo</p> 	<p>Protege al trabajador en caso de salpicaduras o del contacto con sustancias o materiales peligrosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Se recomienda que la ropa de trabajo sea de ropa flexible, lo cual permita una fácil limpieza y desinfección. ❑ Debe ajustarse al cuerpo de cada trabajador sin que perjudique su movilidad o su comodidad esto en caso de trabajar con maquinaria, se debe tener en cuenta que las mangas deben ser cortas, si son largas deberán estar ajustadas correctamente a la extremidad. ❑ Se recomienda no hacer uso de bolsillos, bocamangas, botones, partes vueltas hacia arriba, cordones y otros, por razones higiénicas y para evitar enganches, además no hacer uso de elementos que puedan originar un riesgo, tales como son corbatas, bufandas, anillos, collares, etc. ❑ Es importante considerar el tipo de tela con respecto al trabajo a realizar, como por ejemplo el uso y manejo de combustible.
<p>Protección craneana</p>  	<p>Evita accidentes con respecto a la caída de objetos a gran altura o golpes con objetos, también evita el contacto eléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Este debe ser fabricado con material altamente resistente.

<p>Protección ocular:</p> 	<p>Permite proteger al trabajador de partículas pequeñas, vapores o salpicaduras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Se recomienda que sea completamente cerrado y ajustados al rostro en el caso de hacer uso de vapores, gases u otros elementos. ❑ Se recomienda que sea con monturas de tipo normal y con protecciones laterales, que puedan ser perforadas para una mejor ventilación. ❑ En el caso de no existir peligro de impacto con partículas duras, se recomienda hacer uso de anteojos protectores de tipo panorámico con armazones y visores adecuados. ❑ Se deben mantener completamente limpios y guardados en un lugar seguro que no ocasione rayaduras. Las lentes para anteojos de protección deben ser resistentes al riesgo, transparentes, ópticamente neutras, libres de burbujas, ondulaciones u otros defectos y las incoloras transmitirán no menos del 89% de las radiaciones incidentes.
<p>Protección de manos</p> 	<p>Evitan el contacto directo contra sustancias o material de alto riesgo, además de evitar el contacto eléctrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Debe ser de un material adecuado que permita proteger a toda la mano, además debe ser a la medida lo que permitirá tener movilidad.

	PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	CODIGO: USST-PC-03		
		Versión:1	Ene.20/2023	Página 262 de 279
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST			

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	267
2. ALCANCE	268
3. REFERENCIAS	268
4. DEFINICIONES.....	269
5. DESARROLLO DEL PROGRAMA	269
6. ANEXOS.....	273
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANEXO 1: CRONOGRAMA ANUAL - FORMATO: CÓDIGO: FT-CPA -04. ▪ ANEXO 2: REGISTRO DE ASISTENCIA - FORMATO: CÓDIGO: FT-RA -05. ▪ ANEXO 3: EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR - FORMATO: CÓDIGO: FT-EI-06. 	

1. OBJETIVO

Capacitar a todos los trabajadores que laboren en la Empresa Seguridad Privada SP4 con el fin de prevenir accidentes de trabajo y realizar su trabajo dentro de un entorno de trabajo que sea completamente seguro.

2. ALCANCE

El presente programa se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sea una herramienta de guía y apoyo, el cual será aplicado en el área operativa.

3. REFERENCIAS

- Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 34, 47, 66 y 360.
- Código del Trabajo-2018, art. 38, 347, 364, 376, 398,
- Decreto Ejecutivo 2393. Art. 9.- del Reglamento de Seguridad y Salud de los

Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.

5. DEFINICIONES

Autoprotección: Es un sistema de acciones y medidas, las cuales son usadas por los trabajadores para evitar lesiones.

Capacidad Laboral: Es el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes o potencialidades de orden físico, mental y social de un individuo que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.

Seguridad y Salud Ocupacional: Tiene por objetivo reducir los niveles de riesgo presentes dentro de cualquier empresa u organización.

6. DESARROLLO

6.1. Plan Anual de Capacitación: El Plan tiene como objetivo capacitar a todos los trabajadores de la empresa siendo también un complemento a las actividades de formación incluidas en cada uno de los subprogramas de Seguridad y Salud Ocupacional

6.2. Inducción de Ingreso: Se deberá dictar una charla de ser posible con material audiovisual con un tiempo de 10min. De ser necesario, esta deberá contener temas relacionados a la política de SST, las leyes y normativa, y también, los riesgos laborales a los que pueden estar expuestos.



Además, se hará entrega del Reglamento de SST de bolsillo y también de las normas en SSO.

6.3. Capacitaciones: La empresa deberá elaborar un cronograma de capacitaciones anuales conjuntamente con el responsable o jefe de SST, los cuales deben contar con los siguientes lineamientos:

- a. Establecer el proceso, identificando dentro del mismo cuales son los riesgos.
- b. **Elaborar el Plan Anual de Capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional.**
- c. Realizar un presupuesto de la cantidad de recursos y materiales necesarios para la realización de los cursos de capacitación.
- d. Evaluación la eficacia del programa de capacitación mediante simulacros.

6.4. Registro de Asistencia: Se deberá llevar un registro de asistencia tanto para la entrada como para la salida del personal a capacitar, se procederá a registrar a los presentes y se registrarán en el formato con código correspondiente FT-USST-RA-05, Registro de Asistencia, una vez que los participantes se hayan registrado se les deberá proporcionar un código de acceso para la entrega del certificado de asistencia.

6.5. Evaluación de las Capacitaciones: Al finalizar la capacitación, se deberá evaluar el grado y nivel de comprensión por parte de las personas capacitadas con el fin de comprobar que se entendió y una vez realizada la evaluación se presentará un informe final.

6.6. Método de Evaluación del Participante: El método de evaluación será el siguiente:

- a. Participación = 50%
- b. Trabajos en grupo y Trabajos individuales = 30%
- b. Examen final = No aprueba 20%, Aprobación - 70%, Total de aprobación 100%.

6.7. Método de Evaluación de los Instructor: La evaluación al instructor deberá tener a consideración los siguientes aspectos profesionales:

- a. El nivel de conocimiento, preparación y actualización académica, puntualidad a clase y eventos académicos;
- b. Asistencia y participación en actos de la Institución; relación entre empleador y empleado;
- c. Metodología de trabajo;
- d. Uso de medios didácticos; y el sistema de evaluación utilizado.

Para la Evacuación se utilizará el formato: Evaluación del Instructor Código: FT-USST-EI-06; En la evaluación, tabulación y a los resultados obtenidos y los promedios, Instructor obtendrán una calificación en escala de 0 a 10; y se subdividirán en tres grupos:

"A" puntaje obtenido de 8 a 10. = Excelente


"B" puntaje obtenido de 7 y 6. = Muy Bueno.

"C" puntaje obtenido inferior de 5 y 4. = Bueno.

"D" puntaje obtenido deficiente de 3 y 0. = No Aceptable.

7. ANEXOS

- Anexo 1: Cronograma Anual - formato: Código: FT-CPA-04.
- Anexo 2: Registro de Asistencia - formato: Código: FT-RA -05.
- Anexo 3: Evaluación del Instructor - formato: Código: FT-EI-06.

	PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	CODIGO: USST-PPSO-005		
		Versión:1	Ene.20/2023	Página 267 de 279
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST			

INDICE DE CONTENIDIO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS	3
4. RESPONSABLES	3
5. DEFINICIONES.....	4
6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	5
7. ANEXOS	10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANEXO 1: HISTORIA CLÍNICA LABORAL: CÓDIGO - FT-USST-HCL-09 ▪ ANEXO 2: REGISTRO ATENCIÓN MÉDICA: CÓDIGO - FT-USST-RAM-010 ▪ ANEXO 3: REGISTRO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL - CÓDIGO: FT-USST-REP-011 ▪ ANEXO 4: REGISTRO INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES - CÓDIGO: FT-USST-RIAC-012 ▪ ANEXO 5: CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD - CÓDIGO: FT-USST-CMA-013 ▪ ANEXO 6: SOLICITUD DE EXÁMENES MÉDICOS - CÓDIGO: FT-USST- SEM-014 ▪ ANEXO 7: CERTIFICADO MÉDICO DE RETIRO - CÓDIGO: FT-USST-CMR-015 	

1. OBJETIVO

Determinar el procedimiento para el programa de salud ocupacional mediante registros aplicables a todos los trabajadores de la empresa para prevenir enfermedades profesionales en la Empresa Seguridad Privada SP4.

2. ALCANCE

Este procedimiento se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sea un instrumento de apoyo y guía, además de ser aplicable a todo el personal que labora dentro de la empresa.

3. NORMATIVA

- ✓ Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 34, 47, 66 y 360.
- ✓ Código del Trabajo-2018, art. 38, 347, 364, 376, 398,
- ✓ Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios Médicos de Instituciones,

Acuerdo No. 1404.

4. DEFINICIONES

Accidente: Acontecimiento inesperado que implica una alteración en el estado normal de las personas, elementos o funciones con repercusiones negativas.

Accidente grave: Suceso que como tal perjudica a la persona en cuestión debido al grado de severidad del mismo.

Capacidad Laboral: Capacidad del personal que labora dentro de la empresa la cual le permite desempeñarse en un trabajo habitual.

Controles: Revisión médica realizada al personal de trabajo para chequear el estado de su salud.

Diagnóstico: Calificación de una enfermedad de acuerdo con los síntomas que presenta el paciente.

Emergencia: Situación que se produce durante la ocurrencia de un accidente.

Enfermedad Laboral: Es todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador.

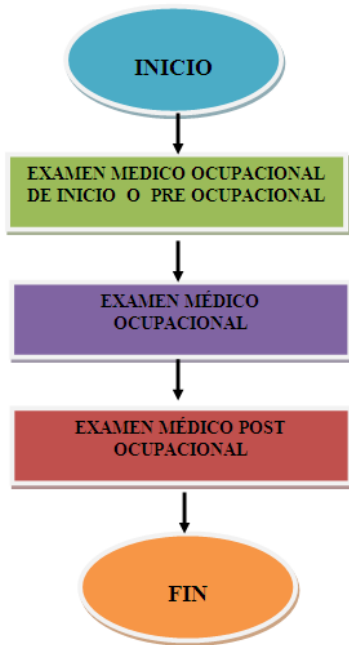
Grado de control: Son medidas para la prevención y control que la empresa pone en práctica bien sea en la fuente, en el medio o en el receptor o trabajador.

I.T. Incapacidad Temporal: Es causada por un accidente, el trabajador debe ausentarse de su trabajo por un período de tiempo superior a un día.

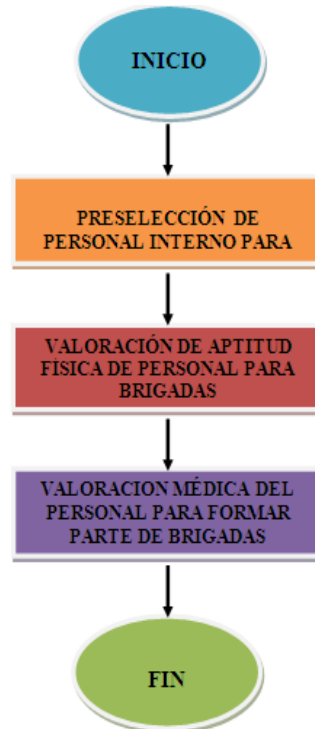
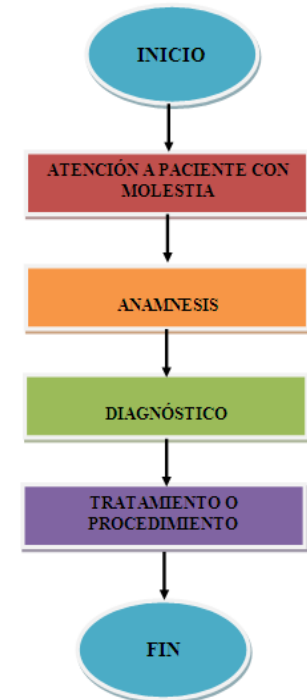
4. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

El Médico responsable de la Empresa Seguridad Privada SP4, será el responsable de aplicar los siguientes procedimientos:

Examen Médico Ocupacional



Cuidado Médico



6.1. Descripción de Actividades:

6.1.1. Salud Ocupacional en la Institución: El Médico de la empresa será el encargado de ejecutar las actividades planificadas con la finalidad de preservar, mantener y mejorar la salud de todos los trabajadores. Asimismo, será el responsable de las siguientes actividades:

- Chequeos médicos de inicio
- Capacitaciones enfocadas en la prevención y promoción de la salud.
- Realizar campañas y programas de inmunización.
- Evaluaciones médicas.

6.2. Atención Médica: El Médico Ocupacional de la empresa se encargará de realizar la atención médica por emergencias de salud, accidentes de trabajo y sospecha de enfermedades profesionales. Asimismo, proporcionará atención médica a los trabajadores que presenten sintomatología por enfermedades comunes.


6.3. Ausentismo Laboral: Los trabajadores que presentan algún tipo de enfermedad que no les permita asistir a su trabajo, deberán presentar el certificado médico correspondiente para que este sea validado por el médico de la empresa. El certificado médico será registrado en el documento "Ausentismo laboral".

6.7. Permisos Médicos por Enfermedad: Dado el caso de que el trabajador presente una enfermedad aguda este deberá ser atendido de manera inmediata por el médico de la empresa o de ser el caso trasladado a un centro de salud más especializado, la empresa concederá a este trabajador o trabajadores el tiempo que sea necesario para su atención, estos permisos se concederán sin reducción de remuneración.

6. ANEXOS

- Anexo 1: Historia Clínica Laboral: Código - FT-USST-HCL-09
- Anexo 2: Registro Atención Médica: Código - FT-USST-RAM-010
- Anexo 3: Registro de Enfermedad Profesional - Código: FT-USST-REP-011
- Anexo 4: Registro Investigación de Accidentes - Código: FT-USST-RIAC-012
- Anexo 5: Certificado Médico de Aptitud - Código: FT-USST-CMA-013
- Anexo 6: Solicitud de Exámenes Médicos - Código: FT-USST- SEM-014
- Anexo 7: Certificado Médico de Retiro - Código: FT-USST-CMR-015

Anexo K. GUÍA PLAN DE EMERGENCIAS

	GUÍA PLAN DE EMERGENCIAS	CODIGO: USST-GPE-01		
		Versión:1	Ene.20/2023	Página 273 de 279
		Elaborado por: Est. CINDU UTN	Revisado por: Comité de USST	Aprobado por: Representante Legal
Líder del Proceso: EST. CINDU UTN	CAPITULO I. SISTEMA GESTIÓN EN SST			

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. REFERENCIAS	3
4. RESPONSABLES	3
5. DEFINICIONES.....	3
6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	4
7. ANEXOS	9
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANEXO 1: FORMATO LISTADO USO DEL BOTIQUÍN: CÓDIGO: FT-USST-LUB-018. ▪ ANEXO 2: FORMATO DE REGISTRO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES: CÓDIGO: FT-USST-IEX-019. 	

1. OBJETIVO

Establecer procedimientos para el plan de emergencias de la empresa Seguridad Privada SP4.

2. ALCANCE

Este procedimiento se pone a disposición de la empresa Seguridad Privada SP4 con la finalidad de que sea una herramienta de apoyo y guía, el mismo que sea aplicado y utilizado por todo el personal que labora en los puestos de trabajo o áreas de la empresa.

3. NORMATIVA

- ✓ Constitución de la República del Ecuador, Art. 32, 34, 47, 66 y 360.
- ✓ Código del Trabajo-2018, art. 38, 347, 364, 376, 398,
- ✓ Decreto Ejecutivo, 2393-1985.
- ✓ Acuerdo No. 1404-1978, Reglamento para el Funcionamiento de los Servicios

Médicos de Empresas

- ✓ Acuerdo-Ministerial-MDT-2017-0135-1

4. DEFINICIONES

Emergencia: Situación producida durante o después de una peripecia.

Evacuación: Ejercicio enfocada en la traslación de individuos a un lugar seguro, las mismas que puedan estar afectadas o verse afectadas en caso de alguna emergencia.

Plan de actuación en emergencias: Procedimiento planificado para la respuesta de emergencias, contiene medidas de prevención y protección, procedimientos y acciones.

Tiempo de respuesta: Tiempo de respuesta desde la cesión de la comisión de alarma hasta la llegada al lugar de la peripecia.

5. DESARROLLO

El responsable o jefe de SST de la empresa Seguridad Privada SP4, deberá dedicarse a la creación de planes que se enfoquen en la toma de acciones dado el caso que sea necesario frente a un caso de emergencia, tales como pueden ser, incendios, sismos, primeros auxilios, etc., de igual manera, se encargará de proporcionar indicaciones que sean de ayuda, tales como por ejemplo el solicitar ayuda externa, el responsable se encargará también de realizar capacitaciones, cursos y simulacros, las mismas que se deben realizar cada determinado tiempo, 2 veces al año exactamente, como parte de las capacitaciones el responsable deberá comunicar a cada trabajador sus funciones y responsabilidades dependiendo del área en el que labore, como por ejemplo:

6.1. Conductor - Motociclista: Una de las responsabilidades del conductor-motociclista es el de reducir y evitar los desperdicios de combustible cuando esté realizando su trabajo, además, es responsabilidad del conductor no arrojar trapos que contengan restos de sustancias inflamables ni dejar herramientas de trabajo en el piso en el que realiza el mantenimiento de su vehículo ya que estos pueden ser causantes de un accidente.

6.2. Trabajadores/as:

Los trabajadores de la empresa tienen la responsabilidad de cuidar sus objetos personales y los de la empresa para evitar pérdidas tales y como son de los EPP y de sus equipos de comunicación, además de mantener los mismos en lugares seguros para evitar que estos se deterioren o sufran algún daño.

6.3. Conformación de la Brigada de Emergencia: El personal que conforme la brigada de emergencias de la empresa Seguridad Privada SP4, deberá ser personal altamente capacitado y con un grado de responsabilidad alto, los mismos que puedan asumir responsabilidades y ejecución

de tareas para la prevención y control de emergencias, tales como la comunicación a trabajadores en caso de posibles riesgos presentes por alguna emergencia y su posterior evacuación, de ser el caso y del personal evacuado exista alguien capacitado para manejar la situación se procederá a la búsqueda y rescate de personas, así como también el salvamento de bienes.

Es importante que la Brigada de Emergencia de la empresa sea personal calificado el mismo que lleve más de seis meses trabajando en la misma, además de contar con las capacitaciones necesarias, los mismos que deben contar por lo menos con un total de 24 horas académicas, teóricas y prácticas siendo este certificado por una entidad calificada, por lo tanto, una vez concluido con la comunicación de información la brigada de emergencia se clasificará en **brigada de primeros auxilios, brigada de prevención, control y extinción de incendios y por ultimo** la brigada de rescate, comunicaciones, evacuación y traslado de personal.

5.5. Cargos del jefe de la Brigada de Emergencia

El jefe de la brigada deberá cumplir con ciertos cargos, tales como el de planear, coordinar y dirigir al personal de la brigada y apoyo en caso de alguna emergencia esto de acuerdo al grado de amenaza deberá ordenar la pronta evacuación sea total o parcial de la instalación en peligro, coordinando también acciones con cuerpos de socorro externos a la empresa y la indicación de salvamento de bienes en el caso de ser necesario, además se encargará de organizar, efectuar y evaluar el nivel de respuesta frente a simulacros.

6.6. Equipo de Primeros Auxilios: Es importante contar con un botiquín de primeros auxilios en todos los puestos y áreas de trabajo presentes en la empresa, para el uso del mismo deberá haber personal capacitado y especializado.

El Equipo de Primeros Auxilios deberá capacitar al personal de apoyo sobre el uso de vendas, como vendar por ejemplo en caso de fracturas, dislocación, etc., sea cual sea el lugar que necesita atención, a su vez capacitar sobre como es la manera correcta de colocar a la persona lesionada para que esta pueda recuperar, identificación de tipo de lesiones y métodos a aplicar, técnicas de salvamento tales como son la reanimación y también el cómo deben actuar en caso de hemorragias y quemaduras.

6.7. Equipo de Prevención, Control y Extinción de Incendios

En caso de que exista incendio es importante identificar el nivel del mismo y de ser el caso que sea bajo la persona quien está presente o entrenada en el control de incendios deberá hacer uso del extintor más cercano para evitar que este siga avanzando, sin olvidar que deberá también accionar la alarma de emergencia en caso de que existan personas heridas o atrapadas por las llamas, una vez que lleguen los integrantes de la brigada contra incendios, harán uso de los extintores más cercanos para evitar la propagación del fuego y sobre todo tratar de controlar que este no avance a áreas que contengan productos inflamables, teniendo presente que deberán inhibirse de realizar sucesos que puedan arriesgar o poner en riesgo su vida o la de las personas cercanas, las brigadas estarán conformadas por tres personas las mismas que se dividirán para el control de incendio y para brindar atención a personas heridas o atrapadas.


Es muy importante tener a consideración la siguiente información, en caso de que el fuego se haya ocasionado por gases o líquidos que sean inflamables, se deberá hacer uso del correspondiente extintor en este caso el de Bióxido de Carbono, de lo contrario, si el incendio fue ocasionado por equipos o instalaciones eléctricas, se debe hacer uso del extintor de Químico Seco.


6.8. Equipo de Comunicación, Rescate, Evacuación y Traslado

Esta brigada se encargará de dirigir al personal de apoyo de manera vertiginosa y atenta al punto de encuentro, en donde se pasará lista para la verificación de aspecto de el personal capacitado y en donde se deberá esperar recibir instrucciones del jefe de brigada.

6.9. Plano de Emergencias: El responsable o jefe de SST, deberá diseñar el plano de emergencias en base a la siguiente información:

Es de suma importancia realizar un plan esquemático de la empresa en el cual se pueda ubicar los siguientes aspectos:

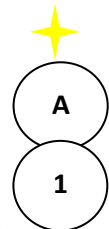
Principales rutas de salida (se hará uso del color rojo para identificación) 

Principales rutas alternas de salida (se hará uso del color negro para identificación). 

Zona para reunirse (se hará uso del color amarillo para identificación)

Salidas a áreas diferentes (se hará uso de **letras mayúsculas rodeadas por círculos**)

Inminencias o riesgos presentes (se hará uso de números rodeados por círculos).



Se considera igual de importante la señalización de los equipos contra incendios tales y como son los siguientes:

✓ H1, H2	Hidrante
✓ E1, E2	Extintores
✓ G1, G2	Gabinetes
✓ TA1, TA2	Tanque de almacenamiento de agua
✓ SAE1, SAE2	Sistema automático de extinción

Además del resto de señalización es importante señalar e identificar correctamente los sitios de vulnerabilidad y sitios de socorro, para esto se deberá realizar un plano externo que contenga la ubicación geográfica de la empresa y el grado de vulnerabilidad de la misma con

respecto a empresas vecinas, incluyendo también la señalización de ayuda externa, tal y como es, bomberos, policía, centros de salud y brigadas de socorro equitativa.

6.10. Procedimiento de Emergencia Médica

El procedimiento de emergencia médica comenzará una vez que se haya escuchado la alarma o socorro de la brigada o equipo de primeros auxilios, este procederá a identificar el lugar del accidente, tomará su equipo para realizar el trabajo de atención al herido o heridos, procurando siempre dar prioridad a la persona que se encuentra grave, lo principal será alejar al herido de fuentes cercanas al peligro y después brindar asistencia de primeros auxilios, es importante que dentro de la empresa todas las oficinas y áreas de trabajo, cuenten con el plan de emergencias médicas, la misma que deberá seguir siempre con la líneas de apoyo tal y como son su orden secuencial, personal y contactos de emergencia, dentro del plan de emergencias y de acuerdo a la situación a la que se encuentre el personal el responsable se deberá comunicar con las siguientes mandos para dar aviso, Defensa civil (ambulancia), hospital mas cercano o clínica del área,

6.11. Inspección y Mantenimiento de los Equipos Contra-Incendios: Para realizar la inspección y el mantenimiento de los equipos a utilizar se recomienda hacer uso del Registro de Inspección de Extintores con código: FT-USST-IEX-019.

6. ANEXOS

- **Anexo 1:** Formato Uso del Botiquín: Código: FT-USST-LUB-018.
- **Anexo 2:** Formato de Registro de Inspección de Extintores: Código: FT-USST-IEX-019.